# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

**Sede Cuenca**

## CARRERA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE

**"IMPACTO SOCIOECONOMICO DE LOS SERVICIOS DEL FIDECOMISO BANCA DEL MIGRANTE EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY Y CAÑAR DURANTE EL PERIODO 2009-2012"**

**Tesis previa a la obtención del**
**Título de Licenciado en Gestión**
**para Desarrollo Local Sostenible**

**Dirigido por: Econ. Juanita Salinas**


**AUTORES:**

**Wilfrido Alberto Cabrera Vázquez**

**María Inés Peralta Delgado**

**Froilán Alfredo Salinas Vásquez**


CUENCA, ENERO DE 2014

**DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a la memoria de mi padre por haberme transmitido su perseverancia y fortaleza en los momentos difíciles del diario convivir.

A mi hijo Andrés Alberto por ser la alegría de mi hogar junto a mi esposa.

A mis hermanos por el respaldo que me brindaron para cumplir la meta trazada.

**WILFRIDO**

.

**DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado a mi querido esposo William, por su apoyo y comprensión, a mi hijo Edison, que con sus conocimientos me apoyo en la realización de este trabajo, a mis hijas Elena y Michelle, por darme la fuerza necesaria para seguir adelante.

A mis amados padres y hermanas/os por ser siempre mi apoyo incondicional, vaya mi gratitud a todos ustedes que han contribuido con un granito de arena para llegar a este momento importante de mi vida profesional.

¡Mil gracias!

**INES**

**DEDICATORIA**

A mi Padre, ejemplo de entrega y solidaridad;
mi Madre, su Fe e incansable lucha por alcanzar los sueños,
Alicia, Juan Alfredo, Froylán Eduardo, en ustedes, mi corazón,
A mis hermanas y sobrinas por su constante compañía y apoyo,
A mi entrañable amigo Juan Carlos

**FROILÁN**

**AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a la Economista Juanita Salinas, nuestra directora de tesis, por su colaboración desinteresada y su disposición para el desarrollo de este proyecto. .

Econ. Juanita Virginia Salinas Vásquez

**CERTIFICA**

Haber dirigido y revisado prolijamente cada uno de los capítulos de este trabajo de tesis, realizado por los señores Wilfrido Alberto Cabrera Vázquez, María Inés Peralta Delgado y Froilán Alfredo Salinas Vásquez.

Por cumplir los requisitos, autorizo su presentación.

Cuenca, Enero de 2014

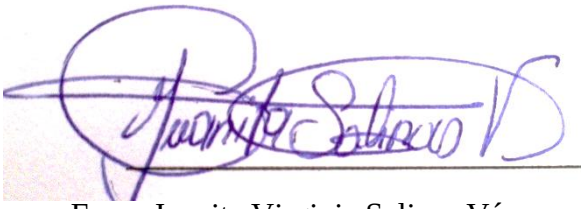

Econ. Juanita Virginia Salinas Vásquez

**Declaratoria de responsabilidad**

Nosotros, Wilfrido Alberto Cabrera Vázquez, María Inés Peralta Delgado y Froilán Alfredo Salinas Vásquez, autores del presente trabajo de tesis titulado "**IMPACTO SOCIOECONOMICO DE LOS SERVICIOS DEL FIDECOMISO BANCA DEL MIGRANTE EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY Y CAÑAR DURANTE EL PERIODO 2009-2012**" declaramos que:

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad de los autores. Autorizamos el uso de la misma para su publicación o referencia con fines académicos previa notificación a los autores.

Cuenca, enero de 2014.

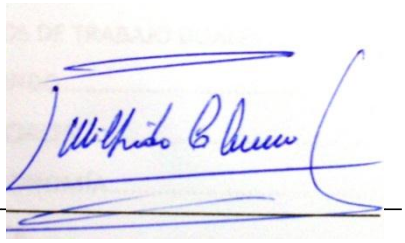

Wilfrido Alberto Cabrera Vázquez

María Inés Peralta Delgado

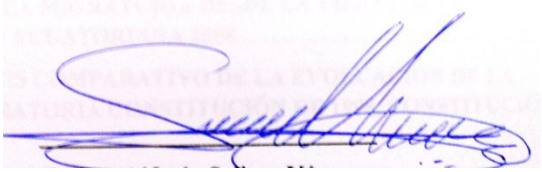

Froilán Alfredo Salinas Vásquez

## ÍNDICE GENERAL


INTRODUCCION. ..... 1

CAPITULO I ..... 5

Capítulo 1 MOVILIDAD HUMANA EN EL ECUADOR ..... 5

**1.1 PARADIGMAS TEÓRICOS SOBRE LA MIGRACION** ..... 5

**1.1.1 FACTORES EXPLICATIVOS DE LA MIGRACION** ..... 7

FACTORES ECONÓMICOS: MICRO Y MACRO ..... 8

FACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS ..... 10

FACTORES PSICOLÓGICOS ..... 13

VULNERACION A DERECHOS HUMANOS ..... 14

**1.1.2 TEORIAS EXPLICATIVAS DEL FENOMENO MIGRATORIO** ..... 16

TEORÍA DE LA EXPULSION-ATRACCION (Push and Pull Factors) ..... 17

TEORÍA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO DUALES ..... 18

TEORÍA DEL SISTEMA-MUNDO ..... 19

TEORÍA DE LAS REDES SOCIALES ..... 20

TEORIAS DE LA NUEVA ECONOMÍA ..... 21

TEORÍA MICROECONÓMICA ..... 22

TEORIA INSTITUCIONAL/CAUSACION ACUMULADA ..... 23

TEORIAS DEL TRANSNACIONALISMO ..... 23

1.2. EL FENÓMENO DE LA MIGRACION EN EL ECUADOR EN SU ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL ..... 25

**1.2.1. MIGRACION INTERNA** ..... 25

**1.2.2. MIGRACION INTERNACIONAL** ..... 28

**1.3. EVOLUCION DE LA POLITICA MIGRATORIA EN EL ECUADOR** ..... 37

**1.3.1. POLITICAS MIGRATORIAS DESDE LA VISIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA DE 1998** ..... 39

**1.3.2. POLITICA MIGRATORIA DESDE LA VISION DE LA CONSTITUCION ECUATORIANA 2008** ..... 42

**1.3.3. ANALISIS COMPARATIVO DE LA EVOLUACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA CONSTITUCIÓN DE 1998, CONSTITUCIÓN DEL 2008** 44

CAPITULO II ..... 49
Capítulo 2 LA PROBLEMÁTICA MIGRATORIA EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY Y CAÑAR ..... 49
**2.1 UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE ECONÓMICO** ..... 53
**2.1.1 INCIDENCIA EN LOS NIVELES DE POBREZA** ..... 54
**2.1.2 FLUJOS DE REMESAS** ..... 55
**2.1.3 INCIDENCIA EN EL EMPLEO** ..... 60
**2.2 UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE SOCIAL** ..... 61
**2.2.1 PERFIL DEL MIGRANTE: EDAD** ..... 62
**2.2.2 PERFIL DEL MIGRANTE: SEXO** ..... 64
**2.2.3 PERFIL DEL MIGRANTE: NIVEL DE INSTRUCCIÓN** ..... 66
**2.2.4 PERFIL DEL MIGRANTE: ESTRUCTURA DEL NÚCLEO FAMILIAR** ..... 67
**2.3 UNA MIRADA DESDE LAS INSTITUCIONES DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS** ..... 69
**2.3.1 MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO** ..... 69
**2.3.2 ESTRUCTURAS FINANCIERAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN EL ECUADOR** ..... 74
BANCOS COMUNITARIOS ..... 77
CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO ..... 77
CAJAS COMUNALES Y SOLIDARIAS ..... 78
**2.3.3 INSTITUCIONES FINANCIERAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY Y CAÑAR** ..... 78
**2.3.4 SERVICIOS FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 4** ..... 85
CAPITULO III ..... 88
Capítulo 3 MODELO DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE ..... 88
**3.1 CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS** ..... 88
**3.1.1 ANTECEDENTES** ..... 88
**3.1.2 CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE** ..... 91
FIDEICOMISO ..... 91
CONSTITUYENTES ..... 91
APORTES ..... 92
JUNTA DE FIDEICOMISO ..... 92

**3.1.3 CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE, "BANCA DEL MIGRANTE"** ..... 92

GENERALIDADES ..... 92

FINALIDAD DEL FIDEICOMISO ..... 93

**3.2 SERVICIOS DEL FIDEICOMISO Y SUS PRINCIPALES PROCESOS** ..... 94

**3.2.1 ALIANZAS A NIVEL LOCAL – ENTIDADES OPERATIVAS** ..... 94

**3.3 ESTRUCTURA FINANCIERA DE COLOCACIÓN DE LOS FONDOS DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE** ..... 95

**3.3.1 CANALES DE COLOCACIÓN** ..... 96

CANALES DE PRIMER PISO ..... 96

CANALES DE SEGUNDO PISO ..... 96

**3.3.2 ESTRUCTURA FINANCIERA DE COLOCACIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE** ..... 96

ANTICIPO ..... 97

REEMBOLSO ..... 97

**3.3.3 PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POPULARES Y SOLIDARIAS, PARA EL MANEJO Y COLOCACIÓN DE LOS FONDOS FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE** 98

REQUISITOS GENERALES ..... 98

CALIFICACIÓN ..... 99

**3.3.4 ENTIDADES CALIFICADAS A NIVEL NACIONAL** ..... 101

CAPITULO IV ..... 103

Capítulo 4 ANALISIS DE IMPACTOS ..... 103

**4.1 ANÁLISIS DE LA OPERATIVIDAD DEL FIDEICOMISO** ..... 106

EVOLUCIÓN DE MONTOS COLOCADOS POR PROVINCIA PERÍODO 2009-2012 ..... 110

COLOCACIÓN POR LÍNEA ..... 111

MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO POR PROVINCIA Y POR LÍNEA DE ACTIVIDAD FINANCIADA ..... 111

EMPLEOS GENERADOS POR LINEA DE CRÉDITO ..... 113

**COLOCACION DEL CRÉDITO POR CATEGORÍA DE TERRITORIO** ..... 113

**VARIACIÓN DE INGRESOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE CRÉDITO** ..... 114

**4.3 ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL** ..... 117

**4.3.1 ESTRUCTURA DE COLOCACIÓN POR GÉNERO** ..... 117

**4.3.2 ESTRUCTURA DE COLOCACIÓN POR DESTINO MIGRATORIO** 122

**4.3.3 NIVEL DE AFINIDAD ENTRE EL MIGRANTE Y EL BENEFICIARIO DEL CRÉDITO** ..... 125

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... 127

Conclusiones: ..... 127

Recomendaciones: ..... 127

BIBLIOGRAFIA ..... 129

ANEXOS ..... 132

## ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1. Distribución de la población migrante internacional, censo del 2010 ..... 30
Gráfico 2. Migrantes de las Provincias de Azuay y Cañar 2001-2010 ..... 50
Gráfico 3. Motivación en la migración Azuay ..... 52
Gráfico 4. Motivación en la migración Cañar ..... 53
Gráfico 5. Remesas de trabajadores recibidas Austro ..... 56
Gráfico 6. Remesas enviadas por provincia ..... 57
Gráfico 7. Remesas recibidas Provincia del Azuay ..... 58
Gráfico 8. Remesas recibidas Provincia del Cañar ..... 58
Gráfico 9. Sexo del migrante en la provincia del Azuay área urbana y rural ..... 65
Gráfico 10. Sexo del migrante provincia del Cañar, área urbana y rural ..... 66
Gráfico 11. Porcentajes de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Azuay 2013 ..... 84
Gráfico 12. Porcentaje de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Cañar 2013 ..... 85
Gráfico 13. Modelo de operación del fideicomiso Banca del Migrante ..... 94
Gráfico 14. Estructura del Activo del Fideicomiso Banca del Migrante al 2012 ..... 107
Gráfico 15. Estructura del pasivo y patrimonio fideicomiso Banca del Migrante al 2012 . 107
Gráfico 16. Monto de crédito por año, fideicomiso Banca del Migrante 2009-2012 ..... 108
Gráfico 17. Colocación de cartera por año y provincia, fideicomiso Banca del Migrante 2009-2012 ..... 109
Gráfico 18. Variación de ingresos promedio de las familias beneficiarias ..... 115
Gráfico 19. Estructura de ingreso de las familias beneficiarias ..... 116
Gráfico 20. Estructura de gasto de las familias beneficiarias ..... 117
Gráfico 21. Estructura de colocación por provincia y género. Nivel nacional al 2012..... 118
Gráfico 22. Estructura de colocación por género en las provincias del Azuay y Cañar al 2012 ..... 120
Gráfico 23. Estructura de la migración nacional según país de residencia escogido por el migrante al 2012 ..... 122
Gráfico 24. Estructura de la migración en las provincias del Azuay y Cañar según país de residencia escogido por el migrante ..... 123

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población urbana – rural censo del Ecuador 1950-2010 ..... 26
Tabla 2. Principales centros urbanos del Ecuador proyección poblacional 2013. ..... 27
Tabla 3. Cantones con mayor porcentaje de migración, censo 2001 – 2010 ..... 31
Tabla 4. Motivación en la migración Azuay, censo 2010 ..... 51
Tabla 5. Motivación en la migración Cañar, censo 2010 ..... 52
Tabla 6. Población económicamente activa por género en la Provincia del Azuay 2010. INEC ..... 60
Tabla 7. Perfil del migrante: edad Provincia del Azuay, censo 2010 ..... 63
Tabla 8. Perfil del migrante: edad Provincia del Cañar, censo 2010 ..... 63
Tabla 9. Migrantes Azuayos por sexo y área, censo 2010 ..... 65
Tabla 10. Migrantes Cañaris por sexo y área, censo 2010 ..... 65
Tabla 11. Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. SEPS ..... 77
Tabla 12. Cooperativas por segmento en las Provincias del Azuay y Cañar al 2013. SEPS 79
Tabla 13. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Azuay. SEPS ..... 83
Tabla 14. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Cañar. SEPS ..... 84
Tabla 15. Entidades calificadas a nivel nacional ..... 101
Tabla 16. Entidades calificadas en las Provincias del Azuay y Cañar ..... 102
Tabla 17. Evolución de montos colocados por provincia 2009-2012 ..... 110
Tabla 18. Colocación por línea al 31 de diciembre del 2012 ..... 111
Tabla 19. Monto promedio de crédito por provincia y por línea de actividad financiada a diciembre del 2012 ..... 112
Tabla 20. Empleos generados por línea de crédito a diciembre del 2012 ..... 113
Tabla 21. Colocación del crédito por categoría de territorio a diciembre de 2012 ..... 114
Tabla 22. Variación de ingresos promedio de las familias beneficiarias ..... 114
Tabla 23. Estructura de ingreso de las familias beneficiarias ..... 115
Tabla 24. Estructura de gasto de las familias beneficiarias ..... 116
Tabla 25. Estructura de colocación por provincia y género. Nivel nacional al 2012 ..... 119
Tabla 26. Estructura de colocación por género en las provincias del Azuay y Cañar al 2012 ..... 121
Tabla 27. Propiedad de la vivienda ..... 126

## INTRODUCCION.

En el Ecuador el hecho migratorio ha marcado la historia de las dos últimas décadas de nuestra sociedad y es el reflejo de la difícil situación económica por la que han atravesado una gran mayoría de la población.

Las dificultades para lograr un nivel de ingreso suficiente que permita sostener los gastos familiares impulsan a los ecuatorianos a abandonar su tierra en busca de fuentes de trabajo.

El abandono de hogares, la separación de las familias trae hoy consecuencias de carácter social y cultural que todavía no son dimensionadas en su magnitud.

El trabajo investigativo presente ha sido estructurado en cuatro capítulos, que van desde un acercamiento teórico a los diferentes enfoques que se tienen sobre el hecho migratorio, hasta un análisis de impacto fruto de la revisión y comparación de las bases de datos recopiladas.

En el capítulo primero referente a la movilidad humana en el Ecuador, se describe de manera secuencial los conceptos teóricos necesarios para llegar a una explicación de tipo global del fenómeno de la migración. Se indican los diferentes factores que influyen en el fenómeno migratorio observados desde las diferentes teorías.

Se enfoca el fenómeno migratorio dentro de la realidad social y económica del país, analizando los procesos tanto de migración interna como internacional; cabe indicar que este proceso de migración se ha dado de manera progresiva durante muchos años ya que el ser humano por naturaleza siempre ha buscado cambiar su lugar de residencia, con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida.

La evolución de la política migratoria ecuatoriana ha respondido a situaciones temporales específicas, es así, que el marco regulatorio y legal ha sufrido grandes variaciones a lo largo de la historia republicana, se analizan dos momentos importantes, el primero desde la visión de la Constitución Ecuatoriana de 1998, con principios claramente neoliberales basados en una sociedad de mercado y el segundo momento desde el enfoque del marco que presenta la Constitución Ecuatoriana del 2008, basada en la prevalencia del "Ser Humano" sobre el capital.

La problemática migratoria en las provincias del Azuay y Cañar, es tratada en el segundo capitulo, buscando interpretar esta realidad desde la visión de los fenómenos económicos que la motivan, tales como los índices de pobreza, el flujo de remesas, y la incidencia de los niveles de empleo. También se define las características particulares del migrante Austral (Azuay y Cañar), su perfil social, características que lo diferencian del resto de población ecuatoriana.

El proceso migratorio genera una cantidad de recursos de gran importancia para el mercado nacional, razón por la cual se vio en la necesidad de la creación de un sistema que garantice la correcta administración y manejo de estos flujos de fondos, pero que además se enmarque dentro de una idea global de Solidaridad, es así, que nace las denominadas Instituciones financieras Populares y Solidarias, dentro los principios de la Economía Popular y Solidaria presentes en la Constitución Ecuatoriana del 2008.

El tercer capitulo trata sobre el modelo de operación del fideicomiso "Banca del Migrante" **,** como una respuesta a la necesidad de reconocimiento de los derechos financieros de los migrantes se concibe una herramienta financiera que provea de servicios adecuados a las características del migrante y su entorno familiar, para ello se implementa el denominado "Fideicomiso Banca del Migrante", el cual se constituye bajo las características descritas a través de un Contrato de Constitución,



|

describiendo claramente en él sus elementos fundamentales, los Constituyentes, y sus Aportes.

En este capítulo también se definen los principales servicios y procesos implementados, mediante los cuales se administraran los fondos fideicomisados, se definen las alianzas a nivel local con las instituciones financieras populares y solidarias, las cuales luego de un proceso de calificación llegan a obtener la calidad de" instituciones operativas", con la capacidad para la colocación gestión y control de los procesos de crédito.

Es el núcleo central del estudio, se desarrolla en el capitulo IV con el análisis de impactos, se cuenta con información que nos permite realizar un análisis de tipo longitudinal, con una gama de variables presentes en el fenómeno migratorio.

El análisis económico busca indagar sobre indicadores que reflejen la incidencia económica financiera de los recursos entregados, al comparar los niveles de ingreso y gasto, así como la estructura de los mismos, que luego son analizados desde la línea de base y la información de campo.

El complejo análisis de la incidencia de las acciones del fideicomiso y de su actividad crediticia en las condiciones sociales de la migración, plantea identificar las variables más importantes para su revisión. Para ello se tomaron como variables de análisis las connotaciones de Genero, el destino migratorio, las relaciones de afinidad y consanguinidad entre las personas que solicitaron el crédito y el migrante, y por último la comparación entre la propiedad de la vivienda en la línea de base y la información de campo.



|

Con estos elementos se busca identificar recomendaciones para potenciar las estrategias en pro de las personas migrantes y sus familias.

# CAPITULO I

## Capítulo 1 **MOVILIDAD HUMANA EN EL ECUADOR**

### 1.1 PARADIGMAS TEÓRICOS SOBRE LA MIGRACION

La humanidad ha experimentado a lo largo de su historia diferentes fases o períodos en los que ha tenido que migrar, desplazarse del lugar de residencia, tal es el caso de diferentes grupos nómadas que no tenía un espacio físico permanente para vivir, teniendo que ir de un lugar a otro para conseguir el sustento diario para sobrevivir hasta llegada la sedentarización con el advenimiento de la agricultura.

Posteriormente, luego de un largo período en los imperios Romano, Griego, Cartago y Fenicio, hicieron que el contingente migratorio sea forzoso (esclavitud), incluyendo la colonización, para garantizar el orden público, acudiendo al remanente social por así decirlo que sobraba en sus fronteras internas.

Según T. Hagerstrandt, "*a partir del cambio de residencia de una comunidad a otra"*[1].Para Roberto Herrera Carassou, la migración "*tiene una área de origen (salida) y una de destino (llegada*)", donde un grupo humano denominado como **migrantes,** se trasladan desde su lugar de origen hacia un destino común, a este movimiento lo denominamos como "*corriente migratoria*"[2].

Eisentrand manifiesta, no solo la distancia y tiempo involucrado son los indispensables de una migración, sino también el cambio del individuo en el marco social cultural. "*Definimos la migración como la transición física de un individuo o*

[1] HAGERSTRANDT, T, citado por KOSINSKI, y PROTHERO, *en people on the move.*

[2] HERRERA, Roberto, *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*, primera edición, 2006, siglo xxi editores, s.a. de c.v., México. p 23.

*un grupo de una sociedad a la otra, lo que incluye el abandono de un estadio social para entrar en otro diferente.*"[3]

## ETAPAS DEL PROCESO MIGRATORIO

El fenómeno migratorio presenta ciertos momentos o etapas, según el análisis de Tizón García[4] sobre el proceso migratorio, existe un ***primer momento***, en el lugar de origen, un análisis previo o de preparación antes de emprender la travesía desde el país de origen hacia el de destino, en este momento el migrante o su grupo familiar se impone los objetivos por los cuales han decidido migrar, pero también notándose cuestionados sobre el entorno del lugar que dejan, razonando a lo mejor las oportunidades para solucionar sus problemas económicos, están en este mismo lugar o a su vez extrañen el lugar de origen que van a dejar, que personas entraran en contacto en el lugar de recepción.

En un ***segundo momento***, se analiza el tiempo de ausencia y retorno, en función de los objetivos o metas planteadas, se define la forma y condiciones de movilización. (transporte utilizaran durante su travesía, sea vía aérea, marítima, terrestre o será por etapas).

Un ***tercer momento,*** es el asentamiento en el país receptor, dándose situaciones muchas veces conflictivas y críticas con las comunidades receptoras, resultante de costumbres y formas de vida diferentes a las que el migrante tendrá que ir aceptándose

En un ***cuarto momento,*** el migrante llega a la integración, aceptando la cultura del país receptor, situación que lo lleva a sentirla como propia, interesándose y

[3] HERRERA, Roberto, Op. Cit. p 29

[4] MICOLTA, León," Teorías y Conceptos Asociados al Estudio de las Migraciones Internacionales", *Trabajo Social, N°7,2005, p 62.*

respetándola, y de la misma manera debería acontecer con los miembros de la comunidad receptora, existiendo un respeto mutuo, que en la práctica, este proceso de inclusión podría durar mucho tiempo[5].

### 1.1.1 FACTORES EXPLICATIVOS DE LA MIGRACION

La migración como un fenómeno de movilidad humana se ha intensificado de forma notable en los últimos 30 años en todo el mundo, la conformación de territorios receptores de migrantes como: Australia, Canadá, E.E.U.U, y territorios emisores de migrantes como Asia, África, América Latina, especialmente en esta última década estos flujos han cambiado de sentido, por razones tan variadas que van desde la crisis del sistema económico Europeo, hasta las opciones por modificar su lugar de residencia de la población de adultos mayores europeos y norteamericanos.

A partir de 1945 los países de Europa Occidental, impulsaron procesos de atracción para inmigrantes, procedentes principalmente de África, Asia y Medio Oriente, mencionando también que Japón necesitó de este flujo migratorio por varios motivos, como la baja natalidad de su sociedad envejecida frete a una creciente industria, por lo que necesitaron del contingente migratorio de países del continente asiático e incluso de América del Sur, dando paso a un intenso proceso de mescla racial y étnica.

Las marcadas diferencias existentes en el área laboral, y principalmente en los salarios y condiciones de empleo, entre los países emisores y receptores de migrantes, convierten a estas variables en los principales referentes al decidir migrar.

Siendo entonces que las diferencias salariales y en general las condiciones del mercado laboral, los principales determinantes para la intensificación de los flujos

[5] Ibídem, p. 63.

migratorios; por lo que los flujos migratorios irán desde los países en vías de desarrollo a los de economía desarrollada.

## FACTORES ECONÓMICOS: MICRO Y MACRO

Los factores a nivel micro, nos dan una pauta para tratar de explicar este enfoque sobre dos aspectos importantes: el primero de naturaleza libre y espontánea, surge intrínsecamente de la persona, la necesidad de buscar mejores o nuevas perspectivas de vida; la segunda hace referencia a situaciones que se encuentran en el contexto social y económico ajenos a la voluntad del individuo que le afectan directamente en su realización personal y familiar.

Siendo el punto de vista de la economía ortodoxa, haciendo referencia a la decisión de migrar por parte del individuo en busca de mejores alternativas para su entorno familiar frente a factores sentimentales que pueden provocar que el individuo desista de migrar.

Los factores microeconómicos de la migración resultan de la necesidad de obtener beneficios económicos a través de su mano de obra en los países desarrollados, pero al mismo tiempo la decisión individual del migrante debe de corresponder a los compromisos y lealtades con su grupo de origen, en relación a los beneficios económicos, (obligación de envió de remezas), y la colaboración con los grupos de origen, manifestándose la solidaridad trasnacional, que condiciona la vida del migrante.

Otros aspectos difíciles de enfocar, generalmente son los referentes al ámbito psicológico - sentimental, que pueden explicar la extraña geografía de muchos flujos migratorios, concentrados en ciertos lugares que no responde precisamente al azar.

A nivel macroeconómico, las sociedades de los países de Europa occidental al encontrarse en transición y envejecimiento poblacional, necesitan de recurso humano renovado siendo los países en vías de desarrollo quienes ofrecen el contingente humano a través de intensos procesos migratorios.

Las circunstancias referidas anteriormente, junto con factores demográficos y laborales complementarios determinan flujos migratorios procedentes de los países periféricos hacia los países desarrollados.

Las necesidades productivas de los países desarrollados especialmente en cuanto a mano de obra que aportan los países periféricos, tasas de mortalidad mayores a las de natalidad, alta calificación laboral y consiguiente rechazo de tareas rutinarias y de cuidado, etc., como a la situaciones de exceso de oferta de mano de obra en los países periféricos son evidentes en los datos presentados por la Comisión de Naciones Unidas para la población entre 2010 y 2050, pronostica una caída de la población en edad activa (15 a 64) de un 20% (de 500 a 398 millones) mientras que la africana se duplicaría (de 581 a 1,310 millones), notándose la abismal diferencia de la población económicamente activa, de Europa y África.

La abundante mano de obra que aportan los países en vías de desarrollo a los sectores productivos de los países industrializados, potencian la migración para cubrir necesidades en sectores productivos tales como: explotación de recursos naturales, servicios del cuidado y servicios urbanos de naturaleza rutinarios.

Las movilizaciones para los/as migrantes y sus familias resultan ser muy costosas en especial para los que tienen menos recursos. Otra particularidad de la migración es que no migran los más pobres, sino los de nivel medio con cierta tendencia social, con un grado de educación media que los diferencia de los otros poblacionales.

Las remesas percibidas por los migrantes provocan un respaldo al desarrollo de los países de origen, permitiendo una mayor circulación del mismo en los mercados del país de origen, incentivando la producción y el empleo, particularmente en sectores como el de la construcción, generando una interrelación entre desarrollo, migración y más desarrollo; un "círculo virtuoso", tal es el caos de la migración española hacia el norte de Europa, que potenció el desarrollo económico español de los años 60.[6]

## FACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS

Los factores sociales de la migración internacional desemboca en primer lugar en la desintegración de las relaciones familiares por la separación de la pareja, de los hijos, debido a la ausencia de uno de sus conyugues, por los efectos de la migración, igual podríamos decir, que este efecto produce en las sociedades de acogida transformándolas en diversas y multiculturales.

"En los países receptores suelen originarse situaciones sociales graves, debido a las ideologías racistas y fascistas; siendo aún más, el migrante se ve despojado de los derechos humanos elementales, sometido a la explotación de mafias y delincuentes sin escrúpulos; por lo que a veces se convierte en tragedia, perdiendo inclusive la vida al cruzar la frontera"[7].

Como consecuencia de la discriminación en las sociedades desarrolladas, y por la falta de documentos que le acrediten su permanencia legal, sin poder reclamar sus derechos a los organismos pertinentes, optando hacer silencio ante cualquier atropello a su integridad física, siendo también objetos de abuso en lo referente a los salarios por mano de obra invertida.

[6] La Enciclopedia Libre," Wikipedia."
[7] *www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/enfermeria/2010/.../tesis06.pdf* revisado 12/09/2013

Otro dilema diríamos sobre las condiciones de vida referentes a la vivienda, optan por vivir en cuartos compartidos con personas familiares o conocidas para abaratar el costo del arriendo, viviendo en un hacinamiento total.

Siendo que la situación política no deja de ser crítica, ya que los derechos humanos en los respectivos países de recepción son vulnerables para los migrantes, pero aun si son indocumentados, incluidos mujeres y niños. Si bien es cierto que los organismos internacionales de derechos humanos y parte de la sociedad civil, tomando conciencia de la situación de los migrantes, haciendo un llamado de atención a favor para que sean aplicados a favor de esta clase desprotegida en las sociedades modernas.

La migración tiene sus factores sociales, como consecuencia de su atraso en el desarrollo, por lo tanto viéndose sumergidos en amplias esferas de pobreza, analfabetismo, situaciones de salud, alimentación, vivienda, lejos de alcanzar las metas propuestas.

Anotando también el aspecto de la educación, media superior y superior, ya que los nuevos profesionales terminan sus estudios y no saben dónde emplearse, otros en cambio intentan desenvolverse en actividades distintas a sus perfiles profesionales, como: taxistas, comerciantes, agentes vendedores, encuestadores, como mejor opción a veces optan por la migración.

Las dificultades agrarias siendo otro factor importante, debido a la mala distribución de la tierra, encontrándose en pocas manos, o simplemente por tener una parcela de tierra que no cubre sus aspiraciones familiares, el avance de la tecnología ha sido también determinante para incrementar la falta de trabajo en las actividades agrícolas.



|

Diríamos que debido a los bajos sueldos, que son motivos principales por los cuales se da la migración, desarrollar una actividad productiva encaminada a satisfacer las necesidades primarias del individuo y su familia ganar más dinero, pagar deudas, mejores pagos, en relación a su país de origen.

Los factores producidos de las causas derivadas de las crisis políticas que suelen presentarse en ciertos países. Algunas personas que son víctimas de persecuciones políticas abandonan su país para deslizarse y tener protección en otro, dándose esta situación en países de regímenes totalitarios; como por ejemplo situaciones vividas en países de régimen dictatorial como Chile en la década de los setenta, hablándose de exiliados políticos.

El capital humano es el único factor de producción que no tiene libre circulación por las fronteras, Oteiza (1965) señalaba que los mercados de trabajo internacionales no son 'libres', sino determinados por las leyes y políticas de los países receptores (citado en Massey y otros, 1998, p. 218).

Las políticas que restringen el movimiento del flujo migratorio de trabadores según la teoría neoclásica, conllevan a una economía de menor envergadura, en términos agregados (Borjas, 1996, p. 11).

"La gran mayoría de los países de América Latina tienen situaciones complejas en sus políticas económicas en relación a las modernas economías de los países desarrollados. Brasil es el país que mejor despunte ha tenido dentro del aparato productivo, llegando su producción a ocupar puestos estelares del contexto mundial, igual podríamos decir de México, Argentina, teniendo mercados internos fuertes. Sin embargo, casi todos ellos han sido afectados, en mayor o menor intensidad, por el fenómeno migratorio. Mientras las multinacionales se dirigen a países más pobres en

busca de mano de obra barata, los trabajadores de los países pobres van en el sentido contrario, tras salarios altos y mejores condiciones de vida"[8].

## FACTORES PSICOLÓGICOS

Los procesos migratorios han traído serias dificultades psicológicas, tanto para los que han tomado la decisión de separarse de su hogar y por ende de su lugar de origen, como para los que se quedan, una vez llegados al país de destino se sienten en una situación bastante incómoda debido a las diferencias existentes en aspectos como: tener otro idioma, hábitos de trabajo distintos a los suyos, no tienen amistades, sienten nostalgia por su país, siendo en consecuencia los factores culturales y de identidad los que afectan.

Otro factor psicológico que hace referencia a la existencia de grupos racistas excluyentes de las sociedades modernas, acompañados a veces de violencia con secuencias letales hasta causar la muerte del individuo, los abusos sexuales, físicos, los desórdenes depresivos y ansiosos, las fobias, la somatización, diversos síndromes dolorosos y crónicos, el abuso de drogas, la violencia familiar y negligencia de los niños, desórdenes de conducta y comportamiento de niños y adolescentes, los episodios psicóticos e incluso la esquizofrenia, todo esto lo han manifestado los migrantes, como secuela que deja el fenómeno migratorio.

Por lo que la migración llega a tener impactos considerables dentro del esquema social, cultural, demográfico y económico de sectores involucrados, por lo que requiere de la intervención de políticas gubernamentales urgentes a corto plazo.

[8] MARTINI, George, HAKKERT, Ralph, GUZMAN, José, "*Aspectos Sociales de la Migración Internacional: Consideraciones Preliminares*". p.169

En las sociedades modernas de los países europeos, norteamericanos la situación es distinta debido que pueden movilizarse libremente sin ninguna restricción legal, en cambio la situación es diferente para los migrantes de países periféricos. A pesar de todas las restricciones impuestas seguirán fluyendo las corrientes migratorias hacia las sociedades avanzadas hasta que los esquemas impuestos sean igualados.[9]

## VULNERACION A DERECHOS HUMANOS

La declaratoria de los Derechos Humanos, manifiesta que todos los seres humanaos tenemos derechos inherentes desde el momento que nace una persona, siendo libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción de ningún tipo, de raza, color u origen.

La situación de vulnerabilidad en que suelen encontrarse los migrantes, debido a que no viven en sus países de origen y a las dificultades con que tropiezan a causa de las diferencias de idioma, costumbres y culturas, así como las dificultades económicas y sociales y los obstáculos para el regreso a sus Estados de origen, son para los migrantes que tienen restricciones legales o irregulares.

Con las manifestaciones de violencia, racismo, xenofobia y otras formas de manifestación de discriminación y trato inhumano, incluido mujeres y niños; siendo necesario reconocer esfuerzos que algunos países de acogida lo están realizando, a favor de los migrantes.

El fallo de la Corte Internacional de Justicia, de 27 de junio de 2001, y de la Opinión Consultiva OC-16/99, de 1º de octubre de 1999, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relativa al derecho a la información sobre la asistencia

[9] Maldonado, Mario, "INSTITUTO DEL DOLOR Y PSIQUIATRIA CULTURAL".2011

consular en el marco de las debidas garantías procesales, en los casos de extranjeros detenidos por autoridades de un Estado receptor.

Teniendo presente el mandato de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes contenido en su resolución 1999/44, de 27 de abril de 1999, la comunidad internacional preocupada por la protección de los derechos humanos de todos los migrantes para garantizar la protección efectiva de aquellos derechos; siendo necesario seguir aunando esfuerzos para que se respeten y se consoliden.

Indicando que estos derechos promulgados en la Corte Internacional de Justicia de 27 de junio de 2001, y de la Opinión Consultiva OC-16/99, de 1. º de octubre de 1999, tratando de garantizar el bienestar de los migrantes debido a los riesgos permanentes presentados en los países de destino en especial en las fronteras nacionales, que atentan contra su integridad física. Por lo que parece que todo queda en papales, salvo situaciones aisladas.

Los migrantes que intentan cruzar las fronteras de los países desarrollados, procedentes de los países periféricos no lo pueden hacer debido a las restricciones legales que pesan sobre ellos, entonces cabe hacerse la pregunta ¿Dónde están estos derechos que pregonan las leyes y organismos pertinentes?, igual situación podríamos decir los naufragios ocurridos con los migrantes que van de Latinoamérica hacia los E.E.U.U, sin preocuparse de asistir para salvar las vidas, otros que encuentran la muerte en el desierto de Arizona debido al cambio brusco de las temperaturas, sin ser reportados a su país de origen.

Si bien es cierto que los migrantes por lo general van en busca de mejoras salariales en relación con sus respectivos países, pero no es menos real que las diferencias salariales existentes en tanto y cuanto marcan desigualdades y estratificaciones sociales.



|

El racismo y xenofobia operante en esos países, dan testimonio las imágenes emitidas por la TV del maltrato y humillación de los migrantes; los abusos sexuales a que son sometidas las mujeres migrantes, sin poder contar con el recurso económico para contratar los servicios de un defensor en leyes, que aplique la justicia y sancione a los culpables de tales delitos, en la mayoría de los casos queda en el anonimato. Los países en vías de desarrollo, se han preocupado de la realidad de sus migrantes manifestadas en sus respectivas constituciones políticas, pero cuando se trata de aplicarlas en los países desarrollados no tienen la consistencia necesaria para cumplirlas.

Esperando que se fortalezcan y den cumplimiento a la normas que rigen estos derechos, que de ser aplicadas servirían para aliviar la tensión a la que son sometidos los migrantes del mundo que van en busca de mejores días para ellos y el de sus familias.[10]

### 1.1.2 TEORIAS EXPLICATIVAS DEL FENOMENO MIGRATORIO

Las teorías de la migración han sido analizadas por diferentes corrientes y disciplinas académicas, vinculadas estrechamente con las formas como este fenómeno se ha presentado a lo largo de la historia. A pesar de la variedad de explicaciones se pueden establecer ciertos parámetros para agruparlos por enfoques teóricos, entre los que se destacan:

- TEORÍA DE LA EXPULSIÓN-ATRACCIÓN
- TEORÍA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO DUALES
- TEORÍA DEL SISTEMA – MUNDO
- TEORÍA DE LAS REDES SOCIALES
- TEORÍA DE LA NUEVA ECONOMÍA
- TEORIA MICROECONÓMICA

[10] ROQUE, Espinosa, "Programa Andino de Derechos Humanos". *Aportes Andinos.* Quito, Octubre, 2003.

- TEORÍA INSTITUCIONAL/CAUSACIÓN ACUMULADA
- TEORÍA DEL TRANSNACIONALISMO

**TEORÍA DE LA EXPULSION-ATRACCION (Push and Pull Factors)**

Ernest George Ravenstein (1889), explica el fenómeno migratorio como una consecuencia de las crisis políticas y económicas y la consiguiente necesidad de buscar mejores perspectivas de calidad de vida. Se considera entonces la migración provocado por una serie de factores de expulsión, (push factors), particularmente de naturaleza económica, pero también políticos y sociológicos

Esta situación es evidente en los países pobres, donde las elevadas tasas de desempleo, la depresión de los salarios, las limitadas posibilidades de inversión, la inseguridad ciudadana, entre otros factores, impulsan crecientes procesos migratorios.

Paralelamente el efecto expulsión en los países pobres, se experimenta un proceso de atracción por parte de los países desarrollados, donde las perspectivas de satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas se convierten en una posibilidad real, (Arango, 1985).

Dentro de esta teoría explicativa, los objetivos principales de los flujos migratorios por lo general se han enfocado al aspecto del diferencial salarial respecto al país de origen, pero también inciden factores de índole educacional, salud y seguridad.

En los países desarrollados el diferencial en el costo de la vida respecto a los países pobres, revierte el flujo migratorio de los países centrales a los periféricos, por efecto expulsión-atracción, los países pobres se tornan atractivos para el grupo de adultos mayores de los países centrales. En este sentido, jubilados de las sociedades



|

modernas optan por abandonar su país de origen y aprovechar el diferencial de su moneda para residir en países periféricos.[11]

## TEORÍA DE LOS MERCADOS DE TRABAJO DUALES

Michael Joshep Piori (1979), uno de los teóricos de los paradigmas migratorios sobre la existencia de mercados duales, argumenta que los países desarrollados necesitan compensar con flujos migratorios la escasez de mano de obra, requerida para mantener su nivel y tasa de crecimiento económico.

Durand y Massey (2003), refuerzan estos argumentos al considerar que los modelos económicos de los países centrales y periféricos, imponen de manera conjunta y complementaria estos flujos migratorios. Las disparidades regionales entre países desarrollados y periféricos, sobre la oferta y demanda de mano de obra motivan flujos migratorios de manera permanente.

La naturaleza y tipo de trabajo en los países centrales al alcance de la mayor parte de la masa migratoria proveniente de los países pobres, se caracteriza por incluir labores de bajo nivel de capacitación e incluso consideradas de bajo estatus, actividades que demandan particularmente esfuerzo físico de tipo manual, tales como: construcción (albañilería), agricultura (mantenimiento de cultivos, cosechas, pos cosechas), servicios urbanos (bares/hoteles/restaurantes/discotecas), transporte (choferes), labores de cuidado en el hogar (niñeras, servicios doméstico, cuidado de ancianos, etc); actividades que aprovechan la mano de obra barata que los migrantes están dispuestos a ofertar.

Los países desarrollados cuentan con mano de obra abundante y vulnerable, proveniente de los países pobres, situación que garantiza el mantenimiento de salarios bajos y atentos contra los derechos humanos.[12]

[11] FERNANDES, Paula, *Influencia de los flujos migratorios contemporáneos en España*, Universidad Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 26 de Abril de 2011.

## TEORÍA DEL SISTEMA-MUNDO

Esta teoría según Miguel Martínez López, las migraciones son fruto de la globalización económica-cultural, marcado por la incitación del capitalismo, gracias al apoyo de los gobiernos neocoloniales, favoreciendo está a las empresas transnacionales que van en busca de materias primas, consumidores, tierras (ibíd. 444-448).

Indicando que el sistema dominante, el capitalismo, que por naturaleza es egoísta, buscando sus propios intereses; necesitan mano de obra barata, que lo encuentran en países subdesarrollados y con la complicidad de sus gobiernos , dando cabida por así decirlo a las transnacionales que deambulan por el mundo buscando materias primas, consumidores de productos que ellos producen, utilizando el sistema de maquilas para la confección de implementos de vestir como por ejemplo: la marca Nike, Tommy etc., por ende mano de obra barata, los inversionistas se movilizan por los países periféricos, para la producción no sólo de prendas de vestir, sino también de artefactos eléctricos, maquinaria agrícola, automóviles, etc., debido a que el costo de mano de obra en sus respectivos países son muy elevados.

El capitalismo ha transformado al hombre en un mero objeto llegando a la generación de la deshumanización pasando del teocentrismo al antropocentrismo y de éste al tecnicismo descuartizador de valores, familia, etc.

La utilización de maquinaria agrícola, químicos para la agricultura, sustituye puestos laborales de trabajo agrícola por la utilización de estas maquinarias de tecnología avanzada, produciendo que se eleven las tasas de desempleo y por consiguiente a tomar decisiones de salir del país, en busca de mejores oportunidades para ellos y sus familias.

[12] VEGA, Leticia, Teorías Migratorias Internacionales: Teorías del Mercado Dual del Trabajo. 29 Noviembre 2008, http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion/teorias-migratorias-internacionales-teoria-mercado-dual-trabajo

Otro enfoque importante de esta teoría aparece en 1950, haciendo alusión a la incompatibilidad existente del sistema capitalista que pregona que "el desarrollo se obtiene por medio del progreso y una serie de factores estructurales ordenados, para finalmente llegar a la modernización industrial. Pero en contraposición el sistema socialista pregona que la desigual distribución del poder político de los países, y la expansión global del capitalismo, permite la división y reforzamiento de un orden económico; situación por la cual los países pobres pasan a ser dependientes de las estructuras dominantes impuestas por el capitalismo, situación por la cual los pobres migran en busca de mejores ofertas salariales que ellos si lo poseen"[13].

## TEORÍA DE LAS REDES SOCIALES

Entendiéndose por redes sociales a los lazos que vinculan comunidades migrantes y no migrantes en relaciones sociales complementarias e interdependientes (Masseyet al., 1991b:171) basándose en relaciones de amistad y parentesco entre migrantes y nativos.

Las redes sociales juegan un rol importante debido al apoyo de la comunidad trasnacional, antes de emprender el viaje ya buscan actividades laborales en el país de destino, como por ejemplo en el Ecuador o en Latinoamérica por ser países parecidos en sus estructuras sociales, quien no tiene un pariente lejano o cercano, o amigo en E.E.U.U, o España, que en caso de migrar nos asistiría en primer lugar de utilizar la ruta adecuada para el traslado al país receptor con un costo adecuado, siendo igualmente los encargados de conseguir a los intermediarios confiables, además de conseguir una actividad laboral sea remunerada o no, vivienda, alimentación, transporte; y por último a dónde acudir en caso de que no lleguen al destino trazado.

[13] MARTINEZ, Miguel, *Sociología de las Migraciones*, Universidad Complutense de Madrid.

Según esta teoría existen cuatro formas de redes de apoyo al migrante: a) Parentesco) b) Amistad, c) Paisanaje y d) Organizaciones Sociales. (Massey et al. 1991c: 171-179).

Por lo que estos factores juegan un papel importante dentro del ámbito migratorio, debido especialmente al apoyo familiar directo en los países de llegada siendo un respaldo anímico y psicológico para su bienestar en necesidades apremiantes que va a encontrar; el respaldo de amigos en el país de origen también ha jugado su rol por estar relacionadas con las mismas costumbres o tradiciones que los unen; sean estas culturales, deportivas, religiosas, etc, siendo casi con las mismas características dentro del contexto migratorio, el paisanaje y Organizaciones Sociales.[14]

## TEORIAS DE LA NUEVA ECONOMÍA

Considera esta teoría, que no se centra solo en las ofertas salariales y las condiciones laborales, sino también en otros valores, todo esto influye en la decisión del grupo implicado a migrar, según la OIM (2001:20).

Las migraciones son el resultado de la decisión tomada por la familia para salir de las necesidades apremiantes que amenazan el bienestar familiar, o para mejorar los familiares. Ayudando a entender que las personas más pobres de la comunidad, son los menos decididos a marcharse, mientras los que sí cuentan con algunas posibilidades de ingresos económicos, tomando decisiones de no migrar, Aragonés (2000: 16).

Por lo que se podría considerar que las metas familiares de remesas obtenidas en los países desarrollados, no es más que una especie de jubilación, de seguro por

[14] VEGA, Leticia, Teorías Migratorias Internacionales: Teorías Redes Sociales. 29 Noviembre 2008, http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion/teorias-migratorias-internacionales-teoria-mercado-dual-trabajo

cualquier situación peligrosa que le pudiera ocurrir, sea un accidente en donde se vea afectado sus posibilidades de movilización y tener ese respaldo económico hasta el fin de sus días.[15]

## TEORÍA MICROECONÓMICA

En esta teoría los individuos toman la decisión de migrar, previo al cálculo de costos y beneficios, por las diferencias existentes de salarios y empleos, tanto en el lugar de origen como el de destino. (Massey et al. 1994: 432-436).

Por lo general la migración se da en países cuyas ofertas salariales de mano de obra son mejores que de los países de origen, siendo sus fines específicos y elementales como la alimentación, medicina, vestido, vivienda, etc., por lo tanto es la necesidad de obtener recursos necesarios para alcanzar mejores nivel de vida.

Otro aspecto importante se da en los países de origen, después de migrar suben los salarios y bajan los mismos en el de destino; pero igual la diferencia es representativa, mientras las trasnacionales, capitalistas, personal calificado, migran hacia los países en vías de desarrollo buscando invertir sus capitales, sean estos en industrias productivas, farmacéuticas, etc.

Por lo que la migración desde el punto de vista económico premiará al que calcule bien los costos: de viaje, de búsqueda de trabajo, de aprender el idioma, etc.[16]

[15] CONTRERAS Ricardo, M*igración, Percepción Cultural del Trabajador Periférico en el Centro (Constitución Simbólica en Contextos Estructurados).*Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, 17, Junio, 2008.
[16] MARTINEZ, Miguel, *Sociología de las Migraciones,* Universidad Complutense de Madrid.

## TEORIA INSTITUCIONAL/CAUSACION ACUMULADA

Los flujos migratorios una vez comenzada su peregrinación hacia los países de destino, empiezan a involucrarse con organizaciones de voluntarios e instituciones privadas para apoyarse en ellos y conseguirles papeles de ingreso legal, ofertas de puestos de trabajo, oferta salarial, en cierto modo dándoles seguridad y confianza y poder entrar en el país de destino, sólo un número reducido logra alcanzar estos objetivos, para el resto queda la opción de ponerse en manos de lucradores financiados por empresarios e instituciones a promover la migración en su beneficio, creándose el mercado negro de la migración. Por lo que estos lucradores prestan ayudas a los migrantes a cambio de una cierta cantidad de dinero, siendo más o menos igual a los coyotes conocidos en Latinoamérica que por sus servicios de transporte cobran cantidades altas de dinero, encargándose de llevar y cruzar la frontera, para luego trasladarlo al interior del país de recepción. (Massey et al. 1994: 450-451).

También ofrecen estos empresarios informales, contratos de trabajo entre empleadores y migrantes ilegales, falsificación de documentos y visados; por lo que la migración se convierte en normal sin tener características de migración selecta, estos hechos han preocupado a grupos humanitarios que conocen de los pormenores de estas actitudes para con los migrantes, prestan asistencia de servicios sociales.[17]

## TEORIAS DEL TRANSNACIONALISMO

La teoría del transnacionalismo y la globalización imperante hoy en día, hace que los capitales fluyan por el mundo y por ende las mercancías, las informaciones tienen relaciones directas o afines con este proceso mencionado, tanto en lo económico, cultural, político, por lo que el migrante en varios casos tiene el contacto tanto con el país de origen como el de destino.

[17] MARTINEZ, Miguel, *Sociología de las Migraciones*, Universidad Complutense de Madrid.

Asumiéndose como procesos con profundo enraizamiento social de distintos niveles y dimensiones de una estructura social; (Guarnizo, 2006a, p.p.80 y s.).Por lo que una migración no siempre aliviará el desempleo de un país o región determinado, o sea el que soluciona la economía familiar.

De acuerdo con el enfoque de esta teoría transnacional no necesariamente los migrantes rompen sus lazos con sus sociedades de origen, nexos que pueden ser de muy variada índole (Guarnizo, 2006).

Siempre ha habido migraciones humanas, y por ende los intercambios han sido de todo tipo entre los países, por lo que envían remesas o recursos debido a la comunicación continúa entre su domicilio y su país de origen; manifestando también el interés y participación en actividades sociales como: políticas y religiosas con sus lugares de origen.

Por lo que es realmente novedoso en las actuales migraciones los avances en las tecnologías para poder realizar todas esas actividades, entre ellas tenemos a los medios de comunicación que con su gran avance tecnológico permite contactarse en tiempo real; la mayor cantidad de asociaciones u organizaciones de migrantes cuentan con este recurso.
Pero luego de estar ausente por largo tiempo de su país de origen, y de vivir y trabajar en el extranjero, no se identifican ni con su país de origen ni con el de destino, pueden vivir un tiempo en un país y luego en otro, moviéndose dentro de esos parámetros.

De acuerdo a lo manifestado por los autores antes citados, diremos que hoy en día existe abundante literatura sobre la migración internacional, ya que el paradigma migratorio es muy complejo, debido a una serie de factores que han sucedido o están por pasar, por lo tanto, y como explicaremos de manera más detallada a continuación resulta difícil encontrar un motivo de tipo general para estos flujos migratorios, estos motivos van desde la diferencia del salario, existente entre los países en vías de desarrollo (emisores) con las sociedades desarrolladas (receptores), la estructura social de los países industrializados, los cuales priorizan las actividades productivas frente a actividades de tipo familiar , dando así prioridad al aspecto económico de

desarrollo, buscando de manera primordial satisfacer de manera amplia necesidades fundamentales como la vivienda, educación, empleo, salud, etc, a diferencia de las sociedades de los países subdesarrollados en donde en la última década se ha desarrollado toda una visión sobre el denominado "buen vivir".

Podemos entonces definir a los "paradigmas de la migración," como modelos de comportamientos en todas las etapas de la humanidad, influyendo en el desarrollo de las diferentes sociedades, en lo económico, cultural, tecnológico, artístico, y religioso que al ser practicadas pueden sufrir modificaciones o evoluciones según las situaciones para el beneficio de todos. Por lo tanto al paradigma migratorio lo entendemos como un proceso social. [18]

## 1.2. EL FENÓMENO DE LA MIGRACION EN EL ECUADOR EN SU ÁMBITO ECONÓMICO Y SOCIAL

En el Ecuador él fenómeno migratorio ha evolucionado de ser un país inicialmente receptor de flujos migratorios internos (de la sierra a la costa), a constituirse en un país con fuertes niveles de migración internacional. Este fenómeno se agudiza con la vulnerabilidad de la economía nacional a partir de la década de los años ochenta, agudizando en los años noventa y reduciéndose levemente a inicios del siglo XXI.

### 1.2.1. MIGRACION INTERNA

El Ecuador a lo largo de su vida republicana ha tenido movimientos migratorios internos muy marcados.

[18] MARTINEZ, Esperanza, *Reconfiguración del Mundo de la Vida Cotidiana de los Colombianos Residentes en Guadalajara,* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Tlaquepaque Jalisco, Noviembre 2011

En la época del boom cacaotero las migraciones de la sierra hacia la costa fueron masivas, especialmente del norte centro y sur del país: desde las provincias de Chimborazo, Azuay y Cañar, hacia las provincias de los Ríos, Guayas y el Oro.

En el auge de la producción bananera comprendida en los años de 1950 a 1960, se acelera las migraciones de la sierra a la costa produciéndose grandes procesos de urbanización, que se van extendiéndose a la Amazonia e Islas Galápagos.

La información censal evidencia este progresivo proceso de urbanización.

**Tabla 1. Población urbana – rural censo del Ecuador 1950-2010**

**CENSO ECUADOR 1950-2010**

| AÑO CENSAL | POBLACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | URBANA | PORCENTAJE | RURAL | PORCENTAJE | TOTAL |
| 1950 | 928.800 | 29% | 2.273.957 | 71% | 3.202.757 |
| 1962 | 1.597.428 | 35% | 2.966.652 | 65% | 4.564.080 |
| 1974 | 2.673.901 | 41% | 3.847.809 | 59% | 6.521.710 |
| 1982 | 3.988.097 | 49% | 4.150.877 | 51% | 8.138.974 |
| 1990 | 5.333.888 | 55% | 4.364.091 | 45% | 9.697.979 |
| 2001 | 7.415.531 | 61% | 4.741.077 | 39% | 12.156.608 |
| 2010 | 9.090.789 | 63% | 5.392.713 | 37% | 14.483.499 |

**Fuente**: Censos 1950-2010 de Población y Vivienda
**Elaboración**: Los autores

El análisis de la información obtenida en los diferentes censos de población y vivienda elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, permite apreciar un progresivo proceso de urbanización a partir de los años cincuenta.

En los años 70 con la llegada de la época petrolera las migraciones internas continúan pero esta vez hacia la amazonia. En esta década el Ecuador vivió un

problema de sequía prolongada en la provincia de Loja, que presionó a sus habitantes a migrar masivamente.

Actualmente (2014), con una población estimada de 15’774.749, el Ecuador cuenta con los siguientes centros urbanos:

**Tabla 2. Principales centros urbanos del Ecuador proyección poblacional 2013.**

| CIUDAD | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---|---|
| Guayaquil | 2531223 | 16.04% |
| Quito | 2458900 | 15.59% |
| Cuenca | 558127 | 3.54% |
| Santo Domingo de los Tsachilas | 403063 | 2.55% |
| Ambato | 356009 | 2.26% |
| Portoviejo | 300878 | 1.91% |
| Machala | 266638 | 1.69% |
| TOTAL | 15774749 | 100% |

**FUENTE**: Proyecciones poblacionales INEC
**ELABORACION**: Los Autores

Las tres ciudades con mayor acogida poblacional son respectivamente: Guayaquil, Quito y Cuenca, seguidas de Santo Domingo de los Tsáchilas, Ambato, Portoviejo y Machala.

### 1.2.2. MIGRACION INTERNACIONAL

Los movimientos migratorios internacionales del Ecuador, han sido muy significativos, se estima que cerca de un millón de ecuatorianos han abandonado su terruño en los últimos diez años, lo que ha contribuido para que se den grandes cambios a nivel social, cultural y económico. Es de gran interés conocer que las migraciones internacionales también tienen su historia marcada según el economista y analista Alberto Acosta, por dos olas:

La primera ola corresponde a los años de 1950 a 1965, nos indican que los pobladores que han migrado hacia los Estados Unidos de Norte América son los comercializadores y tejedores de sombreros de paja toquilla de las Provincias de Azuay y Cañar, la elaboración y la comercialización de este producto era el que mantenía a muchas familias azuayas y cañarís. Ante la crisis de la paja toquilla a mediados de los años cincuenta y aprovechando las conexiones que tenían con los empresarios en New York y los Ángeles, migraron nuestros compatriotas, luego a mediados de los años sesenta debido a la guerra de Vietnam se da una gran demanda de trabajo en Estados Unidos, lo que es aprovechado por los pobladores de las provincias de Guayas, Manabí y el Oro, que van con trabajo seguro y con buenas remuneraciones.

La segunda ola migratoria tiene su inicio en los años 90, debido a que el Ecuador pasa por una desestabilización económica y política, ya que las políticas económicas no fueron lo suficientemente bien manejadas por los gobiernos de turno, esto ocasiona una grave crisis económica, "el conflicto armado entre Ecuador y Perú en el año de 1995, fue otro problema que desestabilizo al país social y económicamente, se suma a esto los desastres naturales como es el fenómeno del Niño que causo grandes pérdidas económicas, otro factor que aparece en el año de 1998 es la caída de los precios del petróleo, otros hechos que han marcado al país son el congelamiento de los fondos de los depositantes en 1999 y con ello la transferencia de la banca privada del Estado en 1990- 2000 y la adopción del dólar americano como moneda nacional

en el 2000, Las consecuencias ocasionadas fueron el aumento de los índices de pobreza, inflación y desempleo, agravados por el congelamiento o pérdida de los ahorros en la banca privada de la población, lo que obligó a miles de ecuatorianos mujeres en su mayoría, a emigrar a EEUU, Italia y especialmente a España."[19]
(Carrillo y Cortés, 2008; Parker y Sheean, 2010).

Es importante resaltar que a partir de los años 2000 la migración internacional cambia de rumbo, la gente empieza a salir en menos proporción a los Estados Unidos debido a que este país entra en crisis y con ello las políticas de migración se endurecen, por lo tanto los controles migratorios se vuelven más rigurosos y los compatriotas deciden migrar a España un lugar que se convirtió en esperanza, ya que existe oportunidades para los ecuatorianos por la libre entrada como turistas sin necesidad de visado y la oferta de trabajo que requería pocas destrezas; las mujeres en su mayoría trabajaban en el servicio doméstico, mientras que los hombres lo hacían en construcción, agricultura e industria de servicios (Jokisch, 2007).

Como a España llegaron muchos migrantes de América Latina y de otros países del mundo el gobierno Español implementó una nueva Ley Migratoria en el año 2003, que consistía en controlar las entradas y salidas de la población migrante, a través de la presentación de visas, debido a las exigencias de la Unión Europea ,Carrillo y Cortés (2008), al respecto, afirman que esta medida podría traer otros problemas entre ellos, reforzar los circuitos alternativos para llegar a España tanto legal como ilegalmente.

Es importante conocer que el Ecuador en los últimos años también es un país de destino, que ha recibido a muchos inmigrantes especialmente de los países vecinos como Perú y Colombia, que han optado por venir a nuestra región, que esta dolarizado, para estos inmigrantes que tienen otra moneda representa económicamente trabajar y ganar en dólares.

[19] SUÁREZ María, la Migración en Ecuador y su Impacto en la Familia y la Escuela, Universidad Santiago de Compostela, 2012, pag.13

La revisión de los procesos migratorios en el Ecuador, evidencia su marcado carácter económico y político.

Al considerar la región de procedencia de los emigrantes internacionales ecuatorianos, es importante tener en cuenta la información del censo del 2010, que establece un crecimiento absoluto de la población emigrante de 260.559 habitantes en el año 2000 a 564.631 en el 2010, es decir un crecimiento del 116,68%,

En cuanto a la distribución geográfica de la migración en el territorio nacional, si miramos La región de procedencia de los migrantes evidencia que la Sierra concentra el 52% de los emigrantes y la Costa el 44%. El porcentaje de emigrantes de la región amazónica sigue siendo muy bajo.

**Gráfico 1. Distribución de la población migrante internacional, censo del 2010**

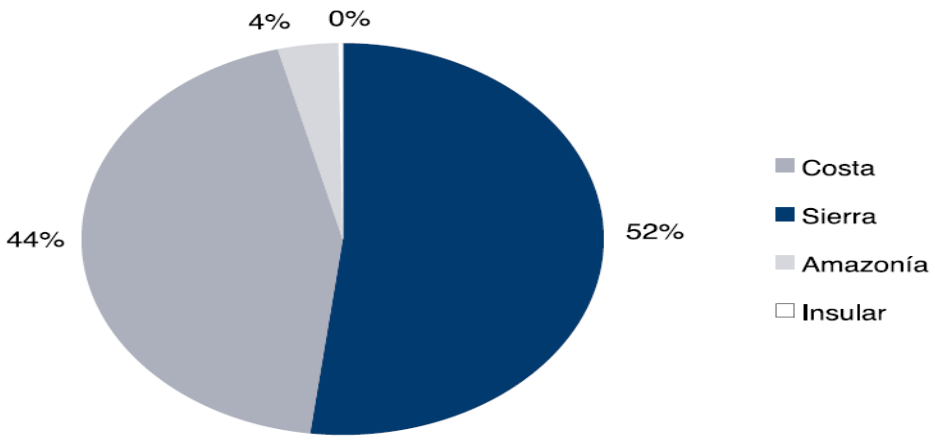


Fuente: INEC. CPV 2010.[20]

El análisis por provincia y cantón permite apreciar de manera específica la procedencia de la población migrante a partir de los censo de los años 2001 y del 2010; tal como se presenta a continuación:

.

[20] HERRERA M Gioconda, MONCAYO María, Escobar Alexandra, Perfil Migratorio del Ecuador 2011



|

**Tabla 3. Cantones con mayor porcentaje de migración, censo 2001 – 2010**

| REGION | PROVINCIA | CANTONES | PORCENAJES |
|---|---|---|---|
| Sierra | Loja | Quillango | 13,6% |
| Costa | El Oro | Marcabeli | 11,4% |
| Sierra | Cañar | Biblian | 11,3% |
| Sierra | Cañar | El Tambo | 11% |
| Sierra | Azuay | San Fernando | 10,9% |
| Sierra | Loja | Espindola | 10,9% |
| Sierra | Loja | Calvas | 10,2% |
| Sierra | Cañar | Suscal | 10% |
| Sierra | Loja | Sosoranja | 9,2% |
| Sierra | Cañar | Cañar | 9,1% |
| Sierra | Chimborazo | Chunchi | 8,6% |
| Sierra | Azuay | Gualaceo | 8,5% |
| Sierra | Azuay | Giron | 8,1% |
| Sierra | Azuay | Chordeleg | 8,4% |
| Amazonia | Zamora Chinchipe | Yantzasa | 8% |
| Sierra | Cañar | Azogues | 7,9% |
| Sierra | Azuay | Paute | 7,8% |
| Amazonia | Morona Santiago | Palora | 7,8% |
| Amazonia | Zamora Chinchipe | El Pangui | 7,7% |

**CENSO 2010**

| REGION | PROVINCIA | CANTONES | PORCENAJES |
|---|---|---|---|
| Sierra | Cañar | Biblian | 9,1% |
| Sierra | Cañar | Suscal | 8,2% |
| Sierra | Azuay | San Fernando | 7,9% |
| Sierra | Cañar | El Tambo | 7,7% |
| Sierra | Cañar | Cañar | 7,6% |
| Sierra | Chimborazo | Chunchi | 7,2% |
| Sierra | Azuay | El Pan | 6,6% |
| Sierra | Azuay | Gualaceo | 6,2% |
| Sierra | Azuay | Chordeleg | 6,1% |
| Sierra | Azuay | Sigsig | 5,9% |
| Sierra | Azuay | Girón | 5,7% |
| Sierra | Azuay | Santa Isabel | 5,6% |
| Sierra | Cañar | Azogues | 5,6% |
| Sierra | Azuay | Paute | 5,2% |
| Sierra | Cañar | Deleg | 5,2% |
| Amazonia | Morona Santiago | Limón Indanza | 5,1% |
| Sierra | Azuay | Pucara | 4,8% |
| Sierra | Azuay | Nabón | 4,5% |
| Costa | El Oro | Macabeli | 4,1% |
| Amazonia | Morona Santiago | San Juan Bosco | 4,0% |

**FUENTE:** Censos 2001- 2010

**ELABORACIÓN**: Los autores

El análisis comparativo de los datos proporcionados por los censos del 2001 y 2010, sobre los veinte cantones que han concentrado mayor salida de ecuatorianos, se aprecia que las provincias de Azuay y Cañar concentran el 90% de la población

migrante respecto a su población; en la provincia de Cañar particularmente en los cantones de Biblián, Suscal, Cañar, El Tambo y en la provincia de Chimborazo el cantón Chunchi, los migrantes que más salen son de la población rural y tienen como destino fundamentalmente Estados Unidos. Así Ramírez G Jacques Paul afirma: "La migración ecuatoriana en términos espaciales,… está sólidamente anclado en la zona sur, y tiene su epicentro, columna vertebral en determinados cantones de la sierra"[21]

Es interesante considerar que pese a los diferentes problemas que atraviesan los ecuatorianos para llegar a EE-UU y Europa Occidental, los flujos migratorios no desaparecen puesto que las condiciones estructurales de pobreza y las redes de tráfico humano, propician el viaje de manera irregular, exponiendo a los migrantes a riesgos mayores en las zonas de frontera, especialmente en México. .

Es importante considerar al fenómeno migratorio en su ámbito económico y social, en este sentido Levitt, y Schiller manifiestan: "La migración es un **fenómeno social** que ha involucrado desde siempre a la **familia**, en especial, a los padres que salen de su núcleo familiar provocando una reorganización de sus miembros. Con el tiempo, la necesidad económica de la familia del migrante se cubre, en el mejor de los casos; pero, es evidente que este fenómeno causa conflictos en la convivencia familiar que se agudizan con el pasar de los años, ya que algunos padres no regresan…" [22]

Al analizar a la familia como eje de la sociedad, en el Ecuador los problemas migratorios han afectado fuertemente el núcleo familiar, vulnerando los derechos especialmente a los hijos/as ,cuando uno de sus miembros, sale del país, delegando las responsabilidades a uno de los miembros directos o ya sea a las abuelas, tías, en muchos casos hasta amigas.

Las consecuencias negativas se evidencia particularmente en la población joven y en los niños/as, bajo rendimiento y deserción escolar, problemas de socialización y adaptación, problemas de adicciones, embarazos adolescentes, etc.

[21] RAMÍREZ Jaques Paul, Migración, Pobreza y Derechos en Ecuador del siglo XXI, Quito, Agosto de 2013

[22] Ibídem, pag,18

En cuanto al **género,** en sus inicios la migración internacional fue masculina al pasar de los años la migración se ha feminizado, debido a que las mujeres han tenido más oportunidades de trabajo en los diferentes hogares de los países de acogida, como empleadas domésticas, cuidado de niños y ancianos, pero esta salida de las mujeres han dejado graves consecuencias y problemas familiares, considerando que la familia es el núcleo más fuerte en la sociedad, dentro de esta se aprende y se cultivan valores, al desaparecer los padres quienes quedan hecho cargos de los niño/as y adolescentes no pueden asumir este rol y con ello viene los inconvenientes de conducta creando grandes problemas en la sociedad, la falta de cariño y amor de los padres, es compensada con la compra de regalos caros, vestuario, celulares, computadoras, entregando una sociedad de consumo, carentes de todo tipo de valores, además "las mujeres migrantes son las más vulnerables a diferentes tipos de abuso como: maltrato, salarios más bajos, en lo que respecta al hombre, migrante y en mucho caso hasta abuso sexual".[23]

Es necesario también conocer la **edad de los migrantes** ya que nos permite ubicar a ese grupo de población en edad productiva. El 41% de hombres y mujeres han salido del país a la edad de 21 y 30 años, esto significa para el país pérdida de fuerza laboral, estudiantes, profesionales etc... El 22% pertenece al grupo de edad comprendido entre 31-40 años, y el 18,5% al rango entre 11-20 años. Podríamos decir que entre la población joven, la migración alcanza un 59,5% del total que ha migrado en el ciclo 1996-2001 (Ramírez y Ramírez, 2005). El 9% (34.012) de emigrantes son niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años. Esta cifra se incrementa, sobre todo en 2002 y 2003 en que los y las emigrantes que se encontraban en Europa, aceleraron la reunificación familiar antes de que entrara en vigencia la visa para viajar a dichos países. De acuerdo con los datos de la Policía de Migración de Ecuador, solamente en 2002, salieron y no regresaron al país 37.585 menores de 14 años, de los cuales el 74% viajaron a España (Camacho, 2005).

Al hacer el análisis respectivo de la información proporcionada de la edad de los migrantes nos damos cuenta que existe una gran salida de jóvenes esto nos indica

[23] HERRERA Gioconda, Género y Migración, Quito- Ecuador 2005.

que sale fuerza laboral de la Población Económicamente Activa, dejando a nuestro país en desventaja en lo que se refiere al sistema productivo.

En cuanto al **nivel de instrucción,** la encuesta INEC -SIEH (2005) ofrece información importante, la mayoría de la población ecuatoriana migrante tiene educación secundaria completa o incompleta, aunque se debe indicar que las mujeres migrantes tienen mayores niveles educativos que los varones. Del grupo de mujeres migrantes el 55% tiene educación secundaria y un 18% superior, mientras que entre los hombres en estos niveles alcanzan 46% y 18%, respectivamente.

Si miramos estas diferencias por lugar de destino vemos que en los Estados Unidos se encuentran los mayores porcentajes de varones con instrucción primaria, el 46%, que da cuenta del origen rural de gran parte de este flujo migratorio. Pero también es el país con mayor cantidad de ecuatorianos con instrucción superior (22% en promedio entre hombres y mujeres). Es decir, se trata de una emigración de mayor antigüedad que se ha diversificado. Las mujeres se concentran mayoritariamente en la educación secundaria, con un 26% en el nivel primario y un 24% con instrucción superior .Este último porcentaje es mayor al de los varones (19%).

"En el caso de los migrantes ecuatorianos a España, por el contrario, el nivel de instrucción tiende a situarse en la secundaria en hombres y mujeres (el 53% y 57% respectivamente), siendo la educación primaria mayor en el caso masculino que femenino (31% y 30%). Además, el número de mujeres con instrucción primaria es superior a aquel encontrado en los Estados Unidos, alrededor del 30%. Por otro lado, la educación superior es un tanto menor en comparación con Estados Unidos (15% y 13% respectivamente)."[24]

Italia presenta características también diferentes. Es el país con menor población masculina y femenina con instrucción primaria, 24% y 15% respectivamente. Además, presenta la franja más amplia de población con educación secundaria, el

[24]HERRERA, Gioconda Torres Alicia, Valle Albero. Amezquita Alexander, Rojas Susy, Ecuador las cifras de la Migración Internacional, Quito -Diciembre 2006

69% en el caso de las mujeres y el 53% en el caso de los hombres. Un 16% de las mujeres y un 21% de los hombres cuentan con educación superior. En términos generales, la población femenina tiene mayores grados de instrucción que la masculina en ese país. (Herrera, Torres, Valle, Amezquita, Rojas, 2006).

Realizando un análisis del nivel de instrucción vemos que la gente que ha migrado tiene un alto nivel de instrucción lo que significa que las grandes inversiones que el estado ecuatoriano ha realizado en educación con estas personas, no está dando fruto en nuestro país, ya que también se debe acotar que hay fuga de cerebros que están contribuyendo en otros países, aunque es un orgullo para el estado tener gente ecuatoriana capacitada que nos hace quedar por lo alto.

En lo que respecta a la **migración y pobreza**, las razones económicas, la pobreza y la exclusión social han sido las causas principales que han movido a millones de personas en el Ecuador a ser parte de la migración tanto interna como externa, provocando consecuencias en los países que están recibiendo grandes olas migratorias no planificadas o deseadas por el estado como en el caso de EEUU, España, Argentina entre otros.

Según manifiesta, Alberto Acosta , el Ecuador, finalizo el siglo XX con una crisis bastante agitada debido a que su economía durante los años 1995- 2000 experimentó el empobrecimiento más acelerado de su historia, el porcentaje de pobreza se incrementó del 34% al 71% en dicho período; el número de pobres llegó a 4,5 millones de personas.

La quiebra de empresas, el desempleo, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el congelamiento de depósitos, la caída de las inversiones sociales, el incremento en las tarifas de los servicios públicos de salud, educación, desarrollo comunitario, vivienda, la marcada inestabilidad política, la creciente inseguridad ciudadana, son algunos de los rasgos característicos de este período.

Según los censos 2001 y 2010, tomando la medición de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se encuentra que el 60% de la población emigrante pertenece a los no pobres, el 13% a pobreza extrema y el 27% se ubican en los sectores pobres.

El trabajo de Ramírez y Ramírez (2005) encuentra algunas diferencias entre los cantones de Cuenca, Guayaquil y Quito. El 61,6% de los emigrantes en Cuenca, el 61,6% en Guayaquil y el 76,3% en Quito son no pobres.

**Migración y empleo**, en el Ecuador la falta de empleo ha sido uno de los mayores detonantes para que hombres y mujeres abandonen su tierra natal, si bien es cierto desde el 2000 hasta el 2008, los países de acogida como Estados Unidos, España, ofrecían empleo a los migrantes, logrando que estos a su vez puedan apoyar con remesas a sus familiares y de esta manera mejorar las condiciones de vida, pero luego estos países de acogida entran en problemas económicos y hacen que nuestros compatriotas se queden sin fuentes de trabajo esto ha ocasionado que muchos migrantes regresen a nuestro país.

Respecto a la estructura del mercado laboral, para junio de 2011, la Población Económicamente Activa (PEA) estaba conformada por 54,58% de personas en edad de trabajar, de las cuales el 66,20% son hombres y el 44,02% son mujeres, siendo la diferencia entre los sexos más marcada a nivel rural, con 30% de brecha. La tasa promedio de ocupados plenos entre 2000 y 2009 fue de 37,5% y alcanzó su máximo nivel en 2011 con 49,9%. La mayor parte de la PEA se encuentra subempleada. El 77,8% a nivel rural y el 46,7% a nivel urbano. Respecto a la diferencias por sexo, las mujeres registran mayores tasas tanto de subempleo (con nueve puntos) como de desempleo. Actualmente, el país mantiene los niveles más bajos de desempleo de los últimos 30 años, en junio de 2011 este alcanzaba el 5% a nivel nacional y el 6,1% a nivel urbano; 6,1% en el caso de las mujeres y 4,3% en hombres. (Herrera, Torres, Valle, Amezquita, Rojas, 2006).[25]

**Las Remezas** han constituido un pilar fundamental para la economía de nuestro país, ya que se ha constituido en el segundo rubro generador de divisas, luego de las exportaciones del petróleo, esto se debe a que los migrantes ecuatorianos con su trabajo en diferentes países han el dinero, contribuido en el desarrollo de nuestra patria

[25] HERRERA M Gioconda, MONCAYO María, Escobar Alexandra, Perfil Migratorio del Ecuador 2011

Las regiones que más han recibido las remesas son: la sierra en primer lugar, luego la Costa. La Amazonia y la Región Insular, el dinero de las remesas que reciben los familiares lo destinan en primer lugar para pagar deudas, manutención de los hogares, salud, educación, compras de casas, terrenos, vehículos, ahorros, pero es interesante saber que la población rural no invierte en sus lugares de nacimiento, sino más bien las inversiones lo realizan en las grandes ciudades como: Quito, Guayaquil y Cuenca, las remesas han contribuido a que muchas familias mejoren su situación económica, pero también han causado problemas en los menores de edad que reciben remesas y lo utilizan en alcohol, droga, compra de electrodomésticos de alta tecnología, creando así problemas sociales (Camacho Zambrano Gloria 2007)

## 1.3. EVOLUCION DE LA POLITICA MIGRATORIA EN EL ECUADOR

Las primeras leyes del Ecuador acordes al derecho internacional datan de 1886. En 1892 y 1897, la Constitución ecuatoriana, en su título II, artículo 6, inciso 4, reconoce y da derechos a las personas extranjeras.

Sayad (1996) afirma: "Los derechos empiezan desde el momento en que se le reconoce al Estado- Nación" por lo que: "Para que haya inmigrantes es preciso que haya fronteras y territorios nacionales, es preciso que haya extranjeros".

Al terminar el siglo XIX los países de nuestro hemisferio se convirtieron en receptores de migrantes, cuando la política liberal estaba en pleno auge en el Ecuador, teniendo acogida en los gobiernos de turno, las posturas políticas migratorias estuvieron divididas, teniendo el sector andino una cierta aceptación, igual que los europeos y los norteamericanos, con la excepción de los asiáticos, sobre todo los de origen chino y los gitanos que no fueron del agrado de la política interna de los inmigrantes.

La estructura política del Ecuador, hasta 1930 regula los controles de migración y en la década de los cuarenta se consolida guardando unas cláusulas establecidas en la Constitución de 1938 que trata sobre inmigración y extranjería. En dichas

constituciones corresponde al Ministerio de Policía, que los extranjeros que no sean de "beneficio" para el país fueran rechazados.

También el artículo primero del decreto de 1940 señala "el control de inmigración, emigración y extranjería" justificando la regulación de los flujos migratorios; en términos legislativos se puede interpretar que a todo extranjero sospechoso se le solicitará el pasaporte visado para poder ingresar al país.

Ecuador ajustándose al derecho internacional y siendo un país soberano actuará pegado a las leyes para no discriminar a los extranjeros y no verse afectado como un estado libre.

En 1941 a través del decreto 339 de la ley de extranjería, confeccionó un "timbre de inmigración", pidiendo el desembolso de dinero para otorgar visas; los controles de buena conducta de los migrantes y exigían como requisito ser personas deseables en el país, caso contrario no serán admitidos en el Ecuador.[26]

Según los tres decretos de los años 1950 y 1960 acordes con la migración y el Decreto ejecutivo de los años 1957, 1958 y 1960 manifiestan la realización de censos para extranjeros, presentándose a la Dirección de inmigración y extranjería para registro del domicilio, incluyendo a estudiantes y maestros.

Desde el año 1930 se mantuvo cierto control de las instituciones del Estado y de la sociedad, es así como en el año 1971 la ley de extranjería, párrafo 2 manifiesta dos aspectos:

1.-Los migrantes que "se integran legal y condicionalmente al país, con el propósito de radicarse y desarrollar actividades autorizadas..."
2.-Los no migrantes "con domicilio en otra nación, entrando legalmente y condicionados en el país, sin la intención de quedarse..." (arts. 10 y 12)

Siendo en los dos casos la aceptación de personas de otro país, de categoría deseable.

[26] RAMIREZ, Jacques, *La Política Migratoria en el Estado Ecuatoriano*. *Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos,* 1° Edición, Editorial IAEN, Quito, 2013. P. 10.

### 1.3.1. POLITICAS MIGRATORIAS DESDE LA VISIÓN DE LA CONSTITUCIÓN ECUATORIANA DE 1998

A finales de la década de los años noventa se intensifica la migración ecuatoriana a España, población que se ubica particularmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, destacándose por su actividad en la agricultura, para movilizarse después a las ciudades de Barcelona y Madrid. [27]

La masificación de cadenas y redes migratorias y la generación de expectativas creadas tanto en el país receptor como el de origen, propician un impulso al proceso migratorio.

A finales de los años 90, el Estado ecuatoriano se sumerge en una profunda tensión, que al final se volvería insostenible al emitir dinero sin un respaldo real, teniendo como consecuencia el estallido económico; viéndose la sociedad en un vacío monetario que lo inventó el capitalismo que tiene forma de rostro humano, pero que desangró al Estado enriqueciendo a pocos y empobreciendo a muchos, todo esta situación llevó a la sociedad ecuatoriana a convertirse en una potencia migratoria que sostuvo al país monetariamente, gracias a las remesas enviadas.

> "Todo esto obedece a las condiciones del modelo capitalista imperante, el que impone sus condiciones tanto en el lugar de origen como el de destino. Por lo que tratando de explicar las situaciones conflictivas vividas por los migrantes en el diario convivir en el país de acogida, soportando situaciones que lo mantienen al borde de estallar, a veces manteniéndose sin respuesta, a pesar de la problemática permanente" (Levi, 1993).[28]

Siendo importante entender los problemas suscitados tanto en el lugar de origen como el de recepción, las funciones a cumplir de las diferentes redes y cadenas

[27] PEDONE, Claudia, "Tu siempre jalas a los tuyos", 2 edición, Imprefepp, Quito, Marzo, 2006. P. 105

[28] PEDONE, Claudia, Op. Cit. P. 107

migratorias, teniendo en cuenta aspectos, económicos, culturales, sociopolíticos, relaciones profundas y solidarias, como también problemáticas.

La Constitución de 1998, marcada por una influencia "neoliberalista con rostro social" (Ramírez et. al, 2005: 58), indicando que "el Estado intentará proteger a los ciudadanos ecuatorianos que estén en el extranjero" (art. 11), no existiendo las normas legales para que se consuma la protección, tampoco hubo organismos reguladores para tratar y desarrollar asuntos en lo concerniente a la migración, más la falta de recursos necesarios para promover los derechos que tienen los ecuatorianos en el extranjero, más allá del derecho al voto en el exterior, dejando ver las falencias en la cancillería y el lento proceso de modernización, por lo que se notó que la migración no era tratada como tema público.[29]

Paralelamente a esta situación surgieron a inicios del siglo XIX nuevas asociaciones de migrantes, con el apoyo de ciertas ONG, el clero, entendidos académicos y organismos de derechos humanos. Estas organizaciones buscaron atender situaciones de vida particular de los migrantes y de su núcleo familiar. Esta situación fue recogida a través de la elaboración del Plan Nacional de Migrantes Ecuatorianos en el Exterior en el año 2001.

En el gobierno de Noboa se consigue, a través del diálogo con los migrantes, promulgar el Decreto Ejecutivo de "Programa de ayuda, ahorro e inversión para migrantes ecuatorianos y sus familias"; dotándolos de un fondo de cinco millones de dólares, administrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que propiciaba el manejo acertado y eficiente de las remesas enviadas.

Según Araujo Eguiguren, en el año 2000 se da la institucionalidad política de atender a los migrantes ecuatorianos del exterior, notándose a favor de los derechos y políticas de los migrantes.

Los hechos acaecidos del 11S de Estados Unidos y el 11 M en España, dan un enfoque particular a las políticas migratorias. Como advierte Eguiguren (2011), asuntos de protección y control de migración fueron tratados en 1998-2007; siendo

[29] RAMIREZ, Jacques

tratados temas como: tráfico ilegal de migrantes (coyoterismo penalizado), protección a los migrantes del país, entrada de extranjeros y residencia en el Ecuador.

A comienzos del nuevo siglo se da la Conferencia Sudamericana, para tratar asuntos relacionados con los migrantes, contando con la asistencia de 10 países, elaborando asuntos en materia migratoria relacionados con: Zona de Integración Fronteriza (Decisión 501); Centros Bienales de Atención en Frontera(Decisión 502), documentos nacionales de identificación (Decisión 503), pasaporte andino (Decisión 504), todo esto en el 2001 y en el 2003 se instituye el Instrumento Andino de Migración Laboral (Decisión 545) y Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y protección Consular y Asuntos Migratorios (Decisión 548) y un año después el Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583) y de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decisión 584).

El Movimiento Alianza País, como oferta de campaña en el 2006, prometiendo tratar, en caso de ser gobierno y ganar las elecciones asuntos de la migración, basándose en el respeto de los derechos a los migrantes en cuanto a los derechos humanos que lo asisten, especialmente cuando hayan tomado la decisión de migrar o no migar, con la intención de la participación al derecho al voto, combatir a los "coyotes", chulqueros, también con una proyección de políticas encaminadas al retorno de los migrantes, e indicando que las políticas neoliberales han fracasado en el país razón por la cual se dio una estampida migratoria hacia el extranjero.

Por lo que el gobierno de Correa lo asumió como políticas de Estado, creándose la Secretaria Nacional del Migrante ( Senami) Decreto Ejecutivo No.150, del 12 de marzo del 2007.Convirtiéndose prácticamente en un ministerio más del Estado, siendo su rol a desempeñar la" definición, gestión y ejecución de las políticas migratorias, dentro y fuera del territorio nacional, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, encaminadas al desarrollo humano de todos sus actores, que servirá de enlace en las acciones de atención, protección y desarrollo del migrante, conforme a los objetivos del Estado ecuatoriano "(Decreto Ejecutivo No. 150).



|

### 1.3.2. POLITICA MIGRATORIA DESDE LA VISION DE LA CONSTITUCION ECUATORIANA 2008

En la Constitución del 2008 existen cuatro puntos importantes que la Carta Magna trata relacionado a la migración:

a) Elimina los términos, migración o migrante, remplazándoles por movilidad humana o de ecuatoriano/as en el extranjero, dotándoles de dignidad.
b) En esta Constitución existen cincuenta y siete artículos, que constan en el nuevo proyecto constitucional en siete títulos, tratando de los ecuatorianos que están en otros países, de individuos extranjeros, refugio y retorno.
c) La Asamblea Constituyente encontrándose representada por ecuatorianos que viven en el exterior, por lo que ellos, cuentan con asesores, organizaciones de migrantes, activistas, académicos y ellos mismos como ecuatorianos que se ausentaron del país, enviando sus inquietudes para que los analice la Asamblea.
d) Esta Constitución tuvo la participación de los diferentes actores sociales, a veces necesitando de la intervención de los asambleístas, por lo tanto a veces tenían que viajar los mismos para dar cuentas, o sino por medio del internet.

La Constitución del 2008, reconoce que ninguna persona es ilegal por estar ausente del país en calidad migratoria (art.40), impidiendo que la causa migratoria sea un factor discriminatorio deprácticas de expulsión del país por ser indocumentado, también sean privadas de la libertad por ciertos requisitos. 1 Así también el Estado ecuatoriano en la aplicación de los derechos de los individuos sea cual fuere su condición migratoria, dando asistencia a ellas y sus familias, sea donde vivan, en el país o exterior; 2. Dando servicios en asesoría y protección para el ejercicio de sus derechos. 3 Estando atento a sus derechos, en caso de resultar afectadas en su libertad en país extraño.4 Accediendo a la reunificación familiar y su retorno.5 Los datos personales que se encuentren archivados en instituciones del país en otra nación serán protegidos. 6 Precautelara derechos de trasnacionales y sus familias; ya que los derechos vigentes del Estado no los limita solo a nivel nacional e internacional sino que el mismo estado garantice esos derechos a los migrantes.

También la Nueva Constitución como uno de sus fundamentos de reconocer el principio de "ciudadanía universal" basado por la diferencia estructural existente de los países Norte-Sur (art. 416.6), siendo la libertad como eje de la movilidad por diferentes países del mundo, por lo que se introdujo en la Carta Magna del Estado.

Otro asunto importante es lo concerniente a la ciudadanía latinoamericana y caribeña para agilitar el tránsito de ecuatorianos dentro del territorio latinoamericano y caribeña con la finalidad de fomentar y garantizar a los migrantes sus derechos en las fronteras, también servirá como lazo de unión, para eliminar restricciones de tránsito en sus respectivas fronteras y fomentar las esferas de la educación, turismo, científico y culturales entre otros.

Así mismo los ecuatorianos que viven en el exterior, tienen el derecho a solicitar a una consulta popular, relacionados al interés del país, siempre que el número no sea inferior al 5% de inscritos en Tribunal Electoral (art. 104).

Lo referente a los derechos laborales, señalando la Constitución como ente rector de los derechos de los trabajadores/as en el ámbito internacional, siendo sigiloso con los mismos, por lo que estará dispuesto a convenios internacionales para su permanencia (art. 329.5), firmándose con Perú, Haití, Venezuela post-constituyentes.
El Estado respaldará los ahorros de los migrantes para que se destine a la inversión (art. 338) y en lo referente al codesarrollo que ha sido propuesta por sectores internacionales, incitando al desarrollo de los migrantes, como los cooperantes.

Por último los migrantes ecuatorianos son parte del Sumak Kawsay (buen vivir) anhelo deseado en el país.

La Defensoría del Pueblo en el exterior defenderá los derechos de los ecuatorianos por medio de sus delegados, sea que vivan en el país o fuera de él. (Art. 214 y 215).
Igualmente dispuestos a crear los Consejos Nacionales para la Igualdad, en especial uno de ellos en lo referente a la movilidad humana, teniendo atribuciones, formulaciones, transversalización, seguimiento de políticas públicas; estos Consejos

encargándose de coordinar con las entidades promotoras y ejecutantes y los organismos encargados de los derechos desde el gobierno (art. 156) y los que todavía no se han conformado y con criterio de igualdad de los que representan a la sociedad civil y el Estado, representados por la Función Ejecutiva (art.156 y 157).

Por lo expresado en estos artículos se ve una clara intención de defender los derechos de los migrantes. Por lo que señala Correa (2012): "la Constitución nos traza un horizonte, pero no resuelve los problemas del país de modo automático, es un punto de partida y no de llegada como cree cierta izquierda dogmática que piensa que toda la receta del cambio y la felicidad está constituida en las páginas del texto y que solo alcanza con aplicar el escrito....La política no desaparece ni se licua en un texto constitucional" (Correa, 2012: 87).

Por lo tanto con la llegada del Gobierno de la Revoluciona Ciudadana, y la Nueva Constitución, notándose un interés loable por el bienestar de nuestros migrantes que no ha sucedido en administraciones anteriores.

### 1.3.3. ANALISIS COMPARATIVO DE LA EVOLUACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA CONSTITUCIÓN DE 1998, CONSTITUCIÓN DEL 2008

Tratando de entender desde una perspectiva de análisis de las constituciones del Ecuador 1998 y 2008, habiendo cambios progresivos de los derechos que lo asisten a los ecuatorianos en su calidad de migrantes, con la diferencia que en la Constitución del 2008, los derechos humanos que lo asisten a los migrantes ecuatorianos cuentan con mayor respaldo en la Carta Magna del Estado, en relación a la anterior Constitución, anotando cuatro aspectos fundamentales en su elaboración de la Carta Magna.

El primero de ellos, el cambio del término de migración o migrante, como término peyorativo que constaba en la constitución de 1998, por el de movilidad humana o

ciudadano/a ecuatorianos en el extranjero, dando un poco de dignidad al referirse al tema migratorio ecuatoriano.

En segundo lugar trata cincuenta y siete artículos a lo largo de siete títulos de la nueva Constitución de forma transversal, relacionados a movilidad humana de ecuatorianos en el exterior, sobre personas extranjeras, el refugio, desplazamiento y retorno; a diferencia de la Constitución de 1998 que trataba temas de migración y extranjería (leyes) o de migración (Plan Nacional de Ecuatorianos en el exterior).

Tercer lugar, primera vez que la Asamblea Constituyente cuenta con ecuatorianos radicados en el extranjero, cuentan con asesores, activistas, académicos, inclusive llegando a Montecristi, para análisis de sus propuestas en la Asamblea.

Cuarto lugar, tuvo apoyo de diferentes sectores de la sociedad a través de la interacción con los ecuatorianos en el exterior, dándose incluso viajes de los asambleístas al exterior para dar cuentas o vía virtual del internet.

Reconociendo esta Constitución a las personas el derecho a migrar, dándose por primera vez en la Carta Magna, "No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria" (art. 40); el Estado desarrollará acciones para el ejercicio de sus derechos en el exterior, sea cual fuere su condición. Ofreciendo asistencia a sus familias, asesoría de servicios, precautelará la libertad de los ecuatorianos en el exterior, estimulará el retorno voluntario, y la protección de las familias trasnacionales y de sus miembros, algunos ausentes en la anterior Constitución; aclarando por familia transnacional, la migración de uno o más miembros de su familia.

La nueva Constitución en concordancia con el derecho de migrar, tiene aspiraciones al principio de "ciudadanía universal", la libre movilidad por el mundo, pero esta libertad se da dentro del territorio nacional, ya que en el exterior, son ilegales, con

restricciones, en especial los indocumentados siendo obligados forzosamente al retorno; dándose esa situación con los países latinoamericanos con los del norte.
Este derecho de ciudadanía universal no es propugnar el desconocimiento y destrucción de los Estados, ni desconocer los parámetros históricos propios de los países de su identificación nacional, ni desconocer las responsabilidades de sus gobiernos. Zamudio (2010).

En base a este principio, se propone la libre circulación de los individuos empezando por una ciudadanía latinoamericana y caribeña, como eslabón de los derechos de ciudadanía universal, de integración, garantizando los derechos humanos de la población de frontera y de los refugiados, además reconocerá a los extranjeros que estén dentro del territorio nacional, los mismos derechos que les asiste a los ecuatorianos (art. 9), extendiéndose para todos los países latinoamericanos y caribeños. (Art. 423.5).

Un cambio importante en la actual Constitución en lo que se refiere al "Plan Nacional para el Buen Vivir" (Art.416), teniendo importantes avances en materia de movilidad humana, que se encasilla dentro de la Constitución del 2008, ya que implica tomar en cuenta la movilidad humana con su diversidad, tanto de ecuatorianos en el exterior y en situación de retorno, y de migrantes de otros países en calidad de refugiados. Dentro de este plan, por primera vez se lo define al país como un Estado plurinacional e intercultural.

La Constitución del 1998 en el (Art.1) definió al país "como un estado social de derecho, soberano, independiente, unitario, independiente, pluricultural y multiétnico", dando por primera vez una definición desde el punto de vista de la diversidad cultural, ampliando los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas y negras; generó esta Constitución desconfianza en las esferas pobres y desprotegidas, llevándolo al campo de protesta y luchas, debido fundamentalmente al olvido al que han sido sometidos sus derechos en el Ecuador. Por lo que la nueva Constitución dio un paso más, manifestando que "el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural y

plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada" (Art.1). Pero estos derechos a veces ni se respetan en el ámbito nacional peor aun en calidad de migrante, siendo que la situación en las dos constituciones hay cambio de forma pero no de fondo.

La Movilidad Humana y Derechos Humanos (Objetivo5) manifestando que los migrantes son expuestos a la violación de sus derechos humanos, esto afectó en los últimos años, con la Constitución de 1988; el gobierno ha puesto mayor énfasis en asistir en sus derechos a los migrantes ecuatorianos por ataques discriminatorios en "lo social y laboral por su origen", sancionando a los que están involucrados por los procesos del tráfico ilegal de personas" (2009: 259).

En la constitución del 2008 se da lo que careció en la del 1988, las condiciones para el retorno voluntario de los ciudadanos ecuatorianos, con la diferencia de precautelar los derechos de quienes quieran permanecer en el extranjero voluntariamente. Pero el objetivo 6 de garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas, por lo que el Estado "preocupado por la emigración, así mismo, genera condiciones para que los ecuatorianos y ecuatorianos, que retornan al país, como consecuencias de la actual crisis económica mundial, puedan hacerla en condiciones dignas y no precarias." (Senplades, 2009: 272), pero no explica en qué consiste las "condiciones dignas".

En la constitución de 1998, en su Art.11, establece que el Estado procurara proteger a los ecuatorianos en el extranjero, pero no se estableció los mecanismos de protección.

La situación de los ecuatorianos en España y otros países para mejorar sus condiciones de vida y sometido al retorno voluntario, se encuentran en la misma situación desde su partida del país, es decir no se siente la mejora de las condiciones en cuanto al ofrecimiento de esta Constitución.

En relación al retorno, la constitución del 2008, propone la inserción social, económica y financiera, a los que retornen voluntariamente, acogiéndose a planes y fondos de concurso como "el Cucayo" y el plan "Bienvenidas a casa" [30] , según la Constitución, todo ser humano tiene derecho a participar para contribuir de esta manera a un crecimiento económico de calidad, a la democratización de la sociedad y al establecimiento de unas relaciones sociales más fluidas e igualitarias.

La Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) buscado impulsar procesos interculturales en los países de destino, mediante el desarrollo de cursos enfocados en la educación quichua y libros ecuatorianos para los visitantes.

En cuanto a los derechos políticos del Capítulo 3 Art.27 sobre el derecho al voto en la Constitución de 1998, se refiere únicamente a la elección de presidente y vicepresidente, pero en la del 2008, a más de la elección de presidente y vicepresidente, existe la opción de elegir a sus representantes legales.

Los ciudadanos ecuatorianos migrantes en cualquier lugar del mundo, si cubren la base imponible del 5% del electorado tendrán la facultad de exigir el derecho a la consulta popular, derecho que en la anterior Constitución no se consideraba.

Es necesario unir esfuerzos para implementar políticas acordes a la situación del migrante y sus necesidades que beneficien a los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianas que se encuentran en el exterior y que no se quede solo en propuestas inaplicables; reconociendo que la actual gestión del gobierno de la Revolución Ciudadana ha dado un paso agigantado en lo concerniente a la elaboración de los derechos humanos de los migrantes y sus familias que tratan de aportar con el objetivo tan ansiado del "Buen Vivir".

[30] MONCAYO, María, " *El plan bienvenid@s a casa: estudio sobre la experiencia del fondo "el cucayo*", Flacso Ecuador, Serie Avances de Investigación nº 51, Madrid, Febrero del 2011.

## CAPITULO II

## Capítulo 2 **LA PROBLEMÁTICA MIGRATORIA EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY Y CAÑAR**

Al hacer un análisis de la migración internacional vemos que desde los años 60 la población ecuatoriana ha migrado a otros países, pero mayoritariamente han partido los ciudadanos de las provincias del Azuay y Cañar y esto viene sucediendo hasta la actualidad, se debe contar que en el periodo de crisis que sufrieron los fabricantes de sombreros, por tener una relación de comercialización pudieron migrar familias que tenían recursos económicos y son estas los que poco a poco han contribuido para llevar a sus familias y estas a su vez a hermanos, primos, tíos, construyendo así una red, además debemos manifestar que es importante destacar que la población que más ha migrado en los últimos años ha sido eminentemente rural, "Los migrantes provienen en su mayoría de las dos Provincias de Azuay y Cañar, de sus cantones pequeños y parroquias rurales como Checa, Chiquintad, Solano, Déleg, Azogues, Biblián, Girón, San Fernando, Nabón, Gualaceo, Paute y tantos otros pequeños pueblos australes (René R. Pillacela Malla 2007) se debe resaltar que estas migraciones están dadas por hombres y mujeres que han buscado países como Estados Unidos y España, las actividades que vienen realizando los hombres es la construcción, comercio, servicio de restaurantes, en menos proporción la agricultura, mientras que las mujeres mayoritariamente se dedican a los trabajos domésticos, en lo que se refiere a España los migrantes se dedican más al trabajo agrícola y en menos proporción a las actividades de construcción, servicios, las mujeres en cambio siguen en los trabajos domésticos, los azuayos y cañarenses han tenido que pasar algunas odiseas hasta llegar a su punto de partida especialmente en lo que respecta a Estados Unidos, las redes migratorias habían aumentado y con ello los peligros para estos ecuatorianos que han tenido que pagar a los "coyoteros" inmensas cantidades de dinero y luego someterse a los peligros de cruzar las fronteras, algunos compatriotas han ofrendado sus vidas al querer cruzar el sueño Americano.

"Los motivos de la migración en estas zonas tienen que ver con la combinación de condiciones estructurales de pobreza, con la consolidación de redes sociales de

apoyo e información entre la población y el acceso a redes de tráfico de personas que facilitan el viaje de manera irregular. Puesto que se trata de una migración que se realiza por canales irregulares es altamente riesgosa dadas las condiciones actuales de crecimiento de la violencia en las fronteras norte y sur de México, camino por donde se dirigen los y las migrantes ecuatorianos para llegar a Estados Unidos".[31]

Es importante analizar los datos emitidos por el INEC, Censo 2010, donde podemos observar en el siguiente gráfico, que desde el año 2001 al 2010, la población azuaya y cañarense han migrado en altas proporciones, pero a raíz de la crisis económica de Estados Unidos y España, producidos en el 2008, ha bajado el nivel de salidas de la población de esta región, pero a pesar de todo aún hay una población significativa en Estados Unidos y España, con menos proporción en Italia y otros países, se debe indicar que muchas familias han obtenido la residencia en los dos países antes citados, y con ello la estabilidad laboral, social y económica, por lo tanto las inversiones ya no lo realizan en nuestro territorio sino que lo hacen en su lugar de residencia, a esto se atribuye también la baja de remesas, los migrantes ya no envían dinero como lo hacían antes, pero se debe acotar que las crisis a nivel mundial han permitido incluso que muchos ecuatorianos regresen a su país de origen.

**Gráfico 2. Migrantes de las Provincias de Azuay y Cañar 2001-2010**

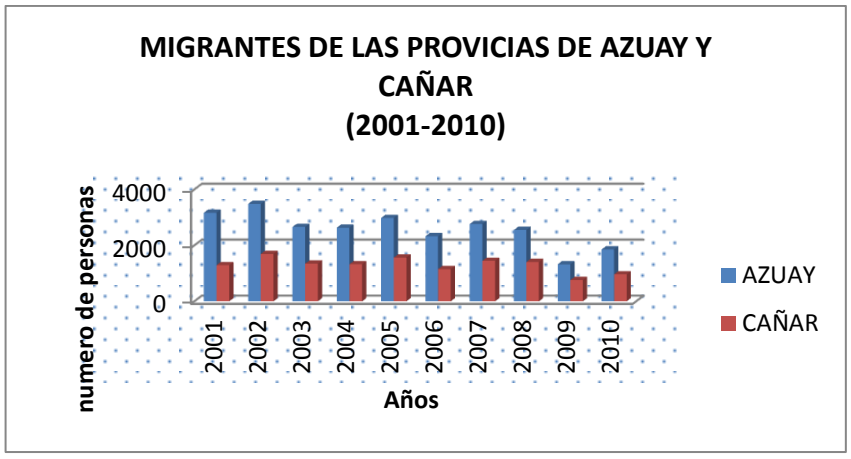


**FUENTE:** ARCHIVOS DEL INEC CENSO 2010.

**ELABORACIÓN:** Los Autores

[31] HERRERA Gioconda, MONCAYO María Isabel, ESCOBAR Alexandra. Perfil Migratorio 2011

Al hacer el respectivo análisis del gráfico de los migrantes que han salido de las provincias del Azuay y Cañar, nos damos cuenta que en ambas provincias las personas han salido en menos proporción que en años anteriores, las causas son por la crisis económica que los países de principal destino de los azuayos y cañarejos son los Estados Unidos y España, esto ha ocasionado que miles de personas se queden sin empleo, otros pierdan sus casas y patrimonio para poder sobrevivir.

En lo que respecta a por que migran los azuayos y cañarenses, los datos emitidos por el Censo 2010 elaborado por el INEC, nos dan cuentan que en las dos provincias el motivo principal de sus salidas ha sido: el 77,5% lo han hecho por trabajar y mejorar las condiciones económicas, el 11, 8% para reunirse con sus familiares ya que los ecuatorianos siempre hemos considerado que la familia es el núcleo principal en la sociedad, también es importante resaltar que el 6,8% salieron del país para estudiar, entre ellos están nuevos rostros como son jóvenes médicos y enfermeras que atraídos por mejores salarios y la disponibilidad de plazas de empleo van al vecino país de Chile y el 3,9% por otros motivo por hacer turismo, negocios, etc.

**Tabla 4. Motivación en la migración Azuay, censo 2010**

| Motivación | Número de Migrantes | % |
|---|---|---|
| Trabajo | 21321 | 77.60% |
| Estudios | 1874 | 6.80% |
| Unión familiar | 3237 | 11.70% |
| Otros | 1060 | 3.90% |
| **Total** | 27492 | 100% |

**FUENTE:** Archivos del INEC CENSO 2010.
**ELABORACION:** Los autores

**Gráfico 3. Motivación en la migración Azuay**

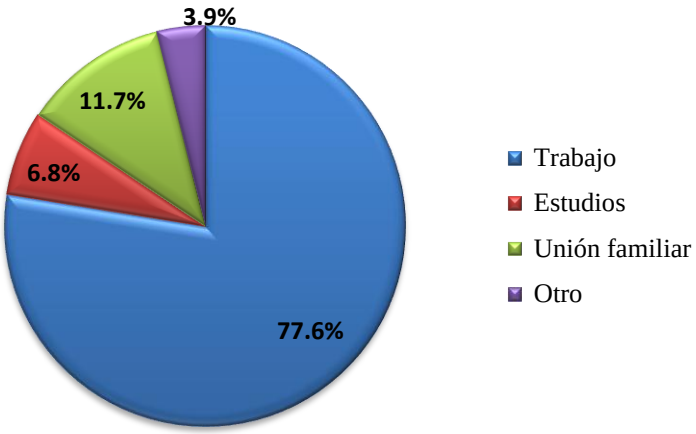


**FUENTE:** Archivos del INEC CENSO 2010.

**ELABORACION:** Los autores

**Tabla 5. Motivación en la migración Cañar, censo 2010**

| Motivación | Número de migrantes | % |
|---|---|---|
| Trabajo | 11545 | 85.80% |
| Estudios | 407 | 3.00% |
| Unión familiar | 1249 | 9.30% |
| Otro | 252 | 1.90% |
| **Total** | 13453 | 100% |

**FUENTE:** Archivos del INEC CENSO 2010.

**ELABORACION:** Los autores

**Gráfico 4. Motivación en la migración Cañar**

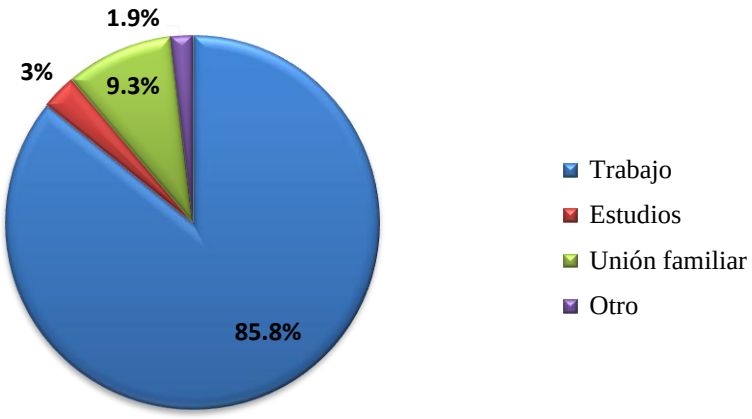


**FUENTE:** Archivos del INEC CENSO 2010.
**ELABORACION:** Los autores

## 2.1 UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE ECONÓMICO

Es necesario hacer un recuento de los problemas económicos que el Ecuador ha vivido en los últimos años, debido a las crisis políticas, desastres naturales y sobre todo económicas como es el caso de la dolarización, la quiebra de bancos, esto desestabilizó la economía de la población ecuatoriana, obligando a miles de compatriotas azuayos y cañarense a dejar su terruño patrio, a esto se suma que un familiar o más ya se encuentran en otros países, por lo que van en busca de unificar la familia, también es necesario tener en cuenta que durante esta crisis económica hubo una salida masiva de la población rural tanto de hombres como de mujeres, que día a día luchan para conseguir los objetivos y metas que les obligaron a dejar su país.

Los azuayos y cañarenses han tenido un importante papel en la economía nacional ya que han contribuido enormemente con la remesas enviadas por su trabajo, han sacado de la crisis que se vio sumido nuestro país por las diversas causas suscitadas, pero lo más importante es que las familias que reciben estas remesas han mejorado la situación económica y con ello viven en una forma digna y sin importar su estatus

social, con dinero han podido acceder a una mejor educación y por ende a todos los servicios que las ciudades ofrecen.

### 2.1.1 INCIDENCIA EN LOS NIVELES DE POBREZA

Según el Censo del 2010, la población azuaya y cañarense, que ha migrado nos es la que está en los rangos de pobreza o los indigentes, los que han salido del país son personas vulnerables o solventes que medianamente pueden pagar el costo de salir del país, la población rural considerada como pobre e indigente ha utilizado las diferentes redes migratorias que han ofertado las salidas, o también aprovechan que uno de sus familiares se encuentran en uno de los países como Estados Unidos y España.

"Por otro lado, el análisis diferenciado de la condición socioeconómica de las mujeres y de los hombres migrantes, permitió conocer que el origen de la migración masculina es más pobre que la femenina, lo que concuerda con la mayor migración de hombres del sector rural de la Sierra Sur que pertenecen a familias de escasos recursos, campesinas o vinculadas a la actividad agrícola; pero que pueden acceder a la migración gracias al apoyo de migrantes previos de sus comunidades. Por el contrario, entre la población vulnerable y solvente, que son los estratos con mayor migración y que pertenecen básicamente al sector urbano, se encuentra una mayor presencia de mujeres" (Camacho Zambrano Gloria 2007).

Como ya lo citamos anteriormente en las dos provincias de Azuay Y Cañar las persona que más opción han tenido de Salir son las que pueden pagar las deudas a través de préstamos hipotecas de propiedades, tienen familiares en el exterior que les prestan el dinero y se hacen responsables hasta que puedan llegar al país de destino, lo que no sucede con la gente que no cuenta con recursos no pueden obtener el dinero necesario para salir del país, esto significa que con la migración nos puede decir que la pobreza se haya reducido, para algunas familias sí, pero para la mayor parte de ciudadanos lamentablemente siguen igual, desde nuestro punto de vista

creemos que los gobiernos locales deben fomentar el empleo para de esta manera poder reducir la pobreza de las personas que han frustrado su sueño dorado de salir del país en busca de mejores oportunidades. En lo que respecta a la provincia de cañar la pobreza es alta abarca a un 70% de la población total y esta a su vez se subdivide en un 39% de la población provincial tiene un ingreso menor al costo mínimo de una canasta de bienes y servicios que permitiría la satisfacción de las necesidades básicas, una cuarta parte de la provincia de cañar está bajo la línea de pobreza, sus ingresos económicos son menores al costo mínimo de una canasta básica alimenticia, esto ha provocado que la gente busque y se de las manera de salir del país para de esta manera mejorar las condiciones de vida de su familia.

### 2.1.2 FLUJOS DE REMESAS

Según Alberto Acosta las remesas son el segundo rubro económico que ha sostenido en los últimos años al país, si bien es cierto la población de Azuay y Cañar tienen una gran población en los países de Estados Unidos, esto lo podemos constatar según "La última medición de remesas realizada por los técnicos del Banco Central del Ecuador durante 2012, muestra que el Austro se constituye como el segundo receptor de remesas, con una participación de 33.8% del total de remesas recibidas en el país (USD 2.446.4 millones). Una característica de esta región es que los emigrantes de esta zona se encuentran residiendo principalmente en Estados Unidos de América."[32]

[32] Banco Central del Ecuador. Evolución de las remesas región Austro

**Gráfico 5. Remesas de trabajadores recibidas Austro**

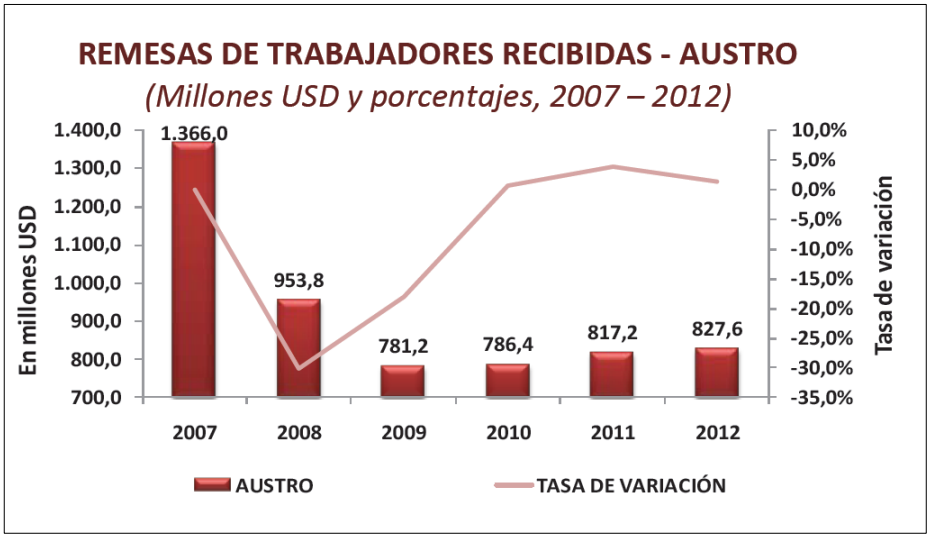


**FUENTE**: Banco Central del Ecuador; Evolución de las Remesas Región Austro**.**

El grafico muestra como las remesas enviadas por los trabajadores desde el año 2007 al 2012 no han sido sostenibles, existiendo una altísima tasa de variación de las remesas negativa comparándola desde el 2007, Este fatal suceso se debe especialmente por la crisis inmobiliaria de la economía estadounidense en el año 2009 que afecto al envío de remesas especialmente a la región Austro siendo que los emigrantes de esta zona se encuentran residiendo principalmente en Estados Unidos de América.

Desde entonces las remesas muestran una leve recuperación que no es muy significativa afectando a los receptores de las remesas en las zonas más vulnerables que dependen de ellas.

Se pude explicar que el motivo por el cual no se ha podido recuperar el flujo de remesas que se vivía hasta el 2007 es porque antes de la crisis inmobiliaria los Bancos Estadounidense daban facilidades de crédito a migrantes (legales); entonces ellos vendieron sus bienes que tenían en su zona del Ecuador para pagar la entrada de una casa en Estados Unidos y esperaban pagar crédito arrendando la casa y ellos podían vivir en una parte de ella pero con la crisis del 2009 lo que se vivió es todo lo

contrario como existía mucha oferta de arriendos estos se abarataron o no tenían demanda lo que provoco que los prestatarios no puedan cumplir con sus obligaciones, los bancos se llenaron de casas y los migrantes se quedaron sin nada y algunos endeudados.

A continuación se muestra el crecimiento de las remesas enviadas por los trabajadores a las provincias de Azuay y Cañar desde el año 2010 que es la recuperación de la economía de Estados Unidos. "En el período comprendido entre 2010 y 2012 los flujos de remesas remitidas al Resto del Mundo desde el Austro fueron realizados principalmente desde la provincia de Azuay, que en 2012 envió USD 13.4 millones ( 60.9% del total regional). Igualmente, se observa un constante crecimiento anual de estos valores en las provincias del Austro, evidenciando que esta zona se ha convertido en un atractivo para la migración regional e internacional."[33]

**Gráfico 6. Remesas enviadas por provincia**

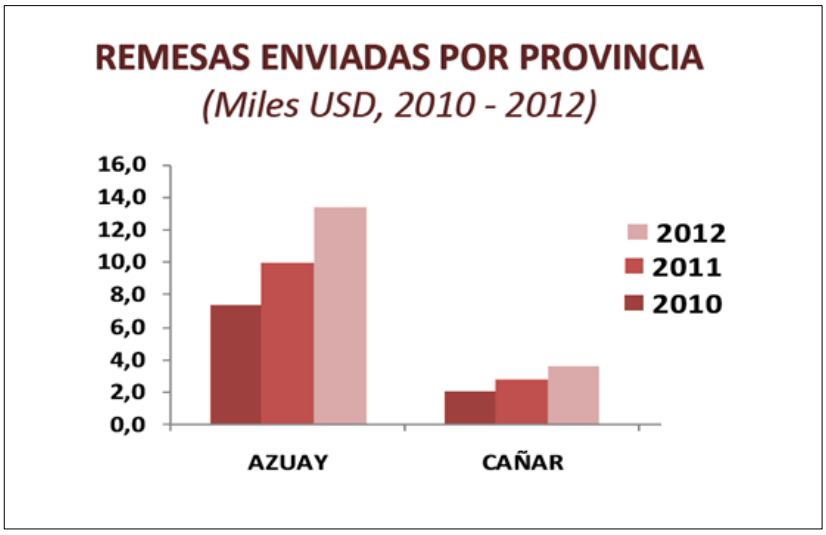


**FUENTE**: Banco Central del Ecuador; Evolución de las Remesas Región Austro.

[33] Banco Central del Ecuador [ Evolución de las remesas región Austro]

**Gráfico 7. Remesas recibidas Provincia del Azuay**

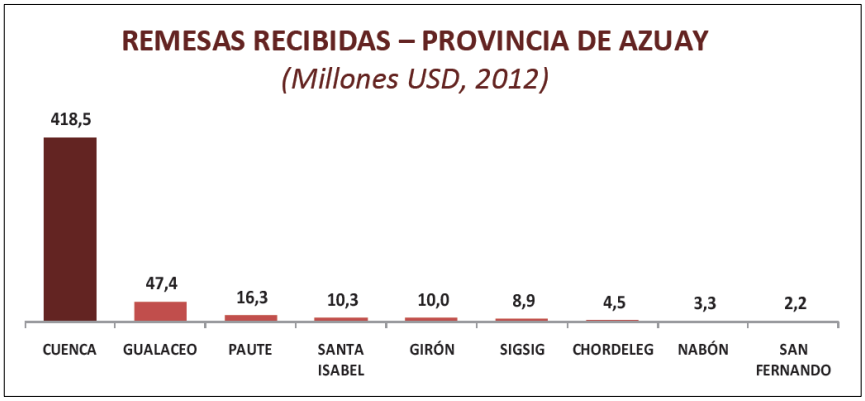


**FUENTE**: Banco Central del Ecuador: Evolución de las remesas región Austro.

La provincia de Azuay en 2012 receptó USD 530,6 millones, cuyo reparto mayoritario recayó en las ciudades Cuenca (USD 418.5 millones) y Gualaceo (USD 47.4 millones), que representan el 86,34% del total de remesas recibidas en esta provincia. Además, existen otras localidades que participaron en el pago de estos valores: Paute USD 16.3 millones, Santa Isabel USD 10.3 millones, Girón USD 10 millones, Sigsig USD 8,9 millones, Chordeleg USD 4.5 millones, Nabón USD 3,3 millones, San Fernando USD 2,2 millones, entre otras.

**Gráfico 8. Remesas recibidas Provincia del Cañar**

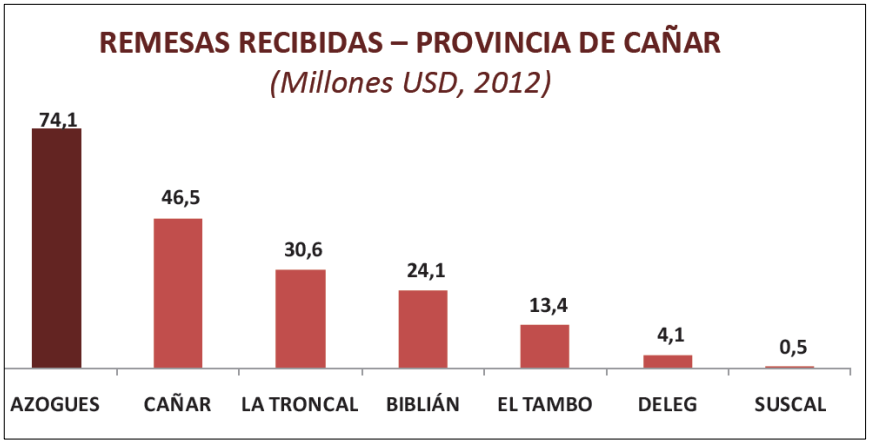


**FUENTE**: Banco Central del Ecuador; Evolución de las Remesas Región Austro.

"La provincia de Cañar en 2012 receptó USD 193.2 millones, cuyo reparto mayoritario recayó en las ciudades de Azogues (USD 74.1 millones) y Cañar (USD 46.5 millones), que representan el 62.4% del total de remesas recibidas en esta provincia. Además, existen otras localidades que participaron en el pago de estos valores: La Troncal USD 30.6 millones, Biblián USD 24.1 millones, El Tambo USD 13.4 millones, Déleg USD 4.1 millones, Suscal USD 0.5 millones, entre otras." [34]

**Uso de remesas:**

Luego de observar en los gráficos la cantidad de dinero que han enviado los compatriotas de las provincia del Azuay y cañar, nos damos cuenta que estas remesa son muy significativas para la región ya que los familiares que reciben las remesas lo utilizan para la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, para pagar deudas, compras de casas, de terrenos, quienes más se han beneficiado sobre todo son las inmobiliarias, los centros comerciales, los centros de salud privados, los centros educativos privados, carros de última moda, restaurantes, hotelería etc., por lo tanto se debe recalcar que estos dineros que son obtenidos con mucho sacrificio de los trabajadores migrantes en los diferentes países de acogida, aquí en nuestro país son gastados sin ningún control, ya que parte de ellos no son destinados para la inversión productiva, todo lo contrario se va en vanidades, los diferentes locales comerciales donde son depositados, debido a que la mayoría de los que reciben este dinero no lo destinan a invertir en algo productivo por el contrario todo se va en lujos y vanidades, haciendo de algunas ciudades como Cuenca y Azogues un lugares encarecidas por la presencia de remesa, perjudicando a la mayoría de las poblaciones que residimos en nuestro territorio, sin embargo se debe acotar algo muy interesante en lo que respecta al Estado que ha buscado que los dineros que vienen con tanto sacrificio no sea desperdiciado, sino que vayan a inversión de ahí que se pretende crear el banco del migrante para captar los dineros de las remesas y hacerle funcionar.[35]

[34] Banco Central del Ecuador [ Evolución de las remesas región Austro]
[35]BORRERO Ana Luz, Catedrática de la Universidad de Cuenca, Directora Académica de la Maestría en Población y Desarrollo Local Sustentable y Directora de la Escuela de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad de Cuenca

### 2.1.3 INCIDENCIA EN EL EMPLEO

Para tener referencias en como incidió el empleo en los migrantes vamos a conocer datos de la población Económicamente Activa del Azuay y de Cañar para luego hacer un cruce de información con la edad de los migrantes y obtener resultados.

"Según datos del INEC para el 2010, la provincia del Azuay cuenta con una población de 712.127, dónde el 80.22% de la población está en edad de trabajar; existe una mayoría en el sexo femenino con 305523, casi un 10% más que la de los hombres que cuentan con una población de 265745.

Se considera según el INEC a la Población en Edad de Trabajar (PET), a todas las personas mayores a 10 años, supondremos a la Población Económicamente Activa (PEA), a hombres y mujeres mayores a 10 años que se encuentran trabajando, subempleadas o desempleadas por un tiempo máximo de 6 meses; y a la Población Económicamente Inactiva (PEI), a hombres y mujeres mayores a 10 años que no estén en busca de empleo, rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, personas con discapacidad. En el Azuay, la PEA masculina es superior a la PEA femenina, pese a que la población en edad de trabajar de las mujeres es superior a la de los hombres"[36]

**Tabla 6. Población económicamente activa por género en la Provincia del Azuay 2010. INEC**

| | MUJERES | % | HOMBRES | % | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **PT** | 375083 | 52,67 | 337044 | 47,33 | 712127 |
| **PET** | 305523 | 53,48 | 265745 | 46,52 | 571268 |
| **PEA** | 138109 | 43,62 | 178510 | 56,38 | 316619 |
| **PEI** | 167414 | 65,74 | 87235 | 34,26 | 254649 |

**Fuente:** INEC**,** Población Económicamente Activa Provincial, 2010

[36] LÓPEZ Tania, URGILÉS María José, Tesis: el Gasto Social en el Azuay: Análisis de la Población en Estado de Vulnerabilidad 2009-2011. Universidad de Cuenca, abril 2013

## 2.2 UNA MIRADA DESDE EL ENFOQUE SOCIAL

Las migraciones en la Provincia del Azuay y Cañar, tienen su historia desde los años sesenta, luego con el tiempo y los problemas suscitados en nuestro país han crecido en los últimos años Ahora bien, es importante destacar que no solamente la familia se transforma por los cambios demográficos y económicos, sino también, por contextos en los cuales las relaciones de pareja se han debilitado, son frágiles, problemáticas o están sufriendo violencia intrafamiliar; dichos cambios y relaciones maritales han ocasionado familias migrantes con padres separados físicamente por la migración (Santoja, 2005; Camacho y Hernández, 2007-2008;). Ante esta realidad, es preciso compartir la idea de Escobar (2008) cuando asevera que el fenómeno de la migración es multidimensional, que permite conjugar una serie de elementos que materializan la decisión de emigrar; entre ellos, el funcionamiento de redes sociales y familiares en el país de origen y destino, la construcción de imaginarios en el otro país, el análisis de una convivencia parental en la distancia, entre otros. Dupret (2006) afirma que el hecho migratorio ha generado bruscas rupturas en los vínculos parentales, dejando en el país de origen a niños/as muy pequeños e incluso de meses, al cuidado de otras personas que no son los padres; situación que necesariamente obliga a la familia a reorganizar las funciones con los miembros que se quedan en el país de origen.

Según Alfredo Goncalves en los hijos de los migrantes se crean sentimientos de soledad, tristeza, desgano hasta depresiones profundas y severas que los va introduciendo en un mundo de inercia y de abandono total a sus proyecciones y metas personales (….) El impacto que puede provocar la soledad, el maltrato o el abuso sexual en la psiquis de estos adolescentes, niños y niñas es fuerte, induciéndoles a su exclusión del sistema escolar (…). La situación emocional en la que quedan muchos hijos e hijas de emigrantes, se ha Convertido en una preocupación y en otro reto para la actividad diaria de los maestros y maestras. Son ellos/as quienes deberán considerar que el proceso emigratorio es el que deja consecuencias graves en el comportamiento de los alumnos/as (…)



|

La cultura. En lo territorial hay un crecimiento en zonas urbanas especialmente hacia los sectores poblados o parroquias rurales suburbanas en el caso de Cuenca y Azogues. En cañar se ha observado que los migrantes construyeron sus casas en el campo y no son ocupadas por ninguna persona y son casas abandonadas pues según Goncalvo el sueño del migrante exitoso es construir una casa que muestre su poderío, de tres pisos o más, juego de techos, ventanas, y garajes, aun en los lugares más apartados. Se ha llegado en ciertos casos a crear conflictos con áreas de protección y desmedida tala de vegetación nativa, bosques primarios y expansión de la frontera agrícola. [37]

Otro suceso es que en las provincias tanto Azuay como Cañar se ha intercambiado la agricultura por el comercio el cual no genera ningún valor agregado Los migrantes desean volver a sus terruños y lugares de origen, sueñan con construir una casa o comprar tierras agrícolas donde nacieron. Se produce una alta demanda de bienes inmuebles, lo que ha impactado negativamente en sus precios. La tierra urbana y rural llega a ser una de las más caras del país.

En los campos existe fuga de la mano de obra y no existe personal para agricultura teniendo que recurrir a dejar de sembrar y observando así inmensas hectáreas sin cultivar.

### 2.2.1 PERFIL DEL MIGRANTE: EDAD

Es interesante tener en cuenta que la población joven en las provincias del Azuay y del Cañar han sido los que más han migrado, especialmente de las edades de19 A 25 años, de 26 a 32 y de 12 a 18, es decir gente joven con un gran potencial, aunque se debe indicar que también los de edad de 33 a 39 años, y de 40 a 46 años, son los salen en menor cantidad del país de origen hacia Estados Unidos o España, para reunificar a la familia esto explica, también la salida de niños y adolescentes y de

[37] GONCALVES Alfredo, la Migración en la Ciudad de Cuenca, Impactos del Hecho Migratorio, capitulo II

mujeres, también en los últimos años han salido un gran número de profesionales hacia Chile, esto ha significado para el Estado una gran inversión ya que la salida de los grupos jóvenes y sobre todo profesionales, han permitido la fuga de cerebros, el abandono de una gran parte del sector productivo[38]

**Tabla 7. Perfil del migrante: edad Provincia del Azuay, censo 2010**

| Rango de Edad al salir del país | Casos | porcentaje |
|---|---|---|
| De 0 a 5 años | 307 | 1,12% |
| De 6 a 11 años | 497 | 1,81% |
| De 12 a 18 años | 4022 | 14,63% |
| De 19 a 25 años | 9946 | 36,18% |
| De 26 a 32 años | 6349 | 23,09% |
| De 33 a 39 años | 3179 | 11,56% |
| De 40 a 46 años | 1750 | 6,37% |
| De 47 a 53 años | 674 | 2,45% |
| De 54 a 60 años | 447 | 1,63% |
| De 61 a 67 años | 149 | 0,54% |
| De 68 a 74 años | 64 | 0,23% |
| De 75 a 81 años | 81 | 0,29% |
| De 82 y más años | 27 | 0,10% |
| | | |
| total | 27492 | 100,00% |

**FUENTE:** Archivos del INEC CENSO 2010

**Tabla 8. Perfil del migrante: edad Provincia del Cañar, censo 2010**

| Rango de Edad al salir del país | casos | porcentaje |
|---|---|---|
| De 0 a 5 años | 94 | 0,70% |
| De 6 a 11 años | 191 | 1,42% |
| De 12 a 18 años | 2803 | 20,84% |
| De 19 a 25 años | 5382 | 40,01% |
| De 26 a 32 años | 2555 | 18,99% |
| De 33 a 39 años | 1249 | 9,28% |
| De 40 a 46 años | 625 | 4,65% |
| De 47 a 53 años | 248 | 1,84% |
| De 54 a 60 años | 135 | 1,00% |
| De 61 a 67 años | 70 | 0,52% |
| De 68 a 74 años | 43 | 0,32% |
| De 75 a 81 años | 37 | 0,28% |
| De 82 y más años | 21 | 0,16% |
| TOTAL | 13453 | 100,00% |

**FUENTE:** Archivos del INEC CENSO 2010.

[38] Archivos del INEC.CENSO 2010, Cuenca-Ecuador.

Al analizar los datos proporcionados por el censo nos podemos dar cuenta que las personas que más han migrado están en las edades de 19 a 25 años, de 26 a 32, de 12 a 18 años, jóvenes en edad productiva que han dejado abandonado sus trabajos, campos para buscar mejores ingresos en otras tierras, los demás grupos de edad de 33 a 39 años, de 40 a 46 años migran en menor cantidad unos viajan por turismo, otros por estudio y también porque se van a unificar con sus familias, esto en los últimos años fue aprovechado por muchos hogares al tener leyes flexibles los países europeos permitieron esta unión de familias.

### 2.2.2 PERFIL DEL MIGRANTE: SEXO

Según el CENSO 2010, El perfil del migrante según el sexo en la Provincia del Azuay es mayoritariamente de hombres, esto se debe a que los hombres tienen más tiempo migrando, si bien es cierto en los últimos años la salida de mujeres ha sido notoria y significativa debido a que las oportunidades de trabajo han sido mayores para este sector de la población, al haber esta premisa y al no contar con fuentes de trabajo en nuestro país no ha tenido la mujer otra opción que dejar a su familia y salir a buscar fuentes de ingreso para sus hogares, sin embargo estas migraciones han causado algunos problemas: para las madres de familia que tuvieron que dejar esposos, hijos, padres y hermanos, pero sobre todo hijos al cuidado de padres, abuelos, tíos y hasta vecinos, creando una serie de problemas emocionales en los que se quedan, para la sociedad ecuatoriana también ha sido muy duro aprender a vivir con estas realidades.

La migración de las mujeres en los últimos años ha cambiado las estructuras familiares, ya que los hijos se quedan con sus padres en muchos casos, pero la mayoría al cuidado de abuelas, tías, causando varios problemas de adaptación en los que se quedan.

**Tabla 9. Migrantes Azuayos por sexo y área, censo 2010**

| Sexo | Área Urbana | Área Rural | Total |
|---|---|---|---|
| Hombre | 8.180 | 10.211 | 18.391 |
| Mujer | 4.707 | 4.394 | 9.101 |
| **Total** | 12.887 | 14.605 | 27.492 |

**Gráfico 9. Sexo del migrante en la provincia del Azuay área urbana y rural**

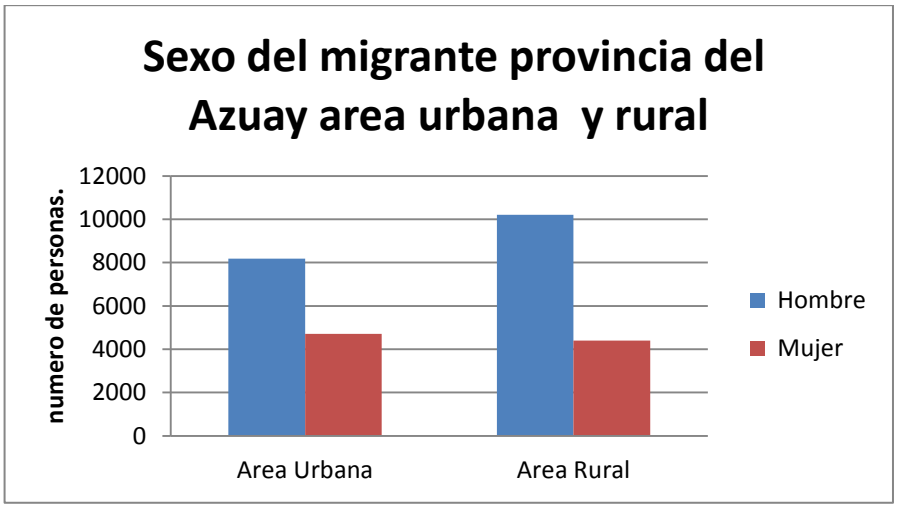


**FUENTE**: Archivos del INEC CENSO 2010.

**ELABORACION:** Los autores

**Tabla 10. Migrantes Cañaris por sexo y área, censo 2010**

| Sexo | Área Urbana | Área Rural | Total |
|---|---|---|---|
| Hombre | 2.454 | 6.505 | 8.959 |
| Mujer | 1.400 | 3.094 | 4.494 |
| **Total** | 3.854 | 9.599 | 13.453 |

**Gráfico 10. Sexo del migrante provincia del Cañar, área urbana y rural**

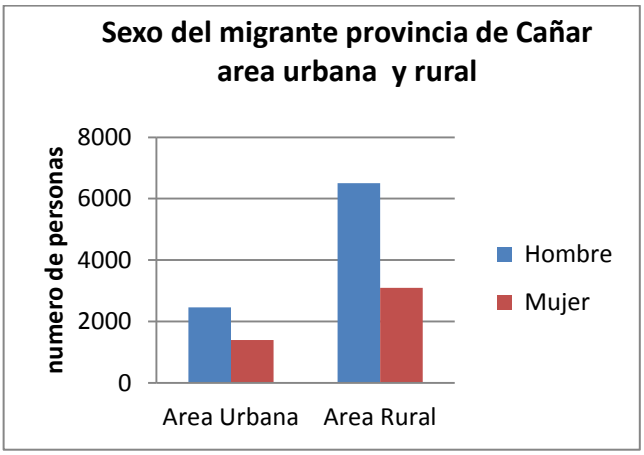


**FUENTE:** Archivos del INEC CENSO 2010.
**ELABORACION**: Los autores

En lo que respecta a la provincia del cañar podemos observar en los siguientes datos obtenidos por el INEC, Censo 2010, los hombres del área urbana y del área rural han salido en mayor proporción, que las mujeres, pero se debe indicar que las mujeres del área rural han salido más esto se debe a que en los últimos años las ofertas de trabajo de los países de acogida ha sido más en el campo de quehaceres domésticos, cuidado de niños y ancianos, actividades que los habitantes de los países de acogida no lo realizan dejando esta plazas de empleo para los migrantes, pero debido a los problemas económicos que también han vivido y viven aún los compatriotas han pasado por no tener fuentes de trabajo, esto ha ocasionado el retorno de muchas familias a nuestro país.

### 2.2.3 PERFIL DEL MIGRANTE: NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La mayor parte de migrantes que han salido del Azuay y cañar tienen un nivel de educación entre primaria y secundaria completa, muy poco superior y analfabeta, es un hecho real lo que sucede a diario que los jóvenes esperan con ansias terminar el colegio para poder salir del país, quienes mayoritariamente están capacitas son las mujeres, ya que los hombres de Azuay y cañar tiene primaria completa y están en una edad de 46 años, pero si bien es cierto en el país se ha invertido en educación, pero al momento de salir del país los migrantes la inversión se va con ellos, sin

embargo es importante analizar que nuestros compatriotas pese a tener un buen perfil de instrucción no logran conseguir un trabajo acorde a su profesión o estudios ya que las plazas de empleo de los países extranjeros no están disponibles porque la gente de esos países lo tienen cubierto, pero hay actividades que las personas de los diferentes países de acogida no desean realizar dejan para que los migrantes ocupen esas vacantes, y al no existir más fuentes de empleo los ecuatorianos tienen que aceptar.

Como nos podemos dar cuenta para las personas que salen del país en busca de mejores días, las condiciones de vida son muy duras, debido a que tienen que adaptarse a otras culturas y sobre todo a las condiciones de trabajo que cada país tenga, al igual que por su condición de indocumentados todavía tiene que sufrir grandes penurias. Para no seguir sufriendo humillaciones es recomendable que los jóvenes y todos y todas los/las ecuatorianos aprovechen preparándose y sobre todo aprovechar en nuestro país ya que si es posible vivir dignamente.

### 2.2.4 PERFIL DEL MIGRANTE: ESTRUCTURA DEL NÚCLEO FAMILIAR

La sociedad Ecuatoriana y por ende los Azuayos y Cañarenses han idealizado la familia nuclear, está siempre ha sido el referente, en nuestro País, se considera familia nuclear la compuesta por papá, mamá, e hijos/as, la madre es la principal responsable de la reproducción social, y el padre en cambio es el jefe de la familia encargado de la manutención de su hogar. Para dar cumplimiento a estos principio los hombres a lo largo de la historia han migrado dentro y fuera del país, para obtener recursos económicos que le permitan atender los requerimientos de la familia, como lo vamos viviendo estas migraciones han traído consecuencias en la familia sobre todo cuando uno de los progenitores abandonan la familia, esta desintegración ha permitido que se vaya estructurando nuevas formas de organización familiar analizadas por Camacho y Hernández (2007) quienes manifiestan que existen cuatro formas de organización:

**1.- Familias monoparentales**: el padre o la madre asumen la jefatura del hogar debido a un proceso de separación conyugal, en este caso por emigración de uno de los progenitores. Esto es normal ver en las provincias de Azuay y Cañar, ya que los migrantes son más hombres jóvenes y recién casados que dejan a sus esposa e hijos y quienes asumen el rol de padre y madre son las mujeres que día a día esperan con ansias el regreso de su cónyuge o algún día poder reunirse con su amado en el país de acogida

**2.- Familias constituidas:** la jefatura del hogar recae en el hermano y/o hermana mayor; ya que sus padres se encuentran en otro país. Esto también es muy notorio ver que hermanas y hermanos han asumido el rol de padres, dejando atrás las diversiones y actividades propias de su edad.

**3.- Familias ampliadas o extensas**: son hogares donde la cabeza de familia es la abuela y /o el abuelo, estos son los tutores de los hijos/as de padres emigrantes que se quedan en el país de origen. Son familias que viven un proceso de reestructuración al acoger a nuevos miembros en su seno familiar. La realidad de miles de niños y niñas es esta que tienen que vivir bajo la responsabilidad de abuelas y abuelas, esta etapa de adaptación es muy dura para las dos parte por la diferencia de edades y los retos que deben asumir los abuelos son muy grandes ya que tienen que asumir la crianza de estos niños/as con todos los deberes y derechos que estos tienen, uno de los problemas principales es el de la educación ya que no pueden ayudarles en los deberes y esto ocasiona malestar y quieren desesperados que sus padres regresen, cuando los abuelos se han hecho cargo de adolescentes esto es peor ya que se vuelven incontrolables, con la tecnología y las diversiones ocasionando de esta manera problemas de alcoholismo, drogadicción violencia, etc.

**4.- Familias transnacionales**: son familias que están divididas espacialmente por la partida de uno de sus miembros, pero se mantienen unidos por los lazos de comunicación y afecto, la mayor parte de estas familias han permanecido unidos por la confianza que se tienen a pesar de todo, también se ha sabido de muchas familias luego de varios años de mantenerse comunicadas por algún motivo lo dejan de hacer y esto ha traído como consecuencia la desintegración de la familia[39]

[39]SUÁREZ María Fanner, la Migración en Ecuador y su Impacto en la Familia y la Escuela, Tesis Doctoral, Santiago de Compostela 2012

El reto que deben asumir las diferentes Instituciones Públicas y Privadas frente a este tema es muy importante ya que de las familias depende el tipo de sociedad que vayamos a tener de aquí en adelante, la familia es la base y es ahí donde se cultivan los diferentes valores humanos, pero si nos damos cuenta las familias se han dividido por las diferentes circunstancias y una de ellas que es motivo de nuestro estudio es la migración, que en los últimos años ha disminuido en un número significativo, pero aún existe y siempre lo habrá, por lo tanto es nuestro deber llamar a la conciencia para que se analice estos temas a profundidad y sobre todo no dejar de lado considerando el valor que tiene la familia para todos y todas.

## 2.3 UNA MIRADA DESDE LAS INSTITUCIONES DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

### 2.3.1 MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Para conocer lo que es y significa el sector financiero popular y solidario de nuestro país, es necesario referirse al artículo 283 de la Constitución ecuatoriana, que afirma que el sistema económico ecuatoriano es social y solidario, además reconoce al ser humano como sujeto y fin, propendiendo a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, su objetivo es garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

En lo referente a la composición del sistema financiero nacional, el Artículo 309 de la carta magna señala que el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario, los mismos que intermediaran los recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de regulación, control-regulación y fomento, específicas y diferenciadas que se

encargaran de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas.

La nueva normativa establece que los directivos de las entidades financieras del sector popular y solidario serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

El artículo 311, indica que "El sector financiero popular y solidario está integrado por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales.

Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario y de los micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial por parte del Estado, en la medida en que dichas iniciativas constituyen una alternativa de desarrollo y lucha contra la pobreza.

El sistema económico popular y solidario aporta al desarrollo del país y de sus localidades, generando empleo e ingresos a cambio de esfuerzos constantes con ayuda de actores privados y públicos y por ende del Estado para fortalecer el desarrollo y crecimiento nacional.

De acuerdo a la actual Constitución, el objetivo primordial del Sector Económico y Solidario es orientar el capital y las finanzas al servicio de la población y no a la acumulación del mismo, por lo que el papel de la inclusión financiera es facilitar a la población excluida el acceso a los productos y servicios financieros.

La constitución del 2008, permitió superar varias situaciones desventajosas para el sector financiero popular y solidario, como era el trato diferenciado según el tamaño de su capital:

- Las cooperativas más grandes controladas por la Superintendencia de Bancos, y;
- Las cooperativas pequeñas, junto con las cajas, y bancos comunales controladas por el Ministerio de Inclusión Económica Social.

La nueva visión de la constitución del 2008 incluye al movimiento popular y solidario como un protagonista más, un sector con identidad propia. Situación que para todo el sector resultó altamente positivo permitiendo modificar la Ley de Cooperativas promulgada en 1966 por la nueva "Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario", aprobada por la Asamblea Nacional el 13 de Abril del 2011 y publicada en el Registro Oficial 444 del 10 de Mayo del 2011.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, obliga al Estado a intervenir para visibilizar, controlar a las organizaciones de este sector, debido que esta ley regula las funciones de los sectores cooperativos, asociativos, comunitarios y unidades económicas populares, determinando que el sistema económico es social y solidario.

Así su regulación depende directamente de la Función Ejecutiva y del Ministerio determinado por el Presidente de la República tal como reza en el Capítulo II de la Regulación en su Art. 144 "La regulación de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario es potestad de la Función Ejecutiva, que la ejercerá de la siguiente manera:

La regulación de la Economía Popular y Solidaria a través del Ministerio de Estado que determine el Presidente de la República en el Reglamento de la presente Ley.



|

La regulación del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Junta de Regulación, instancia de la Función Ejecutiva conformada por tres miembros con voz y voto, que serán los titulares de coordinación de desarrollo social, de la política económica y un delegado del Presidente de la República.

La Junta de Regulación, estará presidida por el titular de coordinación de desarrollo social, y contará con una Secretaría Técnica a cargo de la presidencia de la Junta. El Superintendente de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario o su delegado participará en las sesiones de la Junta de Regulación en calidad de invitado con voz informativa pero sin voto.

Las regulaciones se expedirán sobre la base de las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional.

Las instituciones reguladoras tendrán la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de esta competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales."

El Art. 283 de la Constitución del Ecuador, adquiere características históricas muy importantes en referencia al cooperativismo, manifestando: **"**El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios".

La Constitución reconoce de forma expresa por medio del Art. 309 de la mencionada Ley al sector financiero popular y solidario, declarando: “El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público, cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez”.

En cambio el Art. 311 de la Ley Orgánica revela la forma de organización, manifiesta: “El Sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas y solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro”.

La Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), controlará de acuerdo al tipo y tamaño de las cooperativas, tiene la misma categoría institucional de otras, también la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), contará con intendencias (sedes) en las ciudades de Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y Ambato, pues en el Art. 146 del Capítulo III del Control se indica: “ El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva.

La Superintendencia tendrá la facultad de expedir normas de carácter general en las materias propias de su competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones legales.”

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) inicio sus funciones desde noviembre del 2012, el 2 de enero del 2013 las 39 cooperativas de ahorro y

crédito más grandes, que estaban bajo supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (SBS) pasaron a control de la SEPS.

Así también la creación y funcionamiento del Instituto de la Economía Popular y Solidaria (IEPS) en actividad desde 2009 se dio con la finalidad de gestionar políticas dictadas por el Comité Interinstitucional para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, de igual manera se estableció la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) con la finalidad de brindar servicios financieros de segundo piso al sector de finanzas populares y solidarias.

Con esta nueva entidad son más de tres mil las instituciones que deberán acogerse a un nuevo marco normativo, de regulación y manejo interno de las cooperativas, bancos comunales y cajas de ahorro, las bases de datos de las organizaciones de economía popular y solidaria, en su mayoría cooperativas, estaban inscritas en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y pasaran a ser monitoreadas por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

### 2.3.2 ESTRUCTURAS FINANCIERAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN EL ECUADOR

La estructura financiera popular y solidaria en el Ecuador está compuesta, por cooperativas de ahorro y crédito, cajas y bancos comunitarios, cajas de ahorro y crédito y entidades asociativas o solidarias.

Se trata de un sistema financiero que busca atender a sectores discriminados y excluidos por la banca tradicional, con el amparo de un marco jurídico y de regulación específico que responde a su identidad.

Las estructuras financieras populares y solidarias son de naturaleza local, se fundamentan en el reconocimiento de la identidad y pertenencia territorial, han tomado relevancia en la medida de su efectividad en la profundización y democratización de los servicios financieros para las pequeñas economías domésticas y productivas.

El artículo 104 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece que entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de Ahorro, son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los limites señalados por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.

Según el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, establece su finalidad en cinco ámbitos específicos:

a. Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;
b. Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;
c. Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;
d. Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,
e. Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

## COOPERATIVAS DE AHORROS Y CRÉDITO

Las Cooperativas de ahorro y crédito, son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley, con sujeción a las regulaciones y a los principios del Art. 81. El Art. 82 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, indica los requisitos necesarios para constituir una cooperativa de ahorro, entre ellos: contar con un estudio de factibilidad y las demás obligaciones establecidas en el Reglamento de la presente Ley.

Los datos que revela la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria dan cuenta del registro de 951 Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional, 56 de las cuales están ubicadas en la Provincia del Azuay y 21 en la Provincia del Cañar.

Con el propósito de generar políticas y regulaciones de forma específica y diferenciada las cooperativas de ahorro y créditos se ubicarán en segmentos, según el Art. 101 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), de acuerdo con los siguientes criterios:

- Participación en el sector
- Volumen de operaciones
- Número de socios
- Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional
- Monto de activos
- Patrimonio
- Productos y servicios financieros

**Tabla 11. Segmentación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. SEPS**

| Segmento | Activos (USD) | Cobertura (Número de Cantones) | Número de Socios |
|---|---|---|---|
| Segmento 1 | 0 - 250.000,00 | 1 | más de 700 |
| Segmento 1 | 0 - 1'100.000,00 | 1 | hasta 700 |
| Segmento 2 | 250.000,01 - 1'100.000,00 | 1 | más de 700 |
| Segmento 2 | 0 - 1'100.000,00 | 2 o más | Sin importar el número de socios |
| Segmento 2 | 1'100.000,01 - 9'600.000,00 | Sin importar el número de cantones en que opera | hasta 7.100 |
| Segmento 3 | 1'100.000,01 o mas | Sin importar el número de cantones en que opera | más de 7.100 |
| Segmento 3 | 9'600.000,01 o más | Sin importar el número de cantones en que opera | Hasta 7.100 |
| Segmento 4 | Supervisadas SBS | | |

**Fuente:** Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

La ex Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y del Servicio de Rentas Internas (SRI) brindaron información pertinente, la misma que sirvió de base para su clasificación, en función a ellas se construyó una fuente de datos para el año 2011 con 330 registros completos de cooperativas de ahorro y crédito relacionados con activos, pasivos, patrimonio, número de sucursales, ubicación geográfica de la matriz, ingresos anuales, saldo de captaciones, saldo de colocaciones y número de socios.

## BANCOS COMUNITARIOS

Los bancos comunitarios nacen para dar apoyo económico en las zonas urbanas marginales, con población de escasos recursos que necesitan tener acceso a los créditos para mejorar la productividad de sus emprendimientos.

## CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Conocidas como estructuras financieras y organizacionales basadas en la economía solidaria, se asocian a pequeñas agrupaciones comunitarias, para fomentar la cultura

del ahorro, otorgar préstamos accesibles a sus socios oportunamente y apoyar a la comunidad con propuestas comunitarias de beneficio social.

**CAJAS COMUNALES Y SOLIDARIAS**

Las cajas comunales se originan muchas de ellas como un producto financiero de una ONG o Programa de Crédito, al inicio de su formación tiene un acompañamiento y supervisión básica, para luego aplicar una rendición de cuentas de sus integrantes de su rol.

Las cajas solidarias fundamentan la esencia solidaria, sus integrantes son considerados como socios, los servicios financieros está dirigida únicamente para sus socios, realizan internamente su propia rendición de cuentas.

El Artículo 104 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece que: "Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de Ahorro. Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

### 2.3.3 INSTITUCIONES FINANCIERAS POPULARES Y SOLIDARIAS EN LAS PROVINCIAS DEL AZUAY Y CAÑAR

La información que se presenta a continuación ha sido proporcionada por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria al 09 de diciembre del 2013. Los datos revelan el registro de 951 Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional, 56 de las cuales están ubicadas en la Provincia del Azuay y 21 en la Provincia del Cañar.

La clasificación por segmentos la ha realizado la Junta de Regulación, en cumplimiento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, que consta en el artículo 144, párrafo tercero. [40]

**Tabla 12. Cooperativas por segmento en las Provincias del Azuay y Cañar al 2013. SEPS**

| NOMBRE | PROVINCIA | CANTÓN | SEGMENTO |
|---|---|---|---|
| **COOPERATIVAS SEGMENTO UNO** | | | |
| **AZUAY** | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cuenca Ltda. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de los ingenieros comerciales del Azuay. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito la Voluntad de Dios. | Azuay | Camilo Ponce Enríquez | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Colegio de Ingenieros Civiles del Azuay C.I.C.A. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación Obrera. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Comerciantes Minoristas del Azuay Ltda. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Electro Paute. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Docente, Administrativo y de Servicios de la Unidad Educativa de la Salle. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Corporaciones Unidas CORPUCOOP Ltda. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Urbadiez. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Colegio de Arquitectos del Azuay. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito del Sindicato de Choferes Profesionales del Azuay Ltda. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidarios en la Salud. | Azuay | Cuenca | 1 |

[40] Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario

| | | | |
|---|---|---|---|
| . | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Frente de Reivindicación Magisterio del Austro. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión y Progreso | Azuay | Nabón | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Huinara Ltda. | Azuay | Sigsig | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Llugzhina Ltda. | Azuay | Sigsig | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Futuro Progresista Ltda. | Azuay | Nabón | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Andes. | Azuay | El Pan | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Manos Construyendo<br>Desarrollo MACODES. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Chola Cuencana Ltda. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cumbeñita Ltda. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooptsur Tesoro del Sur Ltda. | Azuay | Cuenca | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cotopaxi Progresista. | Azuay | Cuenca | 1 |
| **CAÑAR** | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Achik Inti Ltda. | Cañar | Cañar | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Atlántida. | Cañar | Cañar | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ecuachaski. | Cañar | Cañar | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fuerza de los Andes. | Cañar | Cañar | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sisay Kañari.<br>. | Cañar | Cañar | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Guapan Ltda. | Cañar | Azogues | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito El | Cañar | Biblian | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Migrante Solidario. | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Efka. | Cañar | Cañar | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad y Progreso Oriental. | Cañar | Azogues | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de Los Empleados y Trabajadores de la Ilustre Municipalidad de Azogues CACMA Ltda. | Cañar | Azogues | 1 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Madre del Roció. | Cañar | Biblian | 1 |
| **COOPERATIVAS SEGMENTO DOS** | | | |
| **AZUAY** | | | |
| **Cooperativas del Segmento 2 Azuay** | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Baños Ltda. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Fasayñan Ltda. | Azuay | Chordeleg | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito del Azuay. | Azuay | Gualaceo | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sidetamc. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Gañansol Ltda. | Azuay | Gualaceo | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Promoción de Vida Asociada Ltda. "PROVIDA". | Azuay | cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de Girón. | Azuay | Girón | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Servidores Municipales de Cuenca | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Multiempresarial. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito la Florida. | Azuay | Santa Isabel | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Guel Ltda. | Azuay | Sigsig | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Profuturo Ltda. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Guachapala. | Azuay | Guachapala | 2 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrista Solidario. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadan Ltda. | Azuay | Gualaceo | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San José S.J. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanal del Azuay. | Azuay | Cuenca | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito etapa | Azuay | Cuenca | 2 |
| **CAÑAR** | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Sinchi Codefis | Cañar | El Tambo | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito los Kañaris | Cañar | Cañar | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Wiñariy Intercultural para el Fomento | Cañar | Cañar | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos | Cañar | Azogues | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuk-Yuyay | Cañar | Cañar | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacique Guritave | Cañar | Azogues | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito cañar Ltda. | Cañar | Cañar | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Familia Austral Ltda. | Cañar | Azogues | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Del Migrante Ltda. | Cañar | Cañar | 2 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito la Buena Esperanza Ltda. | Cañar | La Troncal | 2 |
| **NOMBRE** | **PROVINCIA** | **CANTÓN** | **SEGMENTO** |
| **COOPERTATIVAS SEGMENTO TRES** | | | |
| **AZUAY** | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Alfonso Jaramillo León<br>Cámara de Comercio de Cuenca | Azuay | Cuenca | 3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito CREA Ltda. | Azuay | Cuenca | 3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores del Azuay | Azuay | Cuenca | 3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cooperativa de Ahorro y Crédito ERCO Ltda. | Azuay | Cuenca | 3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito santa Isabel Ltda. | Azuay | Santa Isabel | 3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro Ltda. | Azuay | Cuenca | 3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro Ltda. | Azuay | Cuenca | 3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito la Merced Ltda.- Cuenca. | Azuay | Cuenca | 3 |
| Cooperativa de ahorro y Crédito Carmen de Tarqui. | Azuay | Cuenca | 3 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE UROCAL. | Azuay | Camilo Ponce Enríquez | 3 |
| | | | |
| **CAÑAR** | | | |
| no existe registros | | | |
| **COOPERATIVAS SEGMENTO CUATRO** | | | |
| **AZUAY** | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Juventud Ecuatoriana Progresista Ltda. | Azuay | Cuenca | 4 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo Ltda. | Azuay | Cuenca | 4 |
| | | | |
| **CAÑAR** | | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña empresa Biblian Ltda. | Cañar | Biblian | 4 |

**FUENTE**: Registro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**ELABORACION:** Los Autores

## Tabla 13. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Azuay. SEPS

| SEGMENTO | COACS |
|---|---|
| Segmento 1 | 26 |
| Segmento 2 | 19 |
| Segmento 3 | 9 |
| Segmento 4 | 2 |
| **Total** | **56** |

**FUENTE**: Registro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**ELABORACION:** Los Autores

**Gráfico 11. Porcentajes de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Azuay 2013**

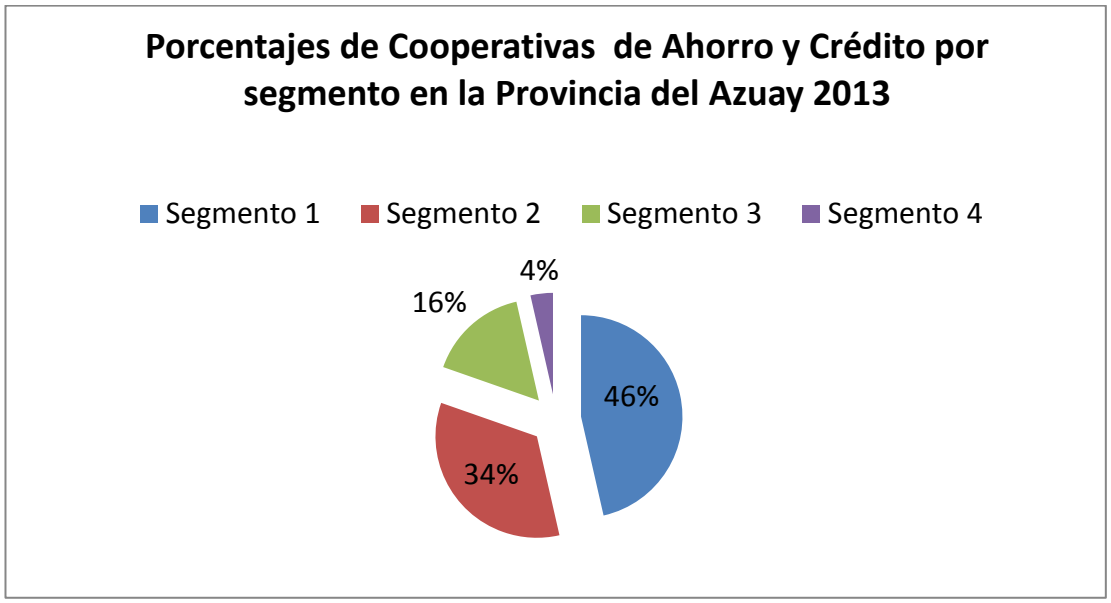


**FUENTE**: Registro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**ELABORACION**: Los autores

**Tabla 14. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Cañar. SEPS**

| SEGMENTO | COACS |
|---|---|
| Segmento 1 | 11 |
| Segmento 2 | 10 |
| Segmento 3 | 0 |
| Segmento 4 | 1 |
| **Total** | **22** |

**FUENTE**: Registro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**ELABORACION**: Los autores

**Gráfico 12. Porcentaje de Cooperativas de Ahorro y Crédito por segmento en la Provincia del Cañar 2013**

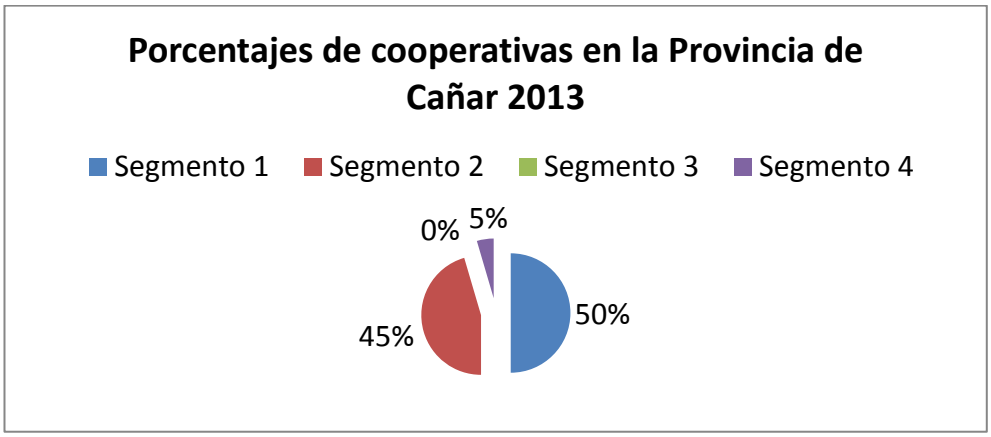


**FUENTE**: Registro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
**ELABORACION**: Los Autores

### 2.3.4 SERVICIOS FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 4

Los servicios financieros que las cooperativas brindan a sus socios están estipulados en la Sección I de la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

**a)** Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada;
**b)** Otorgar préstamos a sus socios;
**c)** Conceder sobregiros ocasionales;
**d)** Efectuar servicios de caja y tesorería;
**e)** Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;

**f)** Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

**g)** Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;

**h)** Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;

**i)** Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;

**j)** Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se origine en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;

**k)** Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;

**l)** Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;

**m**) Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,

**n)** Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo que establezca el Reglamento de esta Ley. [41]

En cuanto a las operaciones permitidas al sector financiero popular y solidario, están:

**Art. 97**. **Exclusividad.** Únicamente las organizaciones que integran el Sector Financiero Popular y Solidario, reconocidas por la ley y debidamente autorizadas por la Superintendencia, podrán efectuar las operaciones financieras previstas en el artículo 83 de la ley.

Las operaciones señaladas en el presente artículo, podrán efectuarse por medios electrónicos, ópticos, magnéticos, inalámbricos, electromagnéticos u otros similares

[41] Ley de la Economía Popular y Solidaria

o de cualquier otra tecnología, así como de sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, que se implementarán bajo óptimas medidas de seguridad y de conformidad con las regulaciones que se dicten para el efecto.

**Art. 98. Autorización previa**. Para efectos de aplicación de la letra a) del artículo 83 de la ley, las cooperativas que desearen captar depósitos a la vista, en una modalidad distinta a la de ahorros, requerirán autorización de la Superintendencia, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos mediante regulación.

**Art. 99.Inversiones.** Las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar inversiones en las entidades de integración cooperativa hasta por el 10% de su patrimonio técnico y en servicios no financieros legalmente autorizados, hasta por el 10% de su patrimonio técnico.

**Art. 100. Operaciones con terceros**. Para efectos de aplicación de la ley, no se consideran operaciones con terceros, las relacionadas con cobranzas y pagos de servicios públicos, impuestos, remuneraciones, pensiones de jubilación, bono de desarrollo humano, servicios privados y otros de similar índole, efectuadas en las cooperativas de ahorro y crédito previa autorización de la Superintendencia[42]

[42] Reglamento de la Ley de la Economía Popular y Solidaria

# CAPITULO III

## Capítulo 3 **MODELO DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE**

## 3.1 CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS

### 3.1.1 ANTECEDENTES

A pesar del volumen de ingresos generados por el hecho migratorio, estos no han logrado que los migrantes y sus familias accedan a servicios financieros formales, ya que bajo el régimen tradicional la mayor parte de migrantes no cumplen con las características básicas para acceder a procesos de inclusión financiera.

Los servicios financieros incluyen procesos de captación, colocación y medios de pago. Por su parte los procesos de captación de ahorro orientados al migrante y su familia se enfocan principalmente al consumo, sin relacionarlos vinculantemente con la inversión productiva. En la colocación la dificultad gira en torno a la informalidad de las fuentes de ingreso a partir de la inestabilidad de laboral y de ingresos correspondientes. En lo referente a los medios de pago el sistema financiero reconoce al migrante como generador de remesas sin la prestación de servicios complementarios que este flujo podría representar.

En este sentido queda definidas las limitaciones en la integración entre los servicios de pago de remesas, ahorro y crédito.

La situación del migrante ecuatoriano en Europa y Estados Unidos, con la crisis de los mercados internacionales a partir del 2009, se modificó de manera importante particularmente en los sectores de producción de bienes y servicios, como los de la construcción, agricultura y comercio. Provocando una fuerte contracción de las fuentes de empleo de espacios tradicionalmente ocupados por los migrantes latinos y particularmente ecuatorianos; el desempleo y la contracción de remesas fue la principal consecuencia.

Como respuesta a esta situación a partir del 2007, la política Estatal impulsa una nueva visión del manejo económico y financiero, plasmada en la Constitución de Montecristi del 2008, en donde el tema del manejo económico se centraliza en los propósitos que promulga el "Buen Vivir".

Bajo esta premisa es necesario referirnos a los capítulos, secciones y artículos en los cuales se fundamenta el manejo socioeconómico del país. Basado en un cambio conceptual sobre la relación del "Ser Humano" con el mercado, siendo esta relación un proceso en el cual se busca que cada individuo cuente con el acceso a herramientas que garanticen las condiciones materiales e inmateriales para una vida digna, conceptos enunciados en el Titulo Sexto: "Régimen de desarrollo", Capitulo Cuarto: "Soberanía Económica", Sección Primera: "Sistema económico y política Económica; artículo 238:

Art. 283: "El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios".[43]

La constitución además especifica los procesos mediante los cuales se pretende implementar estos conceptos, en el Titulo Sexto: "Régimen de desarrollo", Capitulo Sexto: Trabajo y producción, Sección Primera: formas de organización de la producción y su gestión, Sección Sexta: Ahorro e Inversión; Art 338:

"El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las

[43] Constitución de la República del Ecuador 2008, Titulo Sexto: "Régimen de desarrollo", Capitulo Cuarto "Soberanía Económica", Sección Primera "Sistema Económico y Política Económica, Art 238

diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad.[44]"

Es claro que, para el Estado Ecuatoriano los fondos generados por el hecho migratorio, pasan de ser considerados un simple valor monetario de remesa a convertirse en herramientas que pueden generar un proceso de retorno de los migrantes. Estos recursos deben generar espacios de inclusión, tanto en el área social como en el área financiera.

Por parte del Estado Ecuatoriano, se ha tratado de definir las políticas, programas y proyectos en materia de migraciones, mediante el Plan Nacional de Desarrollo Humano para las Migraciones (PNDHM), desarrollado a partir del 2007 con la creación de la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), bajo los siguientes objetivos:

- Desarrollar en el Ecuador, e impulsar en el mundo, una política migratoria basada en el respeto y ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todas las personas migrantes.
- Generar y consolidar los vínculos de las personas migrantes con sus familiares y su país.
- Alentar la permanencia de los ecuatorianos en su país y construir las condiciones que hagan posible el Retorno Voluntario, Digno y Sostenible de las personas emigrantes.
- Impulsar procesos de desarrollo humano para las personas migrantes, sus familiares y su entorno.
- Promover procesos de interculturalidad y de construcción de la ciudadanía universal" (PNDHM, 2007–2010).

Para alcanzar sus objetivos la SENAMI plantea a inicios del año 2008, la contratación de una consultoría que de cuenta de los aspectos formales, tanto legales

[44] Constitución de la República del Ecuador 2008, Titulo Sexto: "Régimen de Desarrollo", Capitulo Sexto: Trabajo y Producción, Sección Primera: formas de organización de la producción y su gestión, Sección Sexta: Ahorro e Inversión Art 338

como estratégicos, financieros, y operativos – tecnológicos, para la formación de una institución financiera que apoye a las personas migrantes y sus familias. Llegando al año 2009 a consolidar la propuesta de un "fideicomiso" al cual se lo denomina como: "Fideicomiso Banca del Migrante"

### 3.1.2 CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE

El fideicomiso Banca del Migrante nace para atender las necesidades de financiamiento de la población migrante y de su entorno familiar, a fortalecer los procesos de retorno y dotarles de herramientas que posibiliten su inclusión dentro del mercado financiero formal, por lo que la visión del fideicomiso se encuentra centrada en generar proyectos de emprendimiento nuevos, o potenciar los ya existentes.

Es necesario antes de entrar en el análisis específico de la constitución del fideicomiso aclarar ciertos conceptos con los cuales podremos manejar y entender los principios con los cuales fue creada esta figura legal.

**FIDEICOMISO**

Contrato por medio del cual una persona, denominada fideicomitente, entrega bienes o derechos de su propiedad a otra persona, llamada fiduciaria, la cual maneja y administra en beneficio de un tercero ajeno a la operación contractual, que se conoce como fideicomisario, el cual podrá recibir dichos bienes o derechos, si así lo indicó el fideicomitente.

**CONSTITUYENTES**

Son las personas naturales o jurídicas, que voluntariamente desean constituir un determinado tipo de fideicomiso mercantil; al cual aportarán bienes o derechos, para

el cumplimiento de un fin específico a través de las instrucciones impartidas por ellos a la fiduciaria.

**APORTES**

Son los activos, dinero, recursos y valores que el constituyente o los constituyentes adherentes aporten al patrimonio autónomo al momento de la firma del contrato.

**JUNTA DE FIDEICOMISO**

Es el órgano máximo de decisión encargado de fijar las políticas y procedimientos para la ejecución del contrato, así como normar todos los aspectos que no se consideren dentro del contrato.

### 3.1.3 CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE, "BANCA DEL MIGRANTE"

**GENERALIDADES**

A continuación citaremos algunas partes del contrato las cuales nos ayudaran a entender la estructura legal del fideicomiso, identificar los principales elementos que conforman esta estructura.

"El 16 de Abril del 2009, en la notaria vigésima Quinta del cantón Quito, comparecen por una parte la Secretaria Nacional del Migrante (SENAMI), representada por la Sra. Lorena Escudero, y la Corporación Financiera Nacional (CFN), representado por el Sr. Michael Doument Chedraui, con el objetivo de estructurar el Fideicomiso Banca del Migrante, con un patrimonio autónomo, y con personería jurídica, comparecen por una parte la Secretaría Nacional del Migrante

representada por la señora Lorena Escudero (SENAMI) a quien se la denominara como Constituyente.. Y por otra el Sr. Michael Doument representante de la Corporación Financiera Nacional (CFN) a quien en adelante se la denominará como Fiduciaria[45]".

**FINALIDAD DEL FIDEICOMISO**

La Finalidad del fideicomiso Banca del Migrante es: "La constitución de un patrimonio autónomo que administre los aportes transferidos por los Constituyentes, para canalizarlos hacia servicios financieros y no financieros orientados a cubrir las necesidades de las personas migrantes, su familia y entorno, ofreciéndoles oportunidades para crear y financiar proyectos productivos y mejorar sus condiciones de vida".

La figura legal del fideicomiso permite entregar en calidad de crédito a migrantes y sus familias recursos provenientes del sector público, haciendo las veces de institución financiera.

En la práctica lo que busca esta herramienta financiera es promover los procesos de vinculación del migrante y su entorno familiar con las actividades de tipo productivo, que generen procesos de inversión local y nacional.

Se apoya en el sentido de pertenencia del migrante a su lugar de origen, basándose en el vínculo afectivo y social que genera un alto nivel de pertenencia del migrante con su territorio.

[45] Contrato de Constitución del Fideicomiso Mercantil Irrevocable Denominado "Banca del Migrante"

## 3.2 SERVICIOS DEL FIDEICOMISO Y SUS PRINCIPALES PROCESOS

Las operaciones financieras buscaran facilitar la integración familiar del migrante y su familia mediante la utilización y en lace de redes de servicios financieros y no financieros, locales y extra locales. El modelo de operación se encuentra comprendido por tres áreas de gestión. Para identificar cada uno de los componentes operativos del fideicomiso, realizaremos las citas necesarias del "Manual Operativo del Fideicomiso Banca del Migrante, Aprobado Junta 14, 15 de marzo del 2011", como se detalla a continuación:

**Gráfico 13. Modelo de operación del fideicomiso Banca del Migrante**

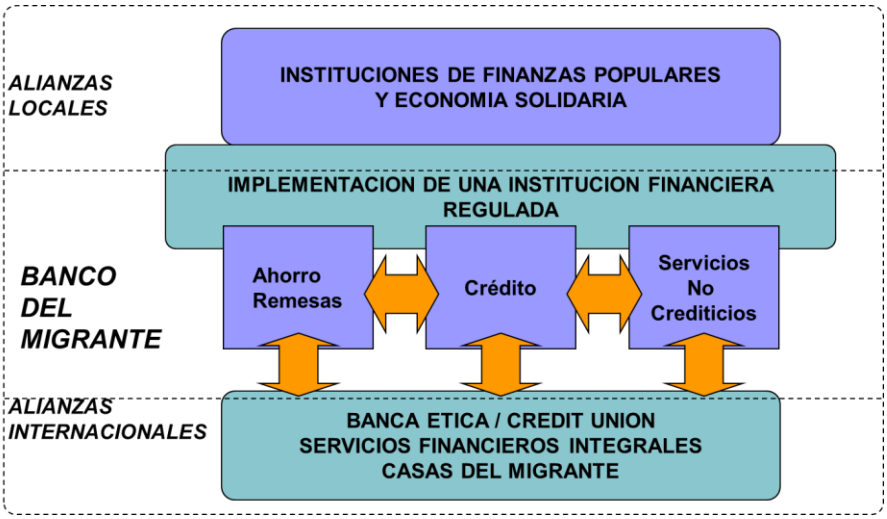


**Fuente**: Estructura organizativa fideicomiso Banca del Migrante

### 3.2.1 ALIANZAS A NIVEL LOCAL – ENTIDADES OPERATIVAS

El fideicomiso a nivel local trabajara de forma exclusiva con las instituciones descritas dentro del "Manual Operativo del Fideicomiso", aprobado el 15 de marzo del 2011.

El titulo 4 de dicho manual, define a las "entidades operativas" como: "…los bancos, sociedades financieras, mutualistas de ahorro y crédito, cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran bajo el control del Ministerio de inclusión Económica y Social, COACS supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, Organizaciones no gubernamentales que han firmado convenios con el Fideicomiso, para el acceso a servicios y productos financieros de la Banca del Migrante[46]"

A partir del 10 de mayo de 2011 bajo Registro oficial No. 444, se instaura la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, todas las instituciones del sector financiero popular y solidario (cooperativas, cajas, bancos comunales y asociaciones), pasan a operar bajo el control de la Superintendencia de la Economía popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario"

## 3.3 ESTRUCTURA FINANCIERA DE COLOCACIÓN DE LOS FONDOS DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE

Por la naturaleza propia de la investigación propuesta dentro del tema "Impacto Socioeconómico de los servicios del fideicomiso Banca del Migrante en las Provincias del Azuay y Cañar, durante el período 2009-2012", se realiza un estudio detallado de los Servicios de Crédito.

Bajo las condiciones operativas del modelo financiero del fideicomiso "Banca del Migrante", se define como servicios de crédito a las operaciones de colocación canalizadas al migrante en el exterior a través de las entidades operativas calificadas, con el propósito de apoyar el desarrollo de proyectos productivos, comercio y servicios, y la ampliación o mejoramiento de vivienda, identificando de esta manera líneas específicas.

[46] Manual Operativo del Fideicomiso Banca del Migrante, Aprobado Junta 14, 15 de marzo del 2011 Pág. 4

El Fideicomiso Banca del Migrante podrá otorgar créditos, a la persona natural migrante en el exterior o a las personas jurídicas que agrupen a migrantes o sociedades migrantes en el exterior, migrantes retornados, grupos de migrantes retornados o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, para el desarrollo de proyectos de inversión en el país, vinculados al fideicomiso "AGD- CFN no más impunidad", o los que promueve el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad

### 3.3.1 CANALES DE COLOCACIÓN

**CANALES DE PRIMER PISO**

- Banca electrónica
- Ventanillas en las casas del migrante
- Ventanilla de asesoría financiera en las casas del migrante en el exterior

**CANALES DE SEGUNDO PISO**

- Redes locales financieras y no financieras de la economía solidaria
- Redes extra locales financieras y no financiera.

### 3.3.2 ESTRUCTURA FINANCIERA DE COLOCACIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE

Para la operación del Fideicomiso Banca del Migrante, se consideraron dos aspectos importantes, el primero era buscar que la cobertura del servicio sea amplia y eficiente con capacidad de cercanía a los beneficiarios y la segunda que se pueda aplicar un proceso adecuado para el control y manejo de los riesgos financieros propios de la actividad crediticia.

Por ello se selecciona el modelo de operación de "financiamiento de segundo piso", mediante el cual se pretende incidir en los procesos de colocación de recursos, abriendo líneas de financiamiento con condiciones específicas, para lo cual el fideicomiso busca que mediante líneas de crédito temáticas mejorar las oportunidades de emprendimiento al sector de las personas migrantes, además de precautelar el cumplimiento de sus derechos.

Bajo estas condiciones se establece el "Esquema de operación: Anticipo, Reembolso":

**ANTICIPO**

El fideicomiso adelanta los recursos a las instituciones operativas, los mismos que luego de su colocación debían justificar cada una de las operaciones, con la presentación de los documentos en los formatos pre-establecidos, los que entregan datos específicos sobre los créditos colocados y las condiciones en las que fueron otorgados.

**REEMBOLSO**

En este modelo cada una de las instituciones operativas entregaba los fondos de manera directa al beneficiario, ya sea el migrante o su núcleo familiar, luego se solicita la devolución de estos fondos al fideicomiso.

De los canales descritos, la investigación se centrará en los fondos colocados en los canales de segundo piso segmento "Redes Locales Financieras de la Economía Popular y Solidaria", correspondiente a Cooperativas de Ahorro y Crédito.

### 3.3.3 PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POPULARES Y SOLIDARIAS, PARA EL MANEJO Y COLOCACIÓN DE LOS FONDOS FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE

A continuación detallaremos los principales requisitos que debían cumplir las entidades financieras locales para calificar al manejo de los fondos del fideicomiso, de manera general podemos indicar que todas las instituciones financieras debían estar enmarcadas bajo las consideraciones legales para su operación, teniendo en cuenta el marco regulatorio de ese momento (anterior al 15 de marzo del 2011), ya que en la actualidad el sistema de economía popular y solidaria cuenta con su propio sistema normativo de regulación y control.

**REQUISITOS GENERALES**

- Acuerdo Ministerial COAC regulado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES o Resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros COACS reguladas.
- Estatuto Interno Aprobado por el organismo de control competente
- Documentos financieros de respaldo, según ente de control:
    a) Entidades bajo el control del MIES
        - Balance General (de los dos últimos semestres)
        - Estado de pérdidas y ganancias (de los dos últimos semestres)

    b) Entidades bajo el control de la superintendencia de Bancos y Seguros
        - Estados financieros legalizados (Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias), de los dos ejercicios anteriores a la calificación y del mes previo a la presentación de la solicitud de calificación.

- Ultima calificación realizada por una Calificadora de riesgos (en el caso de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos)

- Registro de la Directiva de la COAC certificado por el organismo de control
- Tener un año de operación continua
- Tener un programa de crédito vigente con cartera propia
- No encontrarse intervenida por el organismo de control competente
- Autorización del directorio, representantes legales para suscribir el convenio con el fideicomiso
- Informe de auditoría externa del último ejercicio económico, realizado por una entidad califica.

**CALIFICACIÓN**

La calificación de las entidades financieras la realiza la Banca Corporativa del Fideicomiso, ente de Supervisión y Control propio del fideicomiso Banca del Migrante.

Los requisitos anteriormente mencionados, son calificados por la Banca Corporativa, aplicando dos metodologías de validación, una para las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y otra metodología para las entidades controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Se analizaran dos tipos de componentes, el análisis de datos de tipo cualitativo y cuantitativo, de los cuales los resultados obtenidos del análisis cualitativo representaran el 70% y los cualitativos el 30% de la valoración total.

- **Análisis Cualitativo**

En base a la información entregada por las entidades financieras, se evalúa y califica la efectividad en los procesos de los sistemas de control interno. De esta forma el

fideicomiso podrá establecer la capacidad de gestión de la estructura financiera y su capacidad de respuesta a frente a las obligaciones que demanda el fondo.

- **Análisis Cuantitativo**

Mediante el análisis de los indicadores financieros generados a partir del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, lo que se busca es determinar las condiciones y situación financiera de la institución.

Del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, se asignara una categoría de riesgo en función de la escala utilizada por las entidades bancarias[47], siendo necesario que la entidad financiera local obtenga una calificación no inferior a B, es decir AAA, AA, A,BBB,BB,B,.

Cumplida esta exigencia, se le asigna la condición de "Entidad Operativa", en este caso se les podrá asignar cupos que no sean mayores al 50% del patrimonio o al 40% de la cartera colocada, en el caso de que la entidad financiera obtuviera una calificación menor a B, es decir C, D, E, se la considera como ENTIDAD NO OPERATIVA, por lo cual no se aprobara ninguna operación de desembolso de recursos.

En lo referente a la asignación de cupos, distribución de recursos, y demás condiciones operativas se encuentran claramente descritas en el "Manual Operativo"[48], que al tratarse de condiciones de cumplimiento específico no necesitan explicación alguna.

[47]Manual Operativo del Fideicomiso Banca del Migrante, Aprobado Junta 14, 15 de marzo del 2011 Pág. 9

[48] Manual Operativo del Fideicomiso Banca del Migrante, Aprobado Junta 14, 15 de marzo del 2011 Pág. 11

### 3.3.4 ENTIDADES CALIFICADAS A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional se seleccionaron 29 cooperativas con una calificación que oscila entre AA y D, según se detalla:

**Tabla 15. Entidades calificadas a nivel nacional**

| ORDEN | COOPERATIVA | CALIFICACIÓN (sep 2012) |
|---|---|---|
| 1 | COOPERA | BB |
| 2 | CACMU | A |
| 3 | ERCO | AA |
| 4 | PROVIDA | AA |
| 5 | HUINARA | AA |
| 6 | NUEVA ESPERANZA | BBB |
| 7 | SANTA ANITA | BBB |
| 8 | INKA KIPU | BBB |
| 9 | LOS CHASQUIS | |
| 10 | SAN ANTONIO | A |
| 11 | AMAZONAS | AA |
| 12 | CACPE YANTZAZA | AA |
| 13 | MUSHUK YUYAI | BBB |
| 14 | QUILANGA | AAA |
| 15 | MARCABELI | B |
| 16 | MINGA | BBB |
| 17 | ECLOF | A |
| 18 | FUNDACIÓN ALTERNATIVA | |
| 19 | MAQUITA CUSUNCHI | A |
| 20 | VENCEDEORES DE TUNGURAHUA | AA |
| 21 | FERNANDO DAQUILEMA | AA |
| 22 | ALIANZA MINAS | A |
| 23 | 29 DE OCTUBRE | BB |
| 24 | JEP | BBB |
| 25 | JARDIN AZUAYO | BBB |
| 26 | CODESARROLLO | CCC |
| 27 | CONSTRUCCIÓN COMERCIO Y PRODUCCIÓN | CCC |
| 28 | SAN PEDRO DE TABOADA | D |
| 29 | CACPE BIBLIAN | A |

**Fuente**: Archivos del Fideicomiso

De estas instituciones las entidades calificadas en la provincia del Azuay y Cañar son:

**Tabla 16. Entidades calificadas en las Provincias del Azuay y Cañar**

| ORDEN | COOPERATIVA | CALIFICACIÓN (sep 2012) |
|---|---|---|
| 1 | COOPERA | BB |
| 2 | ERCO | AA |
| 3 | PROVIDA | AA |
| 4 | 29 DE OCTUBRE | BB |
| 5 | JEP | BBB |
| 6 | JARDIN AZUAYO | BBB |
| 7 | CODESARROLLO | CCC |
| 8 | SAN PEDRO DE TABOADA | D |
| 9 | CACPE BIBLIAN | A |

**Fuente:** Base de datos Fideicomiso

**Elaboración:** Los autores

# CAPITULO IV

## Capítulo 4 **ANALISIS DE IMPACTOS**

La investigación se enfoca en los migrantes como agentes de transformación económica, social y cultural de relevancia fundamental para el país y que sin embargo no contaban con un sistema financiero que garantice su acceso a dichos servicios. El fideicomiso "Banca del Migrante", busca en cierta medida cubrir esta necesidad, la investigación evalúa el impacto económico y social de la implementación de la propuesta.

Para realizar el análisis del impacto socioeconómico de los servicios del fideicomiso Banca del Migrante en las provincias del Azuay y Cañar, fue necesario aplicar una metodología de sistematización de información capaz de captar la descripción contenida en la documentación existente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas para la operación del servicio, conjuntamente con la información proporcionada por los usuarios.

La investigación sistematiza la experiencia del "Fideicomiso Banca del Migrante", a través del análisis sobre la continuidad del proceso, recordando que se trata de un proyecto de carácter global, que abarca aspectos sociales y económicos.

La evaluación propuesta es de corte longitudinal, con una línea de base que analiza el universo de información de los solicitantes de crédito en las bases de datos del fideicomiso, más la información relevante recopilada al momento de la solicitud de crédito en las cooperativas. No se trata de un análisis puntual, o corte en el tiempo, sino al contrario se presentan una reflexión longitudinal centrada en los/as beneficiarios/as.



|

Una evaluación de Impacto, requiere información de partida (Base), para contrastarlos con los resultados obtenidos en cierto lapso de tiempo.

La información sobre la cual se realiza el análisis toma componentes tanto sociales como financieros, es importante saber cómo evolucionó la actividad del solicitante: ¿Creció? ¿Cuánto creció? y ¿Cómo creció? . Estudiar el impacto requiere cruzar información cuantitativa y cualitativa, con una mirada global.

La evaluación tiene como fortaleza el cruce de información obtenida desde los colocadores, con la información proporcionada por los beneficiarios, en dos momentos: al inicio de la operación, y luego de la misma.

El procedimiento de adquirir conocimiento sobre el hecho migratorio, sus condiciones, sus motivaciones y principalmente entender cómo se da el movimiento de los capitales generados por esta actividad, en tanto la evaluación de su impacto económico y social, llevó considerando un universo de 1.423 créditos otorgados por el fideicomiso Banca del Migrante en las provincias de Azuay y Cañar a considera un tamaño de muestra de 149 casos, bajo las siguientes condiciones: 99% de confianza y 10% de error.

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

(Ecuación 1)

Sobre esta muestra se indagó sobre las propuestas actuales del manejo y fin último de estos recursos, la efectividad de las herramientas financieras, a las cuales tienen acceso los diferentes segmentos de las poblaciones migrantes.

La investigación consideró el método inductivo, que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares[49].Este método se utilizó en el análisis de las herramientas financieras empleadas en el sistema financiero popular y solidario del país.

En lo referente a la definición de la propuesta, la investigación se amparó en el método deductivo, puesto que considera que la conclusión o propuesta, resulta o se halla implícita dentro las premisas de la evaluación.

El método deductivo permitió identificar los factores primordiales a tener en cuenta para el análisis de los impactos provocados por los fondos del fideicomiso en la calidad de vida de los beneficiarios.

Para el análisis de resultados y la inferencia de índices económicos y sociales, se recurrió al análisis y deducción experimental por medio de herramientas de levantamiento de información directa e indirecta que permitió concluir cómo y en qué nivel ha sido efectivo este sistema de apoyo financiero. La recolección de datos se levantó a través de las siguientes técnicas:

- Encuestas
- Entrevistas
- Revisión de archivos

**Las encuestas**, se realizan durante la visita al beneficiario en su lugar de residencia, se trata de una herramienta que permitió recolectar información cualitativa y cuantitativa. **(Ver Anexo 1)**

[49] RUIZ, J.I. (2003) "Metodología de la investigación cualitativa" Universidad Deusto. Bilbao

**La entrevista,** se realizó a personal de las instituciones financieras mediante preguntas cerradas diseñadas en la ficha de levantamiento de entrevista a personal de las Cooperativas, que permitió recopilar información cualitativa, sobre la percepción de los oficiales de crédito, frente a los procesos, finalidades y problemática del programa en general. **(Ver Anexo 2)**

**La revisión de archivos** concernientes a crédito**,** como una herramienta para levantar la línea base, se trata de información desde las fichas de solicitud de crédito llenadas el momento de adjudicación del crédito**. (Ver Anexo 3)**

## 4.1 ANÁLISIS DE LA OPERATIVIDAD DEL FIDEICOMISO

Para el análisis de la operatividad del fideicomiso y sus fondos se utilizara como referencia el "Informe de Gestión Fiduciaria y los Estados Financieros, correspondientes al fideicomiso de referencia del mes de enero del 2013"[50], que detallada los asuntos relacionados principalmente con:

- Operación referente a procesos de administración fiduciaria,
- Estado del patrimonio autónomo,
- Órganos de control,
- Reglamentos y políticas,
- Personal, inversiones,
- Activos fijos, y
- Estado de las operadoras.

Para el análisis de la operatividad es necesario hacer referencia a los resultados obtenidos en el manejo, y colocación de los fondos, principalmente a la estructura de los activos.

En lo referente a la estructura del activo, el 73% de los recursos se encuentran bajo la denominación "Cuentas por Cobrar"; evidenciando el nivel del uso de los recursos conforme a la finalidad del servicio. Si bien es cierto que durante el último semestre

[50]Informe de Gestión Fiduciaria y los Estados Financieros correspondientes al fideicomiso de la referencia del mes de enero del 2013

del 2012 existió una disminución en la colocación de crédito (cuentas por cobrar), en el primer trimestre del año 2013 se aprobaron colocaciones superiores a los tres millones de dólares, lo que incidió en un aumento del nivel de eficiencia del fideicomiso.

**Gráfico 14. Estructura del Activo del Fideicomiso Banca del Migrante al 2012**

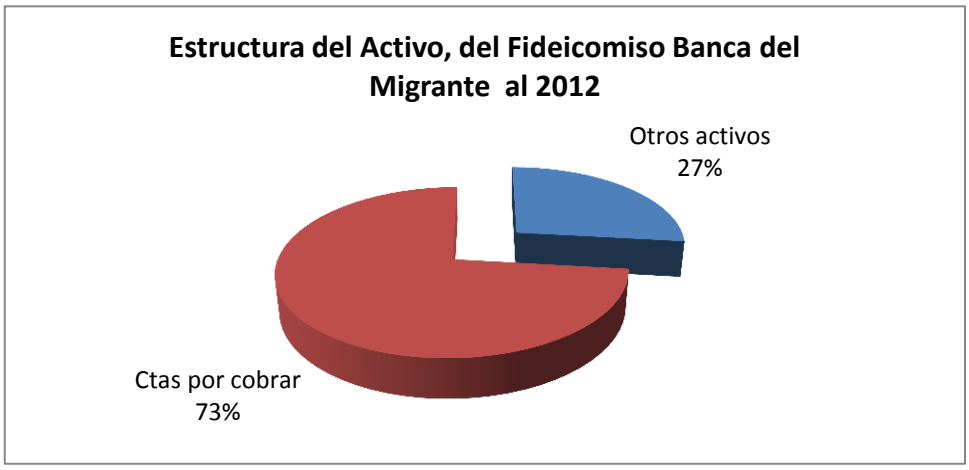


**Fuente:** Balance del Fideicomiso 2012
**Elaboración:** Los Autores

En cuanto a la estructura del pasivo y del patrimonio, el proceso de capitalización del fondo se ha dado gracias al financiamiento recibido por parte del Banco Nacional de Fomento con recursos provenientes de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) y del Banco Central del Ecuador (BCE).

**Gráfico 15. Estructura del pasivo y patrimonio fideicomiso Banca del Migrante al 2012**

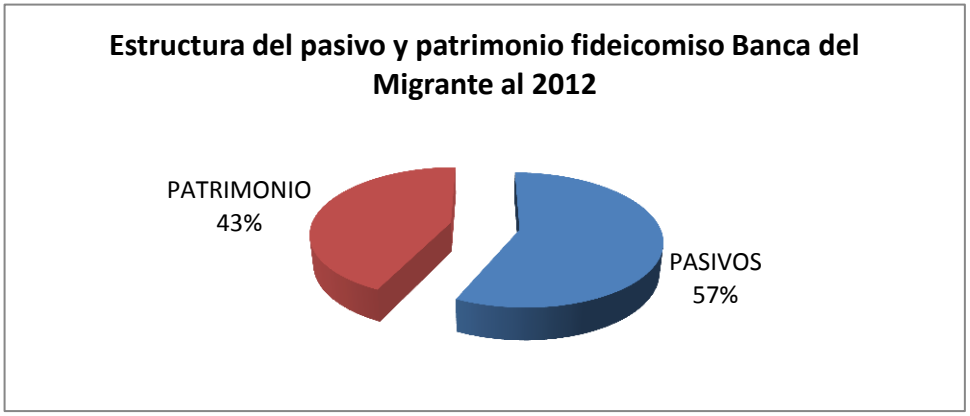


**Fuente:** Balance del Fideicomiso 2012
**Elaboración:** Los Autores

En los cuatro años de operación del fideicomiso, se colocó crédito por un monto de $29’730.944 en 3.342 operaciones (a diciembre del 2012). Se observa un crecimiento constante de la actividad de colocación durante todo el período, según el detalle presentado a continuación:

**Gráfico 16. Monto de crédito por año, fideicomiso Banca del Migrante 2009-2012**

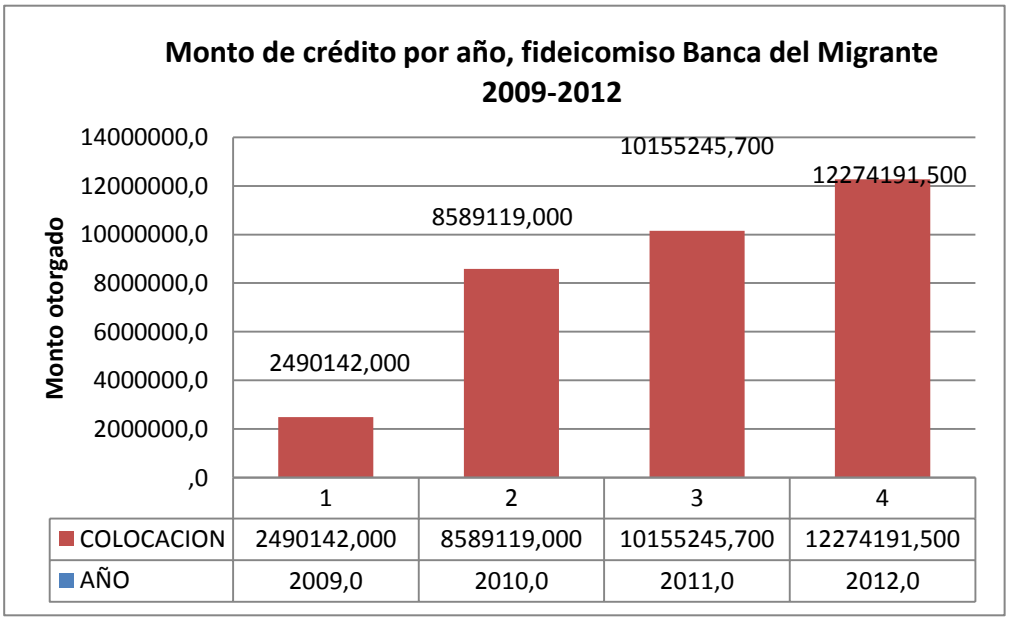


**Fuente**: Balance del Fideicomiso 2012

**Elaboración:** Los Autores

En la colocación de cartera a nivel nacional durante el período 2009-2012, se puede apreciar claramente que , las provincias con la mayor colocación son Azuay, Cañar, Imbabura, Loja, Manabí, Pichincha y Zamora Chinchipe respectivamente; territorios con mayor impacto del fenómeno migratorio.

**Gráfico 17. Colocación de cartera por año y provincia, fideicomiso Banca del Migrante 2009-2012**

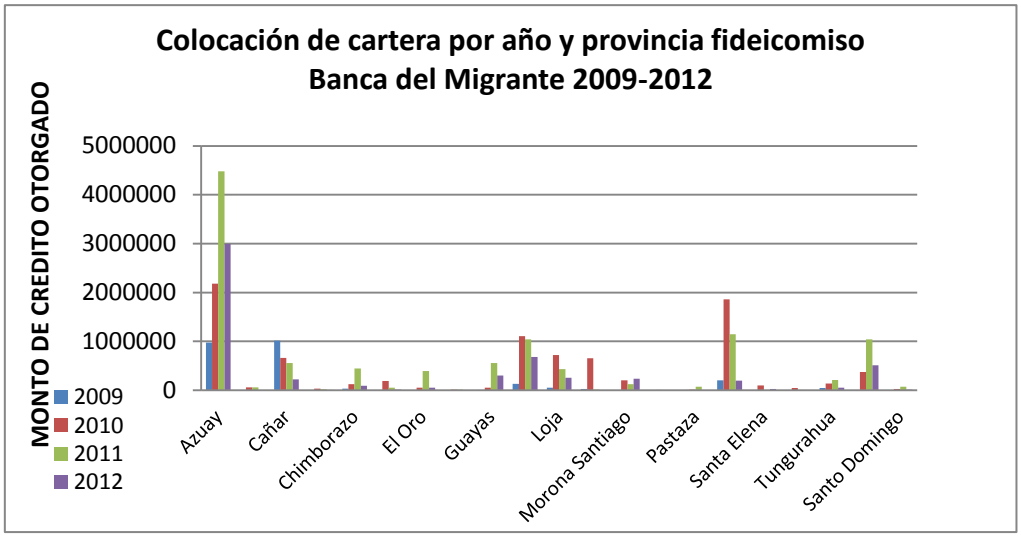


**Fuente**: Balance del Fideicomiso 2012

**Elaboración**: Los Autores

## 4.2 ANÁLISIS DE IMPACTO ECONÓMICO

Para realizar el análisis del impacto económico en las familias de los beneficiarios de la operación del fideicomiso "Banca del Migrante", es necesario plantear dos grupos de análisis, el primero hace referencia a los montos de crédito entregado por provincia, por línea de actividad, por capacidad de generación de empleo y ubicación urbana y rural del destino del crédito.

El segundo enfoque de análisis busca evaluar la variación en el nivel de ingreso, en la composición del ingreso y en la composición del gasto de las familias, mirando el indicador en dos momentos: Línea base, constituida por información recolectada desde las fichas de solicitud de crédito en las cooperativas calificadas, y en un segundo momento la información de campo levantada mediante encuestas en los territorios de residencia de los familiares de los migrantes beneficiarios del crédito.

## EVOLUCIÓN DE MONTOS COLOCADOS POR PROVINCIA PERÍODO 2009-2012

El valor promedio de las operaciones de crédito que las cooperativas concedieron es de $ 8.896,15 existiendo un bajo nivel de dispersión con excepción de la Provincia de Zamora, lugar donde la dispersión es mayor, tal como se evidencia en la siguiente información:

**Tabla 17. Evolución de montos colocados por provincia 2009-2012**

| PROVINCIA | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Azuay | 10.490,59 | 8.751,09 | 9.319,41 | 9.830,28 | 9.463,45 |
| Bolívar | | 4.067,86 | 11.400,00 | | 5.997,37 |
| Cañar | 7.914,77 | 7.483,07 | 9.791,23 | 9.166,67 | 8.292,31 |
| Carchi | | 3.249,50 | 18.000,00 | 7.370,00 | 4.822,08 |
| Chimborazo | 17.500,00 | 9.293,85 | 8.913,71 | 6.959,90 | 8.598,49 |
| Cotopaxi | | 5.328,57 | 10.200,00 | 10.000,00 | 6.036,59 |
| El Oro | | 9.000,00 | 8.941,82 | 10.305,56 | 9.307,94 |
| Esmeraldas | | 10.000,00 | 10.143,64 | | 10.071,82 |
| Guayas | 4.500,00 | 6.687,50 | 6.654,90 | 8.421,56 | 7.112,98 |
| Imbabura | 3.639,03 | 5.868,59 | 10.295,92 | 11.507,16 | 7.968,88 |
| Loja | 10.040,00 | 9.985,83 | 8.580,00 | 7.431,91 | 8.893,56 |
| Manabí | 12.000,00 | 7.996,34 | 5.500,00 | | 8.031,40 |
| Morona Santiago | | 6.600,00 | 9.569,23 | 11.745,45 | 9.611,36 |
| Orellana | | 7.000,00 | | | 7.000,00 |
| Pastaza | 6.000,00 | 3.500,00 | 7.200,00 | | 6.133,33 |
| Pichincha | 12.672,56 | 8.457,79 | 10.334,45 | 9.341,70 | 9.257,54 |
| Santa Elena | | 9.700,00 | | 8.666,67 | 9.461,54 |
| Santo Domingo | | 4.000,00 | 9.010,18 | 15.000,00 | 7.405,43 |
| Sucumbíos | | 11.250,00 | 3.000,00 | | 9.600,00 |
| Tungurahua | 6.728,57 | 4.401,13 | 7.576,43 | 7.357,14 | 6.125,68 |
| Zamora Chinchipe | | 10.588,57 | 11.453,74 | 11.817,14 | 11.399,18 |
| **TOTAL** | **8.557,19** | **7.751,91** | **9.385,77** | **9.904,68** | **8.896,15** |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

## COLOCACIÓN POR LÍNEA

El destino del crédito fue principalmente para el sector del comercio con un total de $15.484.680,98. En segundo lugar se utilizaron los recursos para la Agricultura. Es importante recalcar que para vivienda se ha destinado un valor de $6.518.975,93.

**Tabla 18. Colocación por línea al 31 de diciembre del 2012**

| LÍNEA DE CRÉDITO | TOTAL |
|---|---|
| Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura | 40.000,00 |
| Artesanía | 27.030,00 |
| Comercio | 15.484.680,98 |
| Pequeña industria | 136.625,00 |
| Proyectos productivos | 6.557.313,86 |
| Servicios | 565.119,00 |
| Vivienda | 6.518.975,93 |
| (En blanco) | 401.200,00 |
| **Total general** | **29.730.944,77** |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

## MONTO PROMEDIO DE CRÉDITO POR PROVINCIA Y POR LÍNEA DE ACTIVIDAD FINANCIADA

Cuando se analizan los montos promedios por actividad se evidencia que en la provincia del Cañar el promedio mayor ha sido destinado a vivienda, siendo los montos para comercio y proyectos productivos sensiblemente menores. En la provincia del Azuay el nivel de dispersión de los montos promedios por actividad es sensiblemente menor.

**Tabla 19. Monto promedio de crédito por provincia y por línea de actividad financiada a diciembre del 2012**

| Provincia | Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura | Artesanía | Comercio | Pequeña Industria | Proyectos productivos | Servicios | Vivienda | en blanco | Total general |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Azuay | | | 9.094,80 | | 9.397,57 | | 10.273,40 | 10.00541 | 9.463,45 |
| Bolívar | | | 6.133,33 | | 5.107,14 | | 7.666,67 | | 5.997,37 |
| Cañar | | | 7.411,55 | | 8.143,64 | | 10.793,36 | 8.666,67 | 8.292,31 |
| Carchi | | | 2.356,43 | | 9.666,67 | | 6.185,00 | | 4.822,08 |
| Chimborazo | | | 9.701,11 | | 7.731,35 | | 7.985,06 | | 8.598,49 |
| Cotopaxi | | | 5.357,14 | | 10.000,00 | | 10.000,00 | | 6.036,59 |
| El Oro | 10.000,00 | | 8.954,55 | | 9.044,76 | 9.388,89 | 10.125,00 | | 9.307,94 |
| Esmeraldas | | | 10.000,00 | | | | 10.143,64 | | 10.071,82 |
| Guayas | | | 7.183,83 | | 7.221,17 | | 6.407,98 | | 7.112,98 |
| Imbabura | | 5.406,00 | 6.237,11 | 15.180,56 | 5.741,74 | 12.740,23 | 11.755,29 | | 7.968,88 |
| Loja | | | 9.282,03 | | 7.570,97 | | 8.854,17 | 5.000,00 | 8.893,56 |
| Manabí | | | 7.768,35 | | 7.800,00 | | 19.000,00 | | 8.031,40 |
| Morona Santiago | | | 8.100,00 | | 10.235,29 | | 12.704,76 | | 9.611,36 |
| Orellana | | | 7.000,00 | | | | | | 7.000,00 |
| Pastaza | | | 6.307,69 | | | | 5.000,00 | | 6.133,33 |
| Pichincha | | | 9.091,68 | | 9.436,16 | 11.570,33 | 9.829,20 | | 9.257,54 |
| Santa Elena | | | 9.416,67 | | 10.000,00 | | | | 9.461,54 |
| Santo Domingo | | | 7.409,58 | | 6.585,50 | | 10.643,64 | | 7.405,43 |
| Sucumbíos | | | 11.250,00 | | | | 3.000,00 | | 9.600,00 |
| Tungurahua | | | 5.748,24 | | 6.917,06 | | 6.152,63 | | 6.125,68 |
| Zamora Chinchipe | | | 11.314,00 | | 10.797,35 | | 12.263,26 | | 11.399,18 |
| **Total general** | **10.000,00** | **5.406,00** | **8.316,16** | **15.180,56** | **8.825,46** | **12.023,81** | **10.331,18** | **9.785,37** | **8.896,15** |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

## EMPLEOS GENERADOS POR LINEA DE CRÉDITO

El total de empleos generados por la operación del fideicomiso llega a los 3.327 puestos directos, destacándose el número de empleos generados por la actividad comercial.

**Tabla 20. Empleos generados por línea de crédito a diciembre del 2012**

| LÍNEA DE CRÉDITO | EMPLEOS GENERADOS |
|---|---|
| Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura | 4 |
| Artesanía | 5 |
| Comercio | 1851 |
| Pequeña industria | 9 |
| Proyectos productivos | 743 |
| Servicios | 46 |
| Vivienda | 628 |
| (En blanco) | 41 |
| Total | 3327 |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

## COLOCACION DEL CRÉDITO POR CATEGORÍA DE TERRITORIO

La concentración del crédito se encuentra en el sector urbano, esto se lo puede entender observando que el destino principal del crédito fue el comercio. Además responde a la composición demográfica del país ya que actualmente existe una mayor concentración de población en territorios urbanos.

**Tabla 21. Colocación del crédito por categoría de territorio a diciembre de 2012**

| Categoría de Territorio | Número de Operaciones | % |
|---|---|---|
| Rural | 322 | 15% |
| Urbano | 1.825 | 85% |
| Total | 2.147 | 100% |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

Luego de haber descrito y caracterizado de manera breve la condición económica de los beneficiarios de la operación del fideicomiso, se procede a evaluar el impacto del programa basado en información de la línea de base e información recopilada en campo. Realizando una comparación entre los resultados relativos y evaluando su variación por categoría.

## VARIACIÓN DE INGRESOS DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DE CRÉDITO

Al contrastar la información arrojada por la línea de base con la información de campo, se ha podido definir los diferentes promedios de ingreso, tal como se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 22. Variación de ingresos promedio de las familias beneficiarias**

| SECTOR ECONÓMICO | LINEA BASE (USD) | ENCUESTA DE CAMPO (USD) |
|---|---|---|
| Primario | 897,19 | 1.261,00 |
| Secundario | 1.181,62 | 1.009,81 |
| Terciario | 706,67 | 650,00 |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

**Gráfico 18. Variación de ingresos promedio de las familias beneficiarias**

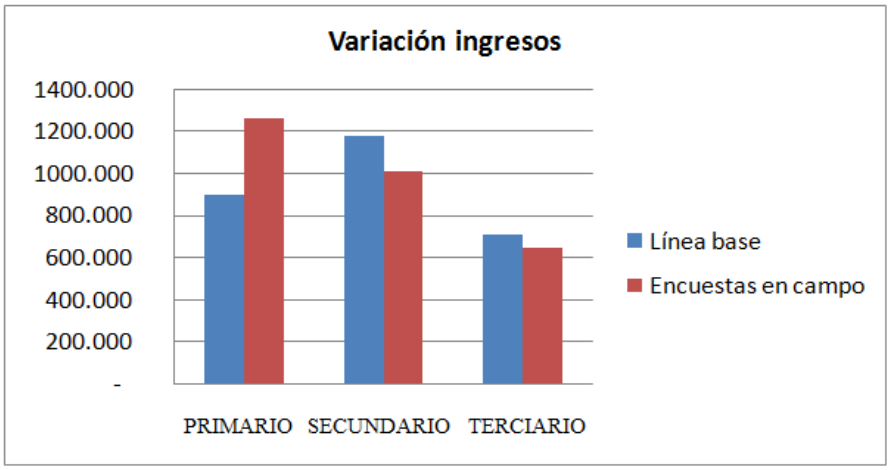


**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

En el sector primario existe un sensible impacto en el nivel de ingresos de las familias. Esta situación es diferente para el sector secundario y terciario. Es posible concluir que las actividades impulsadas por el fideicomiso han tenido diferente impacto en cuanto al nivel de ingresos, cuando se analiza por sector económico.

Al analizar la estructura de la evolución del ingreso de las familias beneficiarias respecto a su línea base se observa una reducción de la dependencia de otros ingresos y la consiguiente mejoría de la participación de ingresos provenientes de la actividad.

**Tabla 23. Estructura de ingreso de las familias beneficiarias**

| Tipo de ingreso | Línea base | En campo |
|---|---|---|
| Ingreso netos de la actividad | 64,3% | 74,4% |
| Ingresos por Remesas | 15,1% | 19,2% |
| Otras fuentes | 20,5% | 6,3% |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

**Gráfico 19. Estructura de ingreso de las familias beneficiarias**

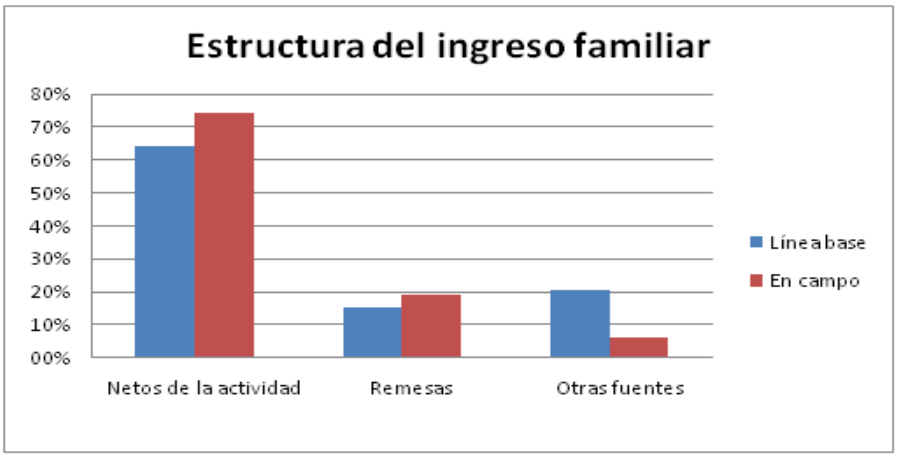


**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

Esta situación pone de manifiesto la mayor independencia financiera, así la capacidad que tienen los emprendimientos para la generación de ingreso. Por otra parte y con el objeto de analizar el impacto económico se procede a revisar la estructura de gasto de las familias beneficiarias, observando un cambio sensible en la cantidad de recursos destinados a alimentación, salud y pago de deudas (es importante observar el crecimiento de vivienda propia, así como la posibilidad de endeudamiento que hoy tienen los migrantes, pues el 49% de las personas que solicitaron crédito, han empleado este servicio por más de una ocasión).

**Tabla 24. Estructura de gasto de las familias beneficiarias**

| Tipo de Gasto | Línea de base | En campo |
|---|---|---|
| Alimentación | 31,81% | 37,16% |
| Salud | 3,39% | 9,88% |
| Vivienda | 3,08% | 2,10% |
| Pago de deudas | 39,02% | 47,52% |
| Otros | 22,71% | 3,35% |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

**Gráfico 20. Estructura de gasto de las familias beneficiarias**

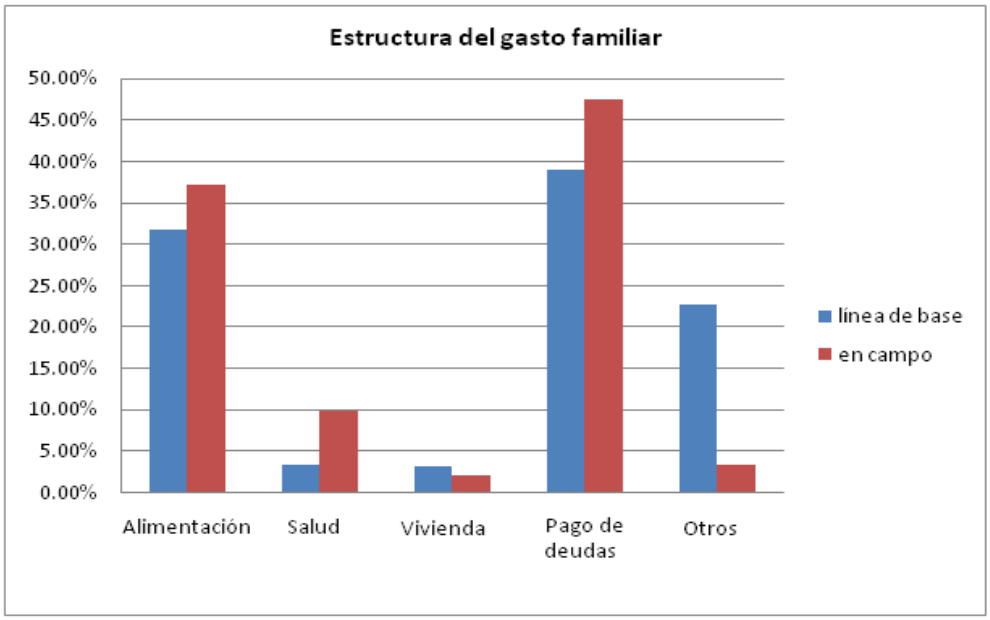


**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Elaboración**: Los autores

## 4.3 ANÁLISIS DE IMPACTO SOCIAL

### 4.3.1 ESTRUCTURA DE COLOCACIÓN POR GÉNERO

La información se analiza desde dos enfoques, en primer lugar se toma la consideración de género desde el total de operaciones nacionales y se identifican los territorios donde se han realizado la mayor cantidad de operaciones y en segundo lugar se tomaran como universo los datos de las provincias del Azuay y Cañar y se analiza el impacto desde la perspectiva de género.

El gráfico presenta de manera general la cantidad de operaciones y su distribución referida por género para el período 2009 - 2012.

**Gráfico 21. Estructura de colocación por provincia y género. Nivel nacional al 2012**

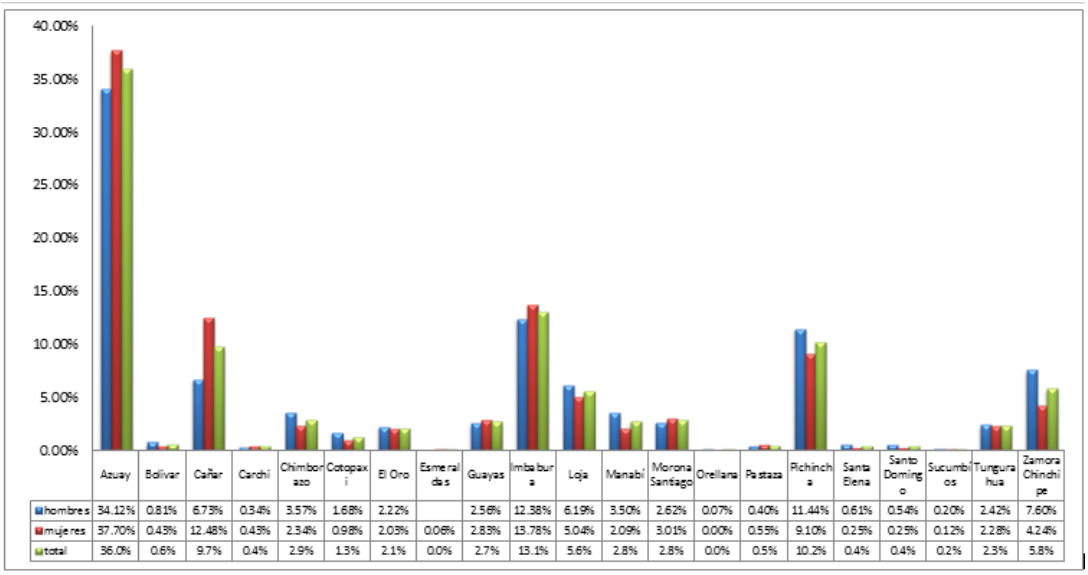


| | Azuay | Bolivar | Cañar | Carchi | Chimborazo | Cotopaxi | El Oro | Esmeraldas | Guayas | Imbabura | Loja | Manabí | Morona Santiago | Orellana | Pastaza | Pichincha | Santa Elena | Santo Domingo | Sucumbíos | Tungurahua | Zamora Chinchipe |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| hombres | 34.12% | 0.81% | 6.73% | 0.34% | 3.57% | 1.68% | 2.22% | | 2.56% | 12.38% | 6.19% | 3.50% | 2.62% | 0.07% | 0.40% | 11.44% | 0.61% | 0.54% | 0.20% | 2.42% | 7.60% |
| mujeres | 37.70% | 0.43% | 12.48% | 0.43% | 2.34% | 0.98% | 2.03% | 0.06% | 2.83% | 13.78% | 5.04% | 2.09% | 3.01% | 0.00% | 0.55% | 9.10% | 0.25% | 0.25% | 0.12% | 2.28% | 4.24% |
| total | 36.0% | 0.6% | 9.7% | 0.4% | 2.9% | 1.3% | 2.1% | 0.0% | 2.7% | 13.1% | 5.6% | 2.8% | 2.8% | 0.0% | 0.5% | 10.2% | 0.4% | 0.4% | 0.2% | 2.3% | 5.8% |

**Fuente**: Base de datos del Fideicomiso 2012

**Elaboración**: Los Autores

Al analizar la composición del crédito por provincia y género se observa que es la provincia del Azuay la de mayor significancia sus operaciones abarcan el 36% del total colocado a nivel nacional, seguido de la provincia de Imbabura con un 13.1%, Pichincha con un 10,2%, y Cañar con un 9,7%.

De estos resultados podemos inferir claramente la marcada tendencia a migrar en el Azuay, a pesar de su menor tamaño territorial y su menor población, en comparación con otras provincias como Pichincha, Guayas, Manabí. La provincia del Azuay encabeza a nivel nacional con el índice de migración. Situación muy similar se presenta en la provincia de Cañar, en la cual se ha colocado el 9,7% del total de operaciones.

**Tabla 25. Estructura de colocación por provincia y género. Nivel nacional al 2012**

| PROVINCIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---|---|---|---|
| Azuay | 34,12% | 37,70% | 36,0% |
| Bolívar | 0,81% | 0,43% | 0,6% |
| Cañar | 6,73% | 12,48% | 9,7% |
| Carchi | 0,34% | 0,43% | 0,4% |
| Chimborazo | 3,57% | 2,34% | 2,9% |
| Cotopaxi | 1,68% | 0,98% | 1,3% |
| El Oro | 2,22% | 2,03% | 2,1% |
| Esmeraldas | | 0,06% | 0,0% |
| Guayas | 2,56% | 2,83% | 2,7% |
| Imbabura | 12,38% | 13,78% | 13,1% |
| Loja | 6,19% | 5,04% | 5,6% |
| Manabí | 3,50% | 2,09% | 2,8% |
| Morona Santiago | 2,62% | 3,01% | 2,8% |
| Orellana | 0,07% | 0,00% | 0,0% |
| Pastaza | 0,40% | 0,55% | 0,5% |
| Pichincha | 11,44% | 9,10% | 10,2% |
| Santa Elena | 0,61% | 0,25% | 0,4% |
| Santo Domingo | 0,54% | 0,25% | 0,4% |
| Sucumbíos | 0,20% | 0,12% | 0,2% |
| Tungurahua | 2,42% | 2,28% | 2,3% |
| Zamora Chinchipe | 7,60% | 4,24% | 5,8% |
| **TOTAL GENERAL** | **100,00%** | **100,00%** | **100,0%** |

**Fuente**: Base de datos del Fideicomiso 2012

**Elaboración**: Los Autores

En las provincias de estudio (Azuay y Cañar), es en la provincia del Azuay donde las mujeres realizan mayor número de operaciones de crédito, alcanzando el 37,7% del total nacional. El porcentaje beneficiarios masculinos es de 34,12% en la provincia del Azuay es decir existe una diferencia de 3.58% puntos porcentuales entre géneros.

En la provincia del Cañar la distribución por género presenta características particulares, ya que las operaciones manejadas por mujeres representan el 12,48%, mientras que la masculina representan el 6,73%, con una diferencia de 5.75% puntos entre géneros.

**Gráfico 22. Estructura de colocación por género en las provincias del Azuay y Cañar al 2012**

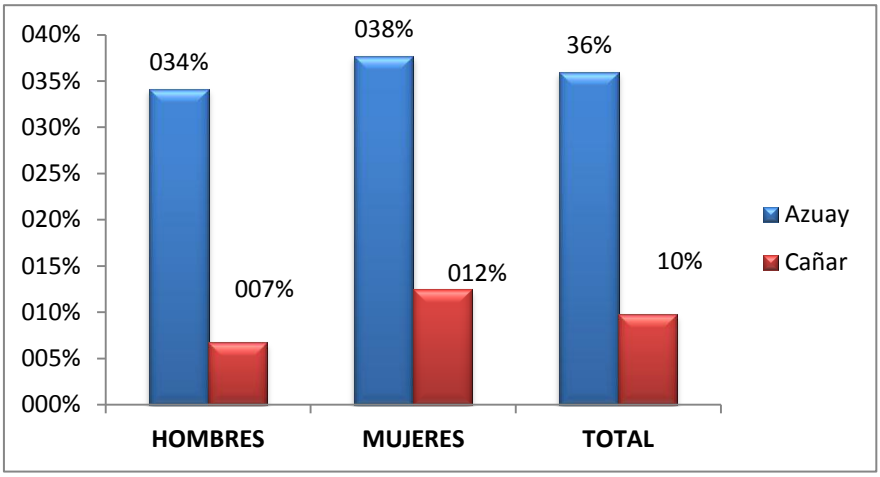


**Fuente**: Base de datos del Fideicomiso 2012

**Elaboración**: Los Autores

En las provincias del Azuay y Cañar, se colocaron 1423 créditos, 1120 en la provincia del Azuay y 303 en la provincia del Cañar. En el Azuay el 55% de los créditos fueron entregados a mujeres, mientras que el Cañar dicho porcentaje llega al 67%.

**Tabla 26. Estructura de colocación por género en las provincias del Azuay y Cañar al 2012**

| PROVINCIA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|---|---|---|---|
| **Azuay** | **45%** | **55%** | **100%** |
| Bolívar | 63% | 37% | 100% |
| **Cañar** | **33%** | **67%** | **100%** |
| Carchi | 42% | 58% | 100% |
| Chimborazo | 58% | 42% | 100% |
| Cotopaxi | 61% | 39% | 100% |
| El Oro | 50% | 50% | 100% |
| Esmeraldas | 0% | 100% | 100% |
| Guayas | 45% | 55% | 100% |
| Imbabura | 45% | 55% | 100% |
| Loja | 53% | 47% | 100% |
| Manabí | 60% | 40% | 100% |
| Morona Santiago | 44% | 56% | 100% |
| Orellana | 100% | 0% | 100% |
| Pastaza | 40% | 60% | 100% |
| Pichincha | 53% | 47% | 100% |
| Santa Elena | 69% | 31% | 100% |
| Santo Domingo | 67% | 33% | 100% |
| Sucumbíos | 60% | 40% | 100% |
| Tungurahua | 49% | 51% | 100% |
| Zamora Chinchipe | 62% | 38% | 100% |
| **TOTAL GENERAL** | **48%** | **52%** | **100%** |

**Fuente**: Base de datos del Fideicomiso 2012

**Elaboración**: Los Autores

Con los datos obtenidos podemos indicar lo siguiente:

- La composición de género ha sido afectada de manera importante en los territorios del Azuay y Cañar, lo que ha derivado en que la dinámica social también se modifique, son territorios en los que el modelo de matriarcado es

evidente. En la provincia del Cañar el índice de colocación femenina del 67% evidencia que las mujeres son el actor principal en la economía familiar, dada su condición de sostén de familia. La experiencia de convertir a las mujeres en sujetos de crédito con una muy baja tasa de morosidad.

- Situación diferente se evidencia en las provincias de Bolívar y Chimborazo donde la colocación de crédito destinada hacia las mujeres es del 37% y 42 % respectivamente. Esto se explica por la diferente dinámica de migración, ya que en las provincias de la sierra central existe una fuerte fenómeno de migración de mujeres hacia el exterior, así en la provincia de Bolívar el 63% de solicitantes son varones, con igual tendencia en la provincia de Chimborazo el 58% de créditos colocados a hombres.

### 4.3.2 ESTRUCTURA DE COLOCACIÓN POR DESTINO MIGRATORIO

Los países de destino priorizados por los migrantes ecuatorianos son respectivamente: Estados Unidos con el 51.69%, España con el 38% e Italia con el 3.03%, tal como lo evidencia la información presentada.

**Gráfico 23. Estructura de la migración nacional según país de residencia escogido por el migrante al 2012**

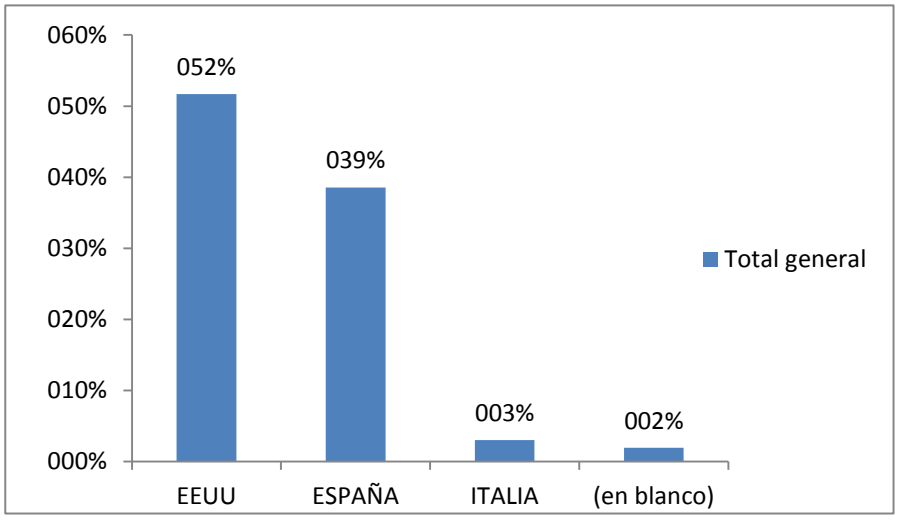


**Fuente**: Base de datos del Fideicomiso 2012

**Elaboración**: Los Autores

Es importante analizar las particularidades que se presentan al decir el país de residencia, según la provincia de procedencia del migrante. En el caso de las provincias de la sierra norte ecuatoriana, es España el destino predilecto, así el 94.74% de los migrantes de la provincia de Bolívar, el 91.67% en la provincia de Carchi y el 7.97% en Imbabura, considero a España como país de residencia.

En las provincias del Azuay y Cañar la preferencia de destino de residencia mantiene el comportamiento histórico de la región, es decir se mantiene Estados Unidos como el destino predilecto con el 87.29% en Azuay, y el 90.06% en la provincia del Cañar. Muy de lejos y como segunda opción se encuentra España con el 9.07% y 7.37% en las provincias del Azuay y Cañar respectivamente.

**Gráfico 24. Estructura de la migración en las provincias del Azuay y Cañar según país de residencia escogido por el migrante**

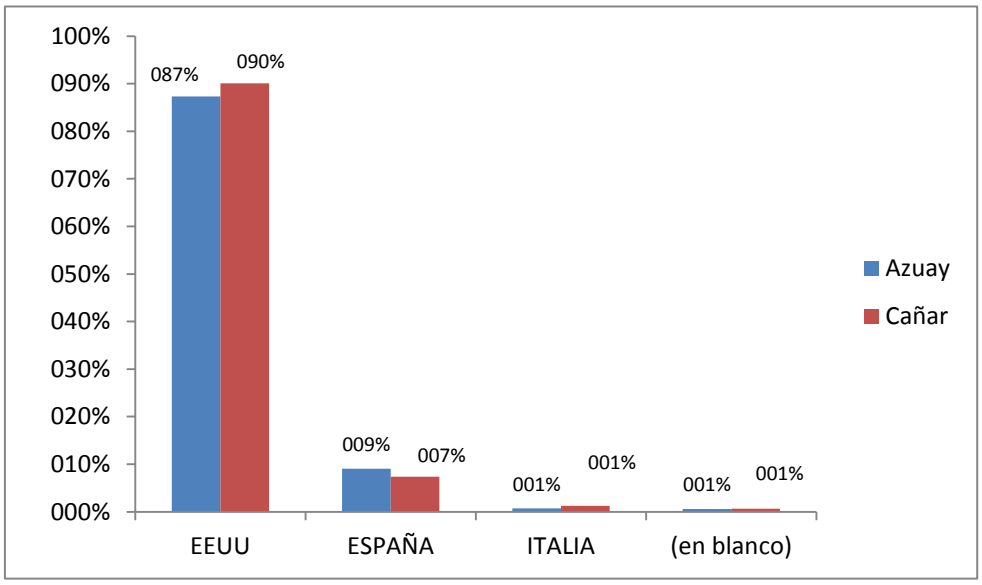


**Fuente**: Base de datos del Fideicomiso 2012

**Elaboración**: Los Autores

Para mayor detalle de las preferencias de destino de los migrantes desde cada territorio nacional, puede referirse al Anexo Nº 4 de la presente investigación.

Sintetizando la información presentada se puede afirmar que:

- El lugar de procedencia y el destino de la migración mantienen tendencias tradicionales, bajo la supremacía de los Estados Unidos de América como destino y como lugares de procedencia las provincias de Azuay y Cañar.

- Es importante recalcar que la información que se obtiene para este análisis proviene de un ejercicio financiero, que refleja la intencionalidad de realizar inversiones con los fondos provenientes del hecho migratorio. Estos fondos proviene mayoritariamente de migrantes ecuatorianos residentes en los Estados Unidos de América.

- La complicada situación migratoria en los Estados Unidos de América, impulsa a que los migrantes en calidad de indocumentados envíen remesas hacia el país de manera riesgosa y costos, ya que les resulta prácticamente imposible acceder a servicios financieros dentro de su territorio de residencia.

- Las condiciones migratorias en España e Italia son más favorables, no solo por la facilidad del idioma, sino también por otras cuestiones culturales que han permitido que los migrantes realicen inversiones dentro del territorio Español. Sin embargo ante la última crisis inmobiliaria esta dinámica volvió a modificarse, es necesario recordar que la operación del Fideicomiso también inicia en este período, es por eso que vemos altos volúmenes de operaciones procedentes de ciudadanos españoles residentes en el Ecuador que buscaban resguardar sus inversiones.

- En el caso de las provincias de Bolívar, Carchi y Chimborazo, el destino de la migración de la mujer se justifica por las condiciones del tipo de actividad productiva a desarrollar, en estos territorios para los hombres se ha modificado su rol dentro de la sociedad y la familia.

### 4.3.3 NIVEL DE AFINIDAD ENTRE EL MIGRANTE Y EL BENEFICIARIO DEL CRÉDITO

La investigación permitió identificar el grado de parentesco de la persona que recibió el crédito con respecto al migrante, cuyo detalle se evidencia en el Anexo Nº 5 de esta investigación.

En la provincia del Azuay el 36% de los beneficiarios del crédito otorgado a través del fideicomiso Banca del Migrante son cónyuges del migrante. En Cañar el 47% de beneficiarios son hijos del migrante.

A nivel nacional es el cónyege que permanece en el territorio ecuatoriano, quien cumple el rol de jefe o jefa de hogar, bajo su responsabilidad está el cuidado y proteccion de todos los elementos y componentes familiares, principalmente de los hijos y el patrimonio familiar (construccion de vivienda, adquisision de terrenos) etc.

El caso de la provincia del Cañar resulta importante analizar el destino de los recursos del hecho migratorio, si observamos que el 47% de los creditos son solicitados por los hijos de los migrantes. En este caso se trata de una situacion en la cual los recursos no son destinados a consolidar el patrimonio familiar, ya que se los destina principalmente al consumo de bienes suntuarios y gastos de mantenimiento familiar.

El nivel de desamparo de los hijos de los migrantes es una situacion particular, ya que si bien es cierto que cuentan con los recursos financieros para su manutencion, no existe un apoyo directo para el manejo e inversion de los recursos generados por el hecho migratorio.

Analizar el indicador de propiedad de la vivienda es importate debido a su influencia y repercusión en las condiciones y el nivel de vida de la población. Contar con vivienda propia representa un cambio radical en las condiciones de vida.

La información arrojada por la investigación permite constatar la existencia de una variacion significatica en el la categoria de vivienda propia, pasando del 63% al 72%, situación que evidencia un cambio positivo en el patrimonio familiar.

**Tabla 27. Propiedad de la vivienda**

| PROPIEDAD DE LA VIVIENDA | | |
|---|---|---|
| **TIPO DE PROPIEDAD** | **LINEA DE BASE** | **ENCUESTAS EN CAMPO** |
| Arrendada | 11% | 9% |
| De familiares | 26% | 19% |
| Propia | 63% | 72% |

**Fuente:** Base de datos fideicomiso

**Autor:** Los Autores

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

- El Fideicomiso ha entregado más de 3.300 créditos en un plazo de 4 años de existencia jurídica comprendidos entre el 2009-2012.

- De la revisión y levantamiento de información de campo referente a créditos entregados, se observa mayoritariamente un adecuado uso de los recursos tanto por parte de las operadoras como por parte de los beneficiarios, contribuyendo sensiblemente a una mejora del ingreso familiar de los participantes.

- El Fideicomiso es sostenible en su operación financiera, puesto que genera niveles adecuados de rendimiento sobre la inversión que permite sostener positivamente el valor de la inversión tiempo, cubriendo con amplitud y solvencia sus gastos administrativos y operativos.

- Como parte de un compromiso presidencial, el Fideicomiso Banca del Migrante está en proceso de cierre, los recursos serán transferidos a la administración de CONAFIPS a través de una línea de crédito específica destinada para servicio a las personas migrantes y sus familias.

### Recomendaciones:

- Una vez que la administración del Fideicomiso sea asignada a la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias, será necesario realizar un trabajo de gestión de los servicios con las operadoras para incidir en una mejora de las condiciones requeridas para la aprobación de los créditos, así como el establecimiento de procedimientos de seguimiento y evaluación permanente de su impacto en las condiciones de vida de los participantes.



|

- Es necesario desarrollar programas de emprendimiento y empleabilidad para el segmento de personas migrantes y sus familias, puesto que el hecho migratorio a más de generar recursos económicos, aleja a las personas migrantes de la realidad social y económica de sus territorios dificultando la posibilidad de su reinserción al momento de su retorno, así como la liberalización de la dependencia financiera de los familiares del migrante respecto a los ingresos recibidos por las remesas.

## BIBLIOGRAFIA


ACOSTA, A. L. (2006). *"La Emigración en Ecuador: Oportunidades y Amenazas".* Quito: Universidad Andina Simón Bolivar.

ARRIAGADA, I. (2003). "Capital Social: Potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto". *Estudios Sociológicos XXI*.

BORRERO, A. L. (1995). "Mujer y Migración: Alcances de un Fenómeno Nacional y Regional". Quito: ILDIS-Abya Yala.

CAMACHO, G. y. (2007). "Niñez y Migración en el Ecuador. La Familia de los Emigrantes desde la Escuela". Loja-Quito: FLACSO.

CAMACHO, G. y. (s.f.). Niñez y Migracio.

CONTRERAS, R. (17 de Junio 2008). *"Migración, Percepción Cultural del Trabajador Periférico en el Centro (Constitución Simbólica en Contextos Estructurados)".* Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.

Ecuador, B. C. (2012). "Evolución de las Remesas Región Austro".

ESCOBAR, A. (2008). "Tras las Huellas de las Familias Migrantes del Cantón Cañar". En G. y. HERRERA, *América Latina Migrante: Estado, Familia, Identidades* (págs. 243-258). Quito: RisperGraf C.A.

FERNANDEZ, P. (26 de Abril de 2011). *Influencia de los flujos migratorios contemporáneos en España.* Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.

FOUCAULT, M. (2000). *" El pensamiento del Afuera".* Valencia: Pre textos.

GIMENEZ ROMERO, C. (2003). *"Qué es la Imigración, Problema y Oportunidad. Como lograr la Integración de los Imigrantes. Multiculturalismo o Interculturalismo".* Barcelona: R.B.A.

GRATTON, B. (2005). Ecuador en la Historia de la Migración Internacional ¿Modelo o aberración? En G. C. HERRERA, *La Migración Ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades* (págs. 31-55). Quito: Imprefepp.

HERRERA, R. (2006). *"La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones".* Mexico: Siglo XXI.

MALDONADO, M. (2011). *Instituto del Dolor y Psiquiatria Cultura.*

MARTINEZ, E. (Noviembre 2011). *Reconfiguración del Mundo de la Vida Cotidiana de los Colombianos Residentes en Guadalajara.* Tlaquepaque Jalisco: Instituto Tecnológico y de Estudios Sueriores de Occidente.

MARTINEZ, M. (s.f.). *Sociología de las Migraciones.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid.




|

MARTINI, G. K. (s.f.). "Aspectos Sociales de la Migración Internacional: Consideraciones Preliminares".

Micolta, L. (2005). Teorías y Conceptos Asociados al Estudio de las Migraciones Internacionales. Trabajo social Nº7.

MONCAYO, M. (Febrero, 2011). "El lan Bienvenido a Casa: Estudio sobre la experiencia del Fonfo EL CUCAYO". Madrid: Flacso Ecuador, Serie Avances de Investigación Nº51.

MUÑOZ, A. (2002). "Efectos de la Globalización en las Migraciones Internacionales". *Papeles de Población*, 10-45.

OSO, L. (1998). *"La Migración hacia España de Mujeres Jefas de Hogar".* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

PEDONE, C. (2006). "Tu siempre jalas a los tuyos". Quito: 2 edición, Imprefepp.

PIORE, M. (1979). *"Birds of Passage: Migrant Labour and Industrial Societies".* Cambridge: Cambridge University Press.

PORTES, A. (Julio-Diciembre, 2001). "Inmigración y Metrópolis: Reflexiones acerca de la historia urbana". *Migraciones Internacionales, Vol. 1*.

PORTES, A. y. (1992). *"Immigración Contemporánea: Perpectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso".* Madrid: ALFOZ.

POTTS, L. (1991). *"The World Labour Market".* Londres: Zed Press.

Prothero, K. y. (s.f.). HAAGERSTRANDT, T. *People on the movie*.

PROTHERO, K. Y. (s.f.). HAGERSTRANDT, T. *People on the move*.

RAMIREZ, J. (2013). La Política Migratoria en el Estado Ecuatoriano. Ruturas, tensiones, continuidades y desafíos. Quito: Editorial IAEN.

RIBAS, N. (2004). *"Una invitacion a la sociologia de las migraciones" .* Barcelona : Bellaterra.

Roberto, H. (1234). *Prueba.* Cuenca: Aries.

ROQUE, E. (Octubre, 2003). *"Programa Andino de Derechos".* Quito: Aportes Andinos.

SOLÉ, C. (Octubre-Diciembre, 2012). "Globalización e Inmigración: Los Debates Actuales". *Reis*.

SUAREZ OROZCO, C. (2003). *"La Infancia de la Migración".* Madrid: Ediciones Morata.

TODOROV, t. (1991). *"Frente al límite".* Mexico: Siglo XX1.

TOLEDO, E. (Enero-Junio, 2000). Migraciones y Mercados de Trabajo. México: Trabajo Nº3, La Enciclopedia Libre, "Wikipedia".



|

VEGA, L. (29 de Noviembre de 2008). *Teorías Migratorias Internacionales: Teorías del Mercado Dual del Trabajo*. Recuperado el 2013, de http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion/teorias-migratorias-internacionales-teoria-mercado-dual-trabajo

WALLERSTEIN, I. (2011). "El Debate en torno a la Economía Política de el Moderno Sistema Mundial". *Mundo Siglo XXI*, 5-12.

WILCHES GARZON, E. (Diciembre, 2008). Incidencia de la Migración en el Bajo Rendimiento Escolar del Estudiantado del Colegio Paulo Freire del Cantón Gualaceo de la Provincia del Azuay en el período lectivo 2007-2008. Cuenca-Ecuador.

**ANEXOS**
**Anexo Nº 1**

**FORMULARIO DE ENCUESTA PARA EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL FIDEICOMISO BANCO DEL MIGRANTE**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **1. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO** | | | | |
| | 1.1 Apellido - Nombre | | | | |
| | 1.2 C.I | | | | |
| | *Si ha cambiado de residencia* | | | | |
| | 1.3 Provincia | | | | |
| | 1.4 Cantón | | | | |
| | 1.5 Parroquia | | | | |
| | 1.6 Ciudad | | | | |
| | 1.7 Dirección | | | | |
| | **2. DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA** | | OPERANDO | NO OPERA | |
| | 2.1 Sector económico | | primario | secundario | terciario |
| | 2.2 Actividad Económica Desarrollada | | | | |
| | 2.3 Destino del Crédito | | Cap. Trabajo | Activos Fijos | |
| | 2.4 No. Empleos Generados | | | | |
| | 2.5 Nivel de ventas | | mensuales | | trimestrales |
| | 2.6 Perspectivas de la actividad prox. 6 meses | | altas | medias | bajas |
| | 2.7 Percepción del encuestador sobre la actividad | | alta | media | baja |
| | 2.8 Ha recibido créditos adicionales de la cooperativa? | | SI | NO | |
| | 2.9 A respuesta positiva señale el monto | | | | |
| | **3. DE LA SITUACIÓN FAMILIAR** | | | | |
| | 3.1 Personas que viven con el beneficiario | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 3.2 Propiedad de la vivienda | | propia | arrendada | familiares |
| | 3.3 Fuentes de ingreso alternas | | si | no | |
| | **3.4 Ingresos del núcleo familiar** | | | | |
| | 3.5 Netos de la actividad | | | | |
| | 3.6 Remesas | | | | |
| | 3.7 Otras fuentes | | | | |
| | **3.8 Egresos del núcleo familiar** | | | | |
| | 3.9 Alimentación | | | | |
| | 3.10 Salud | | | | |
| | 3.11 Vivienda | | | | |
| | 3.12 Pago de deudas | | | | |
| | 3.13 Otros | | | | |

| **4. SERVICIO Y ASESORÍA DE LA SENAMI Y DE LA INTERMEDIARIA** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4.1 Percepción de apoyo general de la SENAMI | | alta | media | baja |

Califique del 1 al 3 (3 mejor nota) cual es el principal servicio que Usted considera recibió

| | |
|---|---|
| 4.2 Asesoría | |
| 4. 3 Acompañamiento | |
| 4.4 Financiamiento | |
| 4.5 Menaje de casa | |
| 4.6 Otros…….. | |

**5. REQUERIMIENTOS DE CAPACITACIÓN**

Califique del 1 al 3 (3 mejor nota) cual es el principal servicio que Usted considera necesita

| | |
|---|---|
| 5.1 Técnico productivo | |
| 5.2 Computación | |
| 5.3 Mercadotecnia | |

| | | |
|---|---|---|
| 5.4 Administración de negocios | | |
| 5.5 Otros…… | | |

**6. PRINCIPALES PROBLEMAS**

Califique del 1 al 3 (3 mayor gravedad)

| | | |
|---|---|---|
| 6.1 De mora en el crédito | | |
| 6.2 Bajo nivel de rentabilidad de la actividad | | |
| 6.3 Poca capacitación | | |
| 6.4 Muchos tramites | | |
| 6.5 Otros | | |

**Anexo Nº 2**

## FICHA DE LEVANTAMIENTO DE ENTREVISTA CON PERSONAL COOPERATIVAS

| | |
|---|---|
| LUGAR Y FECHA | |
| 1. COOPERATIVA | |
| 1.1 OFICINA | |
| 1.2 FUNCIONARIO | |

2. PERCEPCIÓN SOBRE EL BENEFICIO PARA LOS USUARIOS

| Baja | Media | Alta |
|---|---|---|
| | | |

3. PRINCIPALES PROBLEMAS OBSERVADOS

Califique del 1 al 3 (3 mejor nota) cual es el principal problema que Usted considera

| | |
|---|---|
| 3.1 Información inadecuada a la operadora | |
| 3.2 Información inadecuada a los beneficiarios | |
| 3.3 Montos y condiciones del crédito no válidos para los beneficiarios | |
| 3.4 Oportunidad de desembolso | |
| 3.5 Otros……. | |

4. PERCEPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

| Baja | Media | Alta |
|---|---|---|
| | | |

5. SUGERENCIAS O MEJORAS:

**Anexo Nº 3**

## AUXILIAR PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN LINEA DE BASE

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1. IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO** | | | |
| Apellido - Nombre | | | |
| C.I | | | |
| **2. DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA <u>PROPUESTA</u>** | | | |
| 2.1 Sector económico | Primario | Secundario | Terciario |
| 2.2 Actividad Económica a Desarrollar | | | |
| 2.3 Destino del Crédito | Cap. Trabajo | Activos Fijos | |
| **3. DE LA SITUACIÓN FAMILIAR** | | | |
| 3.1 Personas que viven con el beneficiario | | | |
| 3.2 Propiedad de la vivienda | Propia | Arrendada | Familiar |
| 3.3 Fuente de ingreso alterno | Si | no | |
| **Ingresos del núcleo familiar** | | | |
| 3.4 Netos de la actividad | | | |
| 3.5 Remesas | | | |
| 3.6 Otras fuentes | | | |
| **Egresos del núcleo familiar** | | | |
| 3.7 Alimentación | | | |
| 3.8 Salud | | | |
| 3.9 Vivienda | | | |
| 3.10 Pago de deudas | | | |
| 3.11 Otros | | | |

## Anexo Nº 4

## PAÍS DE DESTINO DEL MIGRANTE ECUATORIANO AL 2012. (BASE DE DATOS FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE).

| País de Migració | Azuay | Bolivar | Cañar | Carchi | Chimborazo | Cotopaxi | El Oro | Esmeraldas | Guayas | Imbabura | Loja | Manabí | Morona Sant | Orellana | Pastaza | Pichincha | Santa Elena | Santo Domin | Sucumbíos | Tungurahua | Zamora Chin | Total genera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Africa | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Alemania | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,77% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,36% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,21% |
| ALEMANIA | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Argentina | 0,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,44% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 1,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,15% |
| ARUBA | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Australia | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,06% |
| AUSTRIA | 0,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,06% |
| Bélgica | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 8,33% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,97% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,18% |
| Bolivia | 0,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,49% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,12% |
| BRAZIL | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,73% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,12% |
| CANADA | 0,49% | 0,00% | 0,64% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,70% | 0,00% | 1,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 7,69% | 0,00% | 0,00% | 1,37% | 0,00% | 0,54% |
| Chile | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,31% | 0,00% | 0,59% | 1,16% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 7,69% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% |
| CHINA | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Colombia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 3,65% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,54% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,51% |
| Corea | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Costa Rica | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,06% |
| Cuba | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,10% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,06% |
| Dinamarca | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| ECUADOR | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 4,55% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,15% |
| EEUU | 87,29% | 0,00% | 90,06% | 0,00% | 41,76% | 14,63% | 8,82% | 50,00% | 30,00% | 9,25% | 13,53% | 15,12% | 67,05% | 0,00% | 46,67% | 14,95% | 46,15% | 20,00% | 0,00% | 52,05% | 18,68% | 51,69% |
| ESPAÑA | 9,07% | 94,74% | 7,37% | 91,67% | 32,97% | 63,41% | 66,18% | 50,00% | 50,00% | 73,97% | 66,47% | 69,77% | 26,14% | 100,00% | 46,67% | 71,20% | 23,08% | 66,67% | 100,00% | 35,62% | 77,47% | 38,54% |
| FINLANDIA | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Francia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,47% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,37% | 0,00% | 0,09% |
| HOLANDA | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Honduras | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| INGLATERRA | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,20% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,35% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,30% |
| Iraq | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| ISLAS CAYMAN | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Islas Francesas | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 7,69% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Israel | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,54% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,06% |
| ITALIA | 0,73% | 0,00% | 1,28% | 0,00% | 4,40% | 12,20% | 22,06% | 0,00% | 15,38% | 3,16% | 2,94% | 6,98% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 4,08% | 7,69% | 0,00% | 0,00% | 4,11% | 0,55% | 3,03% |
| México | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,27% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,09% |
| Nicaragua | 0,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| PERU | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,77% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,14% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,06% |
| República Checa | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Suecia | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,44% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,03% |
| Suiza | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,49% | 0,59% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,54% | 0,00% | 13,33% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,21% |
| VENEZUELA | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,77% | 0,24% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,15% |
| Venezuela | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 16,48% | 4,88% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,70% | 0,00% | 2,33% | 0,00% | 0,00% | 6,67% | 1,09% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,93% |
| (en blanco) | 0,57% | 5,26% | 0,64% | 0,00% | 1,10% | 0,00% | 1,47% | 0,00% | 0,00% | 0,73% | 13,53% | 2,33% | 1,14% | 0,00% | 0,00% | 3,53% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 5,48% | 3,30% | 1,92% |
| Total general | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

**Anexo Nº 5**

**GRADO DE PARENTESCO DEL BENEFICIARIO DEL CRÉDITO RESPECTO AL MIGRANTE, AL 2012. (BASE DE DATOS FIDEICOMISO BANCA DEL MIGRANTE).**

| Provincia | ABUELOS | CONYUGUE | CUÑADO | FAMILIAR MIGRANTE | HERMANOS | HIJOS | MIGRANTE | Nieta | OTROS | PADRES | PRIMOS | SOBRINOS | SOCIO | SUEGROS | TIOS | YERNOS | (en blanco) | Total genera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Azuay | 0% | 36% | 4% | 0% | 19% | 21% | 1% | 0% | 0% | 6% | 3% | 3% | 0% | 1% | 3% | 0% | 2% | 100% |
| Bolivar | 0% | 5% | 37% | 0% | 11% | 21% | 0% | 0% | 0% | 5% | 0% | 16% | 0% | 0% | 0% | 0% | 5% | 100% |
| Cañar | 0% | 12% | 12% | 0% | 14% | 47% | 0% | 0% | 0% | 4% | 2% | 1% | 0% | 1% | 1% | 0% | 5% | 100% |
| Carchi | 0% | 33% | 8% | 0% | 17% | 33% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 8% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% |
| Chimborazo | 0% | 48% | 3% | 2% | 11% | 5% | 0% | 0% | 0% | 12% | 4% | 4% | 0% | 2% | 2% | 0% | 4% | 100% |
| Cotopaxi | 0% | 10% | 12% | 0% | 32% | 10% | 0% | 0% | 0% | 0% | 15% | 5% | 0% | 2% | 7% | 0% | 7% | 100% |
| El Oro | 0% | 51% | 1% | 0% | 18% | 10% | 0% | 0% | 0% | 9% | 0% | 3% | 0% | 0% | 3% | 1% | 3% | 100% |
| Esmeraldas | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 50% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 50% | 100% |
| Guayas | 0% | 55% | 1% | 0% | 15% | 8% | 0% | 0% | 0% | 6% | 2% | 3% | 0% | 3% | 6% | 0% | 1% | 100% |
| Imbabura | 0% | 7% | 8% | 0% | 23% | 26% | 1% | 0% | 0% | 5% | 5% | 6% | 1% | 0% | 7% | 0% | 10% | 100% |
| Loja | 0% | 40% | 4% | 1% | 7% | 21% | 0% | 0% | 0% | 6% | 3% | 2% | 0% | 1% | 2% | 0% | 13% | 100% |
| Manabí | 0% | 5% | 12% | 0% | 20% | 15% | 0% | 0% | 0% | 3% | 2% | 10% | 0% | 0% | 9% | 0% | 23% | 100% |
| Morona Santiag | 0% | 45% | 3% | 2% | 11% | 14% | 0% | 0% | 0% | 2% | 1% | 0% | 0% | 0% | 5% | 0% | 16% | 100% |
| Orellana | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 100% |
| Pastaza | 0% | 33% | 0% | 0% | 27% | 20% | 0% | 0% | 7% | 0% | 7% | 7% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% |
| Pichincha | 0% | 20% | 7% | 0% | 26% | 15% | 0% | 0% | 0% | 5% | 6% | 4% | 0% | 0% | 5% | 0% | 11% | 100% |
| Santa Elena | 0% | 0% | 15% | 0% | 31% | 8% | 0% | 0% | 0% | 8% | 31% | 0% | 0% | 0% | 8% | 0% | 0% | 100% |
| Santo Domingo | 0% | 27% | 0% | 0% | 20% | 33% | 0% | 0% | 0% | 7% | 7% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 7% | 100% |
| Sucumbíos | 0% | 0% | 20% | 0% | 60% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 20% | 0% | 0% | 100% |
| Tungurahua | 0% | 26% | 12% | 0% | 11% | 23% | 0% | 0% | 0% | 12% | 1% | 5% | 0% | 1% | 5% | 0% | 1% | 100% |
| Zamora Chinchi | 0% | 27% | 4% | 0% | 18% | 15% | 3% | 0% | 0% | 2% | 3% | 5% | 0% | 0% | 2% | 0% | 22% | 100% |
| Total general | 0% | 28% | 6% | 0% | 18% | 22% | 1% | 0% | 0% | 6% | 3% | 4% | 0% | 1% | 4% | 0% | 7% | 100% |